IDEA SUCINTA DEL COMERCIO DEL PERU

José Ignacio de Leguanda.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Seminario de Historia Rural Andina-1974

Miguel Pinto S

Idea sucinta del Comercio del Perú y medios de Prosperarlo con una Noticia General de sus Producciones.

ESCRITA

De orden del Excelentísimo señor Bailio Frey, D. Francisco Gil y Lemos, Virrey de estos Reynos por Don José Ignacio de Leguanda, contador ordenador de resultas del Tribunal Mayor de Cuentas Ministro General de Real Hacienda y actual Contador de la Real Aduana de Lima: Socio Consultor de la Sociedad Peruana del Amante del País.

DEDICADA

Al Excelentísimo Sr. Don Diego Gardoqui, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Comercio y Hacienda de España e Indias.

El objeto de la presente obra, que tengo el honor de consagrar a Vuestra Excelencia, es manifestar, la fiel balanza del Comercio del Perú, y los recursos de engrandecerlo: asunto a la verdad grandioso y cuyo cabal desempeño, yo mismo confieso, cita puesto fuera de la reducida esfera de mis conocimientos. Pero cuantas empresas más atrevidas, no conducen el amor y lealtad al Soberano y el deseo de ser útil a la Patria, la arduidad de los proyectos y la siempre útil moderada desconfianza de las fuerzas del hombre, no deben formar un obstáculo invensible a sus gloriosos designios.

De otra suerte casi siempre sería disculpable la inacción, nada se hubiera logrado, nada se hubiera intentado hasta ahora y por este principio acaso aún el día de hoy, las Américas estubieran por descubrirse,

Forzoso es pues, que esta pequeña obra lleve consigo muchos defectos, precisos en las primeras tentativas, pero dispensables por involuntarios y más cuando el espíritu, que la anima es el del reconocimiento de un vasallo patriota, porque elevada a las manos autorizadas de V.E. tendrá toda la perfección que necesita.

La opulencia de este suelo fértil y feliz, consiste no solo en la abundancia de sus preciosos metales de oro y plata, sino también en otras innumerables materias de singular estima que hasta ahora no han merecido toda la atención debida. Conocidos pues, todas estas riquezas y advertidos los medios de difusión, sólo resta jugar 1 los resortes que deben dar el vital movimiento al comercio dela Monarquía, facilitando los recursos y fomentos que exige la recíproca dependencia, entre la España y sus Américas.

Y que mano más hábil y diestra para esto cual la más poderosa que la del representante del soberano, que la del Político profundo, como es V.E.? No es fácil decir que recomiendo más a V.E. si el bello conjunto de sus distinguidos e eimportantes servicios a la Corona, o la extensión universal de sus celebrados conocimientos. Pero es cierto, que a unos, y otros deve V.E. la sublime y justa confianza del monarca. También es cierto, que este pequeño compendio no podia dirijirse mas derechamente a su fin sino encomendandolo a las manos sabias, y poderosas de V.E.

Dios guarde a U.E. Lima Enero 26 de Noviembre de 1974. Excelentisimo Señor.

José Ignacio de Lequendo (Rúbrica)

DISCURSO

Preliminar.

En que se manifiestan el Patrimonio y Recursos del Perú, con los demás aptitudes que reconoce para el Comercio.

No parece quepuede presentarse a un Ingenio Político materia más propia que la del Comercio para ejercicio de sus especulaciones. Ella es tan fecunda que tomada en su más lata extensión, apenas se halla acción en el hombre con respecto a la vida civil en que no intervenga. Siendo éste por temperamento tan amante de si mismo, nada le merece su conato sino es su propio interés. ¿Y que otra cosa hace para fomentarlo que ser un perpetuo traficante de todas sus facultades para ponerlas en lucro, cambiándolas por lo que le proporcione o conduce al logro de sus ideas?.

No obstante como las diversas operaciones que el hombre aplica a la consecución de lo que le es útil, toman el nombre de los fines a que se dirigen, con los cuales se distinguen y conocen. Por esto el título de comercio es más ceñido y s solo se aplica al mutuo canje que interviene con los productos materiales de su industria y trabajo; cediendo cadauno lo que le sobra por lo que le falta para las necesidades quela naturaleza le impuso y para las casi tan urgentes a que se ha sugetado por elección.

Siempre ha sido este ramo uno de los principales que han constituido en opulencia los Estados. A él debió Tiro su poder y aquella elevación quela hizo expectable al Universo. Sus conocimientos han merecido la admiración de las Naciones cultas de Europa y su ilustre colonia que

caminó sobre sus huellas, llegó porel mismo medio a disputar el Imperio del Mundo. Si en los tiempos más remotos se hizo visible esta verdad en los nuestros es un objeto mucho más interesante por su universalidad.

La extensión que ha adquirido las Naciones Europeas, con el descubrimiento de las Indias, al paso que directamente ha promovido los intereses del comercio, para trasladar sus artículos al cambio de la riqueza numeraria y otras estimables producciones, también indirectamente por la necesidad de mantenerlo en el mayor rigor ha perfeccionado la navegación, facilitando así otros recursos en su linea, de suerte que toda Nación con propias o ajenas producciones mira el comercio como uno de sus más atendibles objetos.

La España más extensa en sus dominios que otra Potencia alguna, tiene también más motivos para aplicarse al estudio de la Aritmética Política, por cuanto ella descubre los recursos no conocidos y desvanece los obstáculos que impiden el giro progresivo.

Al mismo tiempo que las demás Naciones hallaron en la conquista de las Indias un objeto de prosperidad y capaz de elevar el mayor abatimiento, hasta situarlo en un grado de explandor, émulo de la España misma y de otras Potencias que partían entre si el dominio de la Europa, solo la nuestra deslumbrada, por decirlo así, con el resplandor de los preciosos metales abandonó su industria aplaudida en otros tiempos y se adormeció hasta el punto de ser reputada incapaz de imitar la sagacidad extranjera.

Contenta o poco codiciosa no ha apurado su economía al término que la Holandesa que en un oscuro rincon y estéril suelo, supo cimentar por su comercio un Estado poderoso los Tesosros que posee la feliz España en su extensa dominación la han disfrutado de la observancia económica y con todo se ha mantenido. Si dejan-

do la errada opinión que hasta aquí la ha inducido a mirar con desden la especulación económica, se aplica con esferzo a poner en valor las felices proporciones de su suelo, crecerá su opulencia a medida de su extensión.

Para abrir pues, la senda de estos conocimientos a los sabios especulativos que acaso por falta de datos y noticias no han abrazado en sus miras la extensión necesaria. Se tratará en la presente obra del comercio interior y exterior de este Reyno del Perú, balanceando la importación y exportación en su Capital de Lima, que se reputa hasta aquí por la factoría Universal de toda suerte de tráficos.

Es una verdad política que mientras el Estadista y negociante no se dediquen a examinar los fondos y recursos de los Paises a donde establecen los comercios, no podrán calcular con acierto sus consumos, ni hacer aquellas combinaciones exactas, fecundo origen de la felicidad del Estado.

El conocimiento de su riqueza y poder debe adquirirla, el Aritmético político por medio de los datos y cálculos fundados y su utilisimo estudio debe ser la clave y el mejor hilo de oro para la seguridad y firmeza de sus proposiciones y discursos; así pues, ligado a estos principios; no solo deducirá útiles y verdaderas consecuencias, sino que porporcionará también a otros felices talentos materia para adelantar sus ideas. No es fácil lograr el acierto por unas reglas generales que no se funden en demostraciones ciertas y constantes en una materia en que la solidez solo se debe contar por parte de la obra, siéndo les ajenas las expresiones que solo sirven de sorprender agradablemente laimaginación con discursos elocuentes, que no pocas veces se separan de aquellos legítimos principios de su objeto.

La extensión del País, su población, genio y constumbres de sus moradores, naturaleza y pro

ducciones de su suelo, proporción local para sus exportaciones son las partes que dan materia al traficante para buscar las riquezas en el propio manantial. Por esto pues, me contraeré a hacer una pintura capaz de dar alguna idea de ellas para facilitar la inteligencia del político que sobre los datos (Fundamento de esta obra) haga sus combinaciones y deduzca las consecuencias relativas a la común utilidad.

El Reyno desde Tumbes donde da principio por el norte hasta el rio Loa, por el Sur, tiene 430 leguas de latitud por caminos de costa y 510 hasta la raya de Vilcanota por la parte interior de la sierra. Su longitud por elevación desde el puerto de Pisco, hasta lo más interno de la Intendencia del Cuzco, es de 150 leguas; y por lo más estrecho desde Trujillo hasta Camarwuilla solo se encuentran 34, como se puede ver por el Mapa corográfico que la ilustra.

El terreno que encierra este dilatado espacio, se compone de las tierras que llaman valles, extendiéndose por las Riveras del mar desde 6 hasta 20 leguas y cercados por un cordón de elevados cerros, forman estos la que llaman Cordillera de la Costa, Desde esta, empieza por el Oriente el País distinguido con el nombre de sierra, cuyo clima es rigido y tempestuoso de cerros elevados y muy estériles cuyo suelo desigual y penoso, impide también el cómodo tránsito y comunicación de la tierra poblada. Finaliza con la Cordillera Real de los Andes que atravieza toda la América Meridional y a su centro se ve la dilatada Montaña Real, hasta hoy poco conocida a excepción de algunas fronteras en que publican el Santo Evangelio, los Misioneros Apostólicos a la copiosa mies de bárbaros é infieles que, en tribus pueblan inmensas regiones.

La parte de los valles al paso que más agradable por su templado y deliciosos clima es la más esteril o infecunda, pues a excepción de las vegas

de los ríos y algunos cañales que abrió la industria para fertilizar la tierra, el resto es un suelo de dilatados arenales despoblados en muchas leguas. La Sierra como disfruta el beneficio de las lluvias y ríos que derraman sus elevadas Cordilleras, logra en sus obras y llanuras abundantes pastos, granos y ganados, de cuyas lanas se fabrican ropas toscas y groseras para el uso proio y ajeno. En paises tan desapasibles se encuentran con abundancia los estimables metales del oro, de la Plata y cobre con otras muchas producciones que después de ser precisas a la conservación de sus naturales, proveen a los valles que no podrían subsistir sin este auxilio.

La frondosa montaña Real en la parte comunicada ofrece cacao, la hoja de la coca, café, cascarilla. Maderas exquisitas y algunas otras especies útiles y curiosas, que ya que por ahora no se saca de ellas mayores ventajas son apreciables por estrañas en nuestros paises cultivados.

La población de este dilatado espacio, según los 6 padrones ultimamente formados solo asciende a 1,076,997 almas de todos sexos, Estados y condiciones aunque casi todos los prácticos y curiosos investigadores calculan generalmente la existencia de 1,200.000 de los cuales son los 608 mil pesos de la Nación Indica.

La naturaleza y costumbres de estos colonos se diversifican según sus clases. El español adora en el Perú el fautos y la opulencia. El indio es frugal por inculta. El Negro y las Castas que de estas tres primarias proceden, pretenden la imitación del dominante y a esta proporción se arreglan los consumos.

Aunque la agricultra es la ocupación general y recurso primario del hombre por caunto mira directamente a su subsistencia; no obstante se hallan paises en que conviene mas otra esfera de ocupaciones atendida ya se ve la debida proporción.

8

El Perú es una de aquellas regiones que no debe hoy ejercitar mas agricultura en la parte alimentaria que la que es capaz de consumir porque los socorros que abandona en la superficie de la Tierra los halla ventajosos en sus entrañas con las ricas minas de oro y plata que posee.

Asi pues, este ramo y el industrial en el Perú solo se mantienen en cuanto la urgente necesidad exige su socorro. El primero produce granos, semillas, aceite, azúcar, vinos y aguardiente que todos consumen por sus moradores o excepción de los tres últimos artículos queen parte expende fuera del reino. El cacao, cascarilla, lana de vicuña, yerbas medicinales bálsamos y aceites aromáticos son en la mayor parte destinados al comercio con la Península.

A la industria ministran ejercicio los algodones, lanas y corambre. Con las dos primeras especies fabrican algunos tejidos ordinarios que sirven al abrigo de la gente humilde de adentro y fuera del reino.

Estos dos ramos de agricultura e industria producen al Perú, poco más o menos la suma de 1,284,190 pesos 7 reales, el 1,170,190 pesos 7 reales que utiliza en la Balanza favorable que hace al comercio del virreynato de Buenos Aires y los 114 mil pesos que se computan en los frutos útiles a la exportación para Europa, cuyo sumo total debe reputarse como parte del fondo propio y parte útil a mantener el comercio, con solo la Metrópoli, pues aunque produce otros muchos para el jiro enfermo, no entran a la parte del capital, pues quecon ellos adquiere con que ocurrir a sus necesidades que no pueden abastecerlo sus propios terrenos.

La necesidad de aplicarse a estos objetos debe medirse por la utilidad que reportan. La agricultura desde luego es indispensable y aunque con un cultivo más instruido pudieran ocuparse menos agrícolas mientras tanto esto no se consiga no pueden distraerse de esta útil ocupación los brazos que mantiene.

No sucede así con el ramo industrial, porque algunos de sus artículos pueden roformarse en el modo con que en el cuerpo de la obra se propone. La escases de manos, es un obstáculo a la explotación de minas en que consiste la riqueza del Perú y utilidad de las Naciones; y si por aquel medio se consigue separar de las fábricas o telares a los individuos que ocupan desde luego progresaran las minas con el mayor auxilio de estos brazos facilitándose a ellos mismos su mayor comodidad a condición de haberse de extirpar los abusos que los retraen con horror de tan noble ejercicio.

Este tráfico mineral es el que presenta la idea de la condición y poder del Perú, evidenciando que no hay recurso que con el pueda entrar a competencia y de consiguiente que es el único que puede prosperarle.

La parte que tiene este ramo en el fondo general del reino, está computado en 4,187,891 pesos, 7 reales arreglado a la demostración constante de lo amonedado en el quinquenio de 1785 a 1789, época de nuestros discursos, como también al valor graduado en vajillas y alhajas del uso y ornato de estos moradores.

Este fondo número aumentará en lo sucesivo, pues ya se tocan los adelantamientos, según la que ha batido esta Real Casa de Moneda en los dos últimos años de 791 y 792, pues, ha pasado de 5,100.000 pesos en cada uno, bien que la plata de vajilla convertida en moneda como último recurso y alguna de la angular reducida a la del Real retrato en alguna parte ha acrecentado este fondo. Congregados pues, los tres ramos de agricultura, Industria y Minería en los productos libres a la exportación, componen el capital de

5,472,081 pesos 7 reales: Deberan aumentarse a este fondo 550 mil pesos, en que se reputa lo que reune y destina para este tráfico de las negociaciones marítimas con otros Puertos del Mar Pacífico, cuyo total asciende así a 6,022,081 pesos 7 reales.

No toda esta suma debe considerarse como fondo destinado al pago del comercio Europeo, respecto a que anualmente se regula en un millón de pesos lo que se distribuye por parte de la Real Hacienda para algunos precidios de esta América Meridional, para los envíos que directamente practica el erario de la Matriz, obras pías, remisiones de particulares para la compra de tintas y otras especies a la parte septentrional, quedando por esto reducido el fondo destinado al comercio directo por el Cabo de Hornos, a 5,022,081 pesos 7 reales, hablando en demostración y sin contar con Arica.

Podría arguirse de poco exacto este cálculo a vista del envío de 57,281,721 pesos, verificado en los diez años según se manifestará en el cuerpo de esta obra, pues de esta suma corresponde a cada un año la de 5,728,172 pesos, pero se desvanece con la exposición de las causas que motivaron aquel incremento. El Reyno de Chile que hoy practica por el Río de la Plata, sus envíos a España, lo verificaba por el Puerto del Callao en el quinquenio de 775 a 779, que sirve al comparado. El comercio libre que se estableció en el último de este, puso en mas viva circulación las especies comerciales útiles a nuestra exportación, así como su numerario y ultimamente contribuyen al mismo objeto algunos caudales que verosimilmente estaban rezagados de la última guerra que sostuvo nuestra Nación con la Gran Bretaña.

Estos son los principales puntos que bosquejan el retrato del Patrimonio del Perú y aptitudes para el comercio, sobre cuyo fundamento se

propondrá y llevará a la perfección de que sean capaces mis débiles talentos solidando sus principios y consecuencias con las balanzas y demostraciones aritméticas establecidas sobre datos de las Aduanas y oficinas públicas.

Aunque desde luego, estos sobre que camina la presente obra no están sujetos a la desconfianza que pudieran merecer otras que no debiesen su origen a los asientos constantes que estos reconocen, no olvidaré lo que ya queda insinuado en cuanto a no presumir que mis discursos sean reglas seguras del acierto.

Por esto pues, lejos de afrontar fantásticas y temerarias ideas repito que solo me propongo poner a la vista de los felices ingenios, materia para que adelanten con su perspicacia y vasta instrucción los principios y reglas que con respecto a solo la Península han establecido hasta aquí.

Idea Sucienta de los Conductos por donde ha Practicado y Practica su Comercio Universal la Capital del Peru.

Así como Lima descuella entre las poblaciones de esta América por la felices ventajas que disfruta en su situación local, cultura y número de habitantes por el título y carácter de capital de un Imperio dilatado, así convenía también que fuese depositario y como arbitro de los tesoros con que uno y otro hemisferio se comunican, siendo la común dispensadora que con ordenada proporción distribuye a medida de las necesidades y derechos que cada país representa.

En tres ramas se divide su comercio, el de Europa por la Navegación directa, del Cabo de Hornos, el de los Puertos de este mas Pacífico y el interior y terrestre que ejercita con las Provincias Meridionales de su dependencia y confinantes.

El primero que nada menos comprende, que abastecer a tan dilatada extención de todo lo que necesita para su preciso traje y ornato, en el grado brillante que es común a estos moradores, es el más considerable o más bien el que acopia las riquezas y promueve la industria minral para pagar a la Europa el fruto de sus afanes.

El segundo limitado al recíproco comercio de los Puertos situados en los Reinos de esta parte Meridional y de la Septrional, proporciona a Lima en canje, diferent s frutos y efectos de su cosecha e industria aprovechándose de mucha parte de ellos para su comunicación con la Península.

El tercero que es el interior lo fomenta Lima con los envíos que le son propios principalmente en efectos, restribuyéndole los paises de su dependencia los estimables metales del oro y de la plata, que producen sus minas y algunos frutos de su consumo y otros útiles a la exportación.

Presentada pues, la idea suscinta de nuestro comercio ultramarino y terrestre con el objeto de facilitar la inteligencia de las divisiones subsecuentes que tratan en particular de cada una de estas tres partes se dará principio con la del tráfico de Europa que es la que tiene lugar con preferencia entre las demás que componen el cuerpo de esta obra.

PARTE 1ª

Del Comercio de Europa

CAPITULO 1º

De la Importación.

ARTICULO 1º

Del Antiguo y Presente Sistema de Este Comercio.

Tres diferentes épocas ha conocido este comercio, la primera que nació con la conquista de este dilatado Imperio por la ruta de Cartagena de Indias con el nombre de Galeones: La segunda directo por el Cabo de Hornos, pero restringido al número de embarcaciones que permitía la voluntad del Soberano y la tercera del libre Comercio y Navegación para cuantos quieran ejercitarla por los Puertos habilitados en la Península y en Indias.

Cuando las escasas luces sobre la navegación no podían aún penetrar sin temor los peligrosos y distantes mares del Cabo de Hornos, era preciso frecuentar otra ruta que no amagase los riesgos de aquella poco conocida. Desde luego se presentó en las regiones más cercanas de la Península la rada de Portobelo, que por el Mar del Norte solo tenía por límites el Itmo, para la comunicación con el mas pacífico hasta Panamá.

Transportados a este Puerto los cargamentos por los comerciantes del Perú que celebraban sus ferias con los Europeos, en aquel primero los conducían en sus armadas hasta el del Callao y surtían con ellos a esta parte de la América Meridional.

Habiéndose facilitado el giro directo por el Cabo de Hornos desde mediados de este siglo, se abandonó desde luego, aquel sistema impeditivo de los progresos, entre los miembros de la Matriz y su Colonia: empezandose a conocer las ventajas de esta segunda época feliz hacia la Metrópoli fomentadora con el mayor envío de los estimables metales del oro, plata y frutos que tan abundantemente ofrece el suelo y proporciona la industria.

El Perú sacó por ventaja su mayor cultura, con el frecuente trato y comunicación y a esfuerzos de ella se cambió el lujo que tenía en las preseas con el de las vistosas telas que le sirven de ornato y ostentación, tentativa savia que dio a conocer con la experiencia los beneficios de la fuente de que dimanaba y así logró dobles prporciones para dar pasto con mayor explendor al carácter de sus naturales.

Hablando de los miembros del comercio en general logran hoy la ventaja de hacer sus envíos directamente por mano de sus consignatarios, o por las propias, cuando por el antiguo sistema de los Galeones, experimentaban la demora de cuatro años para emprender nuevas negociaciones trascendiendo este perjuicio general como obstaculo a la activa circulación que el comercio exige. Por el presente directo del Cabo de Hornos, consiguen los Europeos y Americanos más frecuentes expediciones prestándoles a esta benéfica repetición duplicado lucro, con respecto a la demora que toleraban en lo antiguo.

La tercera época del libre comercio y Nave

gación establecida en el año de 1778, sugeta a los límites de su Arancel o Código Municipal, estriba principalmente en que toda embarcación que pudiera hacer viaje a los Puertos señalados en Indias y de los de esta para la Península pueda verificarlo ampliamente disfrutando de las ventajas y asenciones de derechos que a este nuevo arbitrio se han concedido.

ARTICULO 2º

Discurso sobre cual de los Tres Sistemas se nota Ventajoso.

Presentada la fiel relación del método que en las tres épocas ha observado el Comercio Nacional, parece consiguiente descubir las ventajas que se perciben por el último sistema del amplio permiso.

Para prueba eficaz de esta verdad, conviene hacer un exacto análisis del método seguido y observado en las dos épocas anteriores, pues que de sus combinaciones deben nacer las consecuencias favorables al tercero.

Las dificultades que ofrecía la dilatada y penosa carrera para trasladar las manufacturas europeas al Perú y sus retornos, eran causa de que el comercio fuese escaso y ejercitado por escasas manos; estas lograban los abundantes beneficios, mientras gemían privados de ellos muchos miembros del Estado aptos para ser felices en este género de útil y honrosa ocupación.

Empezaron pues a disfrutar de la benéfica influencia por el segundo sistema del Cabo de Hornos y hoy se ha aumentado progresivamente por el de libre Comercio. Prestaba aquel primer establecimiento un dilatado campo a la usura y opresión porque siendo como ha dicho corto el número de comerciantes se reunían a hacer la colección de las

manufacturas que conceptuaban necesarias y daban la ley de la ganancia a medida de su codicia, ciertos de que a su estanco no podía perjudicar un repentino envío: así lograba un mercader de vara un mercachifle triste elevarse velozmente a una región no conocida y lo que entonces llamaban principio hoy es fin victorioso de una carrera dilatada: aquellos que disfrutaron esta época feliz, no cesan de lamentarse de la presente y sus clamores engendran un crecido número de parciales dormidos que intentan poner en duda las ventajas que dimanan de la reglada distribución entre el mayor número de partícipes.

A tan feliz frecuentado tránsito, se desvió también la extinción del ejercido contrabando que aquella vía se practicaba con tal exceso que de 15mil toneladas permitidas a cada expedición de galeones las 13 mil absorvía el giro fraudulento con notable perjuicio del estado; pues aunque sus A.A. en la América disfrutaban el beneficio en la introducción de las manufacturas que los extranjeros trasladaban por sus colonias, su retorno debilitaba nuestra riqueza numeraria con sensible detrimento del comercio en general.

Suficiente idea nos da de este desorden el navío inglés que con título de permiso venía en tiempo de galeones a su factoría, pues en el largo señalado espacio que permanecía no cesaba su descargo por que al paso que arrojaba por un costado, recibía por el opuesto con que continuarla sirviendo (por decirlo así) de pasadizo a todo un convoy depositado en sus inmediatos establecimientos, maniobra más feliz que ingeniosa y que sólo podía ser ejecutada a la sombra de la protección de nuestros partícipes, nunca bastaron los antídotos de rigor y precaución que el desvelo aplicó para atajar tan graves daños, hasta que la navegación directa fue cerrada naturalmente, aquella puerta que estaba abierta con llave de oro para enriquecer al mismo tiempo al extranjero, en pocas palabras cabe la definición de este comercio de galeones, esto es uti... (continúa en la siguiente página).

lidad del corto número de sus miembros y lucro de otras Naciones& ambas conveniencias , bien se percibe que eran con perjuicio de la corona y del común de los vasallos: estos quedaban sin otro ventajoso ejercicio que el de la escaza agricultura suficiente a mantenerse y el de la industria y minería; esta que debía mirarse como parte esencial de los progresos de la Nación era la más desatendida, pues el comerciante que podía fomentarla, no quería buscar en este casual trabajo la riqueza que a menos riesgo lograba en un comercio lucrativo aunque perjudicial al fondo de la Nación.

La industria solo relativa a las ropas toscas y groseras que fabricaban en los telares del Perú, conocidos con el nombre de obrages, era el ejercicio más floreciente, pues todo lo que dejaba de consumirse de las manufacturas europeas de uso no común por su alto valor, lo suplían aquellas en perjuicio de las fábricas y comercio nacional: hasta la humanidad tenía parte en las desgracias, pues la flor de la juventud española nunca bien desengañada de sus soñados progresos en las Indias, llenaba los sepulcros de Portobelo y Panamá, paises los más expuestos a dolencias de cuantos se conocen bajo de sus trópicos.

Las ropas que venían por aquella ruta en el preciso tránsito por Mar y tierra, desmerecían mucho en el aprecio, punto que se ha remediado con la navegación directa del Cabo, por el cual llegan acondicionadas así como salieron de la Península.

La América quedó ventajosa con su mayor Población, pues en aquellos tiempos apenas llegaba a estas regiones un corto número de europeos y hoy se ve fecundizada con crecida porción, por esto pues el vacío que dejan los brazos en la matríz, llenan el de la América; y si allí podrían ser felices con beneficio del Estado, aquí son los más,

víctimas del abandono por falta de ocupación honrosa y útil, único refugio que tienen ejercitándose por gente de inferior jerarquía, los artes mecánicos liberales y servicio doméstico.

El último sistema por la ruta del Cabo de Hornos establecido como queda insinuado en el año de 1778, dilató los progresos que ya se ivan percibiendo desde la apertura de aquella navegación.

El mismo lleva en su título la mayor apología, pues la libertad en el comercio es esencialmente necesaria: así no puede dejar de conocerse que este feliz establecimiento debido al patriotismo de un sabio Rey y patrocinado por el más benéfico de nuestros soberanos, hará época en la historia de la navegación y se contará como principio de las prosperidades del Estado.

Al concurso de las ventajas que proporciona desembarazado el tráfico mercantil de las trabas y precauciones que le detenían, deben las fábricas de la matriz el auge en que se miran y la América el descubrimiento y cultivo de muchos productos naturales que tenía ocultos la dificultad de trasladarlos con utilidad de ambos comercios; ya se ha hecho tan libre y frecuente la comunicación que cada uno de los dos hemisferios puede mirarse como propios de su suelo las producciónes del otro.

A pesar de los títulos que el comercio libre tiene para ser recibido con el mayor anhelo, como que puede proporcionar sin disputa las mayores ventajas y estar excento de los vicios anteriores, con todo, la poca discreción de muchos de los miembros de la Península no sabiendo nivelar los envíos con los consumos de esta América, ha causado daños irreparables en cuantiosas bancarrotas que han experimentado.

De aquí han nacido las declamaciones tan odiosas como infundadas, pretendiendo encontrar la causa de estos lastimosos atrasos en la franquicia del libre Comercio y Navegación.

Si los miembros de la Matriz, no hubieran perdido de vista que este Virreynato no tiene otros recursos que los productos de las minas y el corto acopio de los frutos y materias de sus cosechas y esquilmos, útiles a la exportación, hubieran deducido las consecuencias precisas al giro progresivo sin vulnerar el interesante proyecto del Comercio libre, cuyas benéficas influencias dejan unicamente de percibirse por el abuso de sus miembros.

Son muy poderosas las reflecciones que se presentan a la idea para destruir semejante preocupación; pero nos contentaremos con decir que solo las cincuenta y una provincias (hoy partidos) que han quedado a este Virreynato, en lugar de las setenta y cuatro que tenía antes de la división para crear el del Río de la Plata, consumen y negocian en efectos venidas por el Cabo de Hornos, una tercia parte más que lo que antes todas juntas vendían y consumían siendo así que las segregadas son más pobladas a proporción.

Las minas del territorio rinden mayores sumas de presente y habiéndose aumentado casi al duplo los envíos de la Península por Buenos Aires y por el Callao, al tanto se vé que han crecido las exportaciones anuales como se manifestará en su lugar. Pues, si hoy se halla el comercio de Europa en posesión de mayor tráfico y negociaciones con este Reyno sin embargo de habérsele desmembrado sus antiguas y ricas Provincias: si los consumos son respectivos, (no obstante las introducciones permitidas a ellas por el del Río de la Plata) si los frutos interiores y superficiales de la tierra con que se facilitan aquellos han i

do en incremento en la proporción ya indicada: ¿cual es la decadencia de este giro? ¿En que consisten los daños causados, por el franco comercio y Navegación?, absolutamente se halla fundado origen, antes bien es de esperar que estos ramos importantes prosperen a medida del mayor empeño y conocimientos con que se trabajan las minas bajo de los auspicios de una sabia legislación e ilustrado gobierno.

La España discretamente en la conversión de la monedad provincial a la del real retrato que es universal, preparó al comercio el medio más eficaz para extraer los abundantes tesoros que tenía la América, estancados con el imán de los copiosos envíos, de sus propias y ajenas manufacturas con que despues de haberle agotado aquel fondo primario la ha casi reducido a lo que produce su anual amonedación: verdad es que al Perú no le era útil tan poderoso depósito, pues la abundancia de la insignia hace subir el valor de las primeras materias y demás especies comerciables, pero por el extremo opuesto padecerá en adelante, pues ya llegará a tanto la fatiga para la satisfacción de sus créditos que se verá escaso o sin lo necesario para su desahogada circulación.

Si abusando de la libertad que concede el presente sistema de comercio se continúan indiscretamente las expediciones de la Matriz, será inevitable su última ruina. El Perú como poseedor de la riqueza metálica y frutos propios, está al abrigo de semejante daño: él no solo contará con cuanto le proporcione su territorio, sino que también se verá robustecido con la sustancia que logre por pasivo y nunca, aunque fatigado podrá satisfacer los créditos sino con lo que posee y le sobra.

En compendio, un Reyno que recibe más de lo

que puede consumir, conducirá a la ruina a su fomentador, pero se evitará este daño siempre que se atienda a nivelar los envios por los consumos y fondos que posee el fomentado. A este intento debe tenerse presente, que el Perú por su situación local carece de arbitrios que le proporcionen los consumos, de lo que se interna a excepción de lo que puede expender a las Provincias de Buenos Aires, más contiguas por la ruta del Puerto habilitado de Arica.

Nadie ignora que los efectos que de Europa se introducen a Lima, tienen considerablemente más valor que aquellos que se trasladan a los otros Reinos de América por fletes, plata a interés, aumento de derechos y otras pensiones originadas de su dilatada navegación, de que dimana el perjuicio de hallarse con proporciones más equitativos en ellos y por consecuencia en la necesidad de estancarse en su centro, lo que no pueden consumir sus moradores y los de algunas provincias confinantes de la Presidencia de Quito y Río de la Plata.

ARTICULO 3º

En que se demuestran los Valores de Importación .

La Península parte activa que suscita y da movimiento con las manufacturas propias y ajenas al comercio del Perú, debe manifestar inmediatamente los fondos de su importación para que sirvan como de regla o nivel por donde se gradue de ordenada o irregular la correspondencia que produzca la exportación en su respectivo comparado,.

La época señalada para mis combinaciones y discursos es la de 1785 a 1789, pues la guerra intestina fraguada en algunas Provincias interiores por el rebelde Tupac Amaru y la que sostuvo nuestra nación con tanta gloria contra la Gran Bretaña, perturbaron el curso natural de nuestro tráfico desde el año de 1779 en que dio principio en esta América el nuevo sistema de libre Comercio, impedimento bastante que obliga a buscar la época más tranquila para el ejercicio de nuestras operaciones.

Estado que manifiesta la importación en Lima de efectos de Europa en el Quinquenio corrido por el nuevo Sistema de Libre Comercio desde 1785 a 1789, con las distinciones necesarias.

IMPORTACION

	Efectos Nacionales	Idem. Extranjeros	Pral en Cadiz.	Pral y Caj. en Lima.
1785	1,932,040.0 7/8	3,106.056.2 6/8	5,038,096.3 5/8	6,965.231.3
1786	5,113,389.5 1/8	6,358.901.5	11,472.221.2 1/8	14,734.034
1787	3,225,167.3 6/8	2,426.581.6 2/8	5,651.749.2	7,257.741
1788	1,298.250.7 1/8	995.055.6 2/8	2,293.306.5 7/8	2,940.992
1789	1,007,663.7 1/8	1,216.855.3 1/8	2,224.517.2 2/8	2,856.965
(x)	12,576.510.0 3/8	14,103.450.7 1/8	26,679.960.7 7/8	34,755.015
(x)	2,727.064.1	2,990.428.5	5,717.492.6	7,344.297
Totls.	15,303.574.1 3/8	17,093.879.4 1/8	32,397.453.5 7/2	42,099.313

(x) Principal de Registros.
(x) Aumento del 22 pesos por ciento.

La universal importación de efectos nacionales y extranjeros, sube en los cinco años que -- comprende la demostración al valor de 32.397.453 pesos 5 7/8 reales navegados por el Cabo de Hor-- nos, a excepción de 427.720 por el Océano Orientl tal y 270.237. pesos 7 5/8 reales por los puertos de la América Española. Estos valores van demostrados en su primera parte por los que traen señalad dos de las aduanas de la matriz en sus registros originales, que son conformes a los contenidos en el arancel del libre comercio y aumentados de un 22% para igualarlos al precio de plaza, así como los del oriente por los de compra en Macao de donde los extrajeron los españoles americanos.

Sobre el principal, hay otro aumento que -- constituye la segunda parte de la demostración y es el que corresponde(por cálculo fundado en los documentos de comercio relativos a sus expediciones)a los costos y gastos que ocasionan sus transportes, tanto en las plazas de exportación, como en estas de importación: se ha regulado en 28 pesos 3 5/8 reales%. En los de la navegación directa por el Cabo de Hornos. El principal de los de Macao(que fue un tráfico casual) se graduó en Lima por el corriente de plaza en 7.060.193 pesos 6 reales ascendiendo a este valor del d. ------ 427.720 pesos y a los internados por los puertos de estas costas del sur, se les consideró un 18% de aumento a los extranjeros y 14 a los nacionales, sobre lo que ya habían pagado en los otros puertos de la América Española.

Así se ve que los 32.397.453 pesos 5 7/8 de real de la primera parte de la demostración, as-- cendieron la segunda a 42,099.313 pesos 6 5/8 reales/ Sin considerar aquí los aumentos que es na-- tural hayan tenido o producido las negociaciones en su círculo hasta su consumo.

Para proceder con el debido orden y claridad en las reflexiones que son propias a los - artículos de esta obra se hace preciso decir - que compartidos los 42.099.313 pesos 6 5/8 reales del quinquenio corresponden por año común a 8.419.862 pesos 6 1/8 reales en esta plaza - que es la del punto de reunión de este comercicio ultramarino.

No puede menos que causar por una parte notable complacencia al verdadero patriota al ver la prosperidad de nuestras fábricas espa-- ñolas a influjo de las providencias dictadas - por su sabio ministerio y por otra dolor, el - que los miembros de la matriz no hubiesen nivelado sus envíos al Perú.

Los consumos de nuestras manufacturas, - han llegado a equilibrar las extranjeras, cuando a mediados de este siglo no se internaba una décima parte a 15.303.574. pesos 1 3/8 rea- les de principal ascendieron en Cádiz las na-- cionales, excediendo aquellas en sólo 1.790.205 pesos 3 1/8 reales inclusos los efectos asiáticos, sin duda florecerían considerablemente la España, y las Indias si acaso pudiese lograr aquélla el beneficio de poder abastecer a estas en su todo, pero la conocida falta de manos - industriales para las telas delicadas, o de lujo dificultara la ejecución de este pensamiento.

ARTICULO 4º

Reflexiones sobre si se - ría o no conveniente extinguir las manufacturas en el Perú,o que clase de personas, ye en - que países deban permitirse sus telares.

Aquí se presenta a la idea del político un medio que pudiera prosperar mutuamente la Penísu y su América: La muchas manos embarazadas en esta para las fábricas de sus tejidos groseros pudier ran aplicarse con utilidad poderosa en beneficio de otros estilos. La principal e incontestable causa de la decadencia de estos dilatados dominios pende de la escasa población, y sobre esto si e- lla no está bien reglada es consiguiente forzoso que se aumente el daño del Estado.

Para evitarlo parece a primera vista que s sería oportuno extinguir en el Perú los telares de este ejercicio y aplicar los brazos que ocu- pan al trabajo de las minas, agricultura ejerci- cio pastoril, trajines u otros que rendimiento a los indios operarios de la opresión que toleran en estas cárceles perpetuas, y sobre que tanto - han hablado los regnicolas les proporcionasen - también los beneficios de que sō capaces bajo -

de una vigilante piadosa protección.

Tres son los medios que se presentan pa ra lograr el mutuo beneficio de la matriz y- su colonia. El primero que si pudiese ser se trasladasen las fábricas de estas ropasas rús ticas aquella. El segundo que cuando no pu-- diese tener efecto este pensamiento se extin gui se de los países donde están situadas las minas o en algunos confinates. Y el terc cero que se quitase a todo hombre del ejer- cicio de la rueca y el telar en estas ofici- nas para dárselo más propiamente suelto y sin opresión al otro sexo,a los jóvenes y a los impedidos por su naturaleza y situación. El poner a los hombres en trabajos de mujeres es minorar en el estado las manos necesarias -- para los ejercicios duros, y penosos. Al o-- tro sexo deben dársele tareas sedentarias y delicadas y principalmente en los países --- donde es escasa la población.

Todo práctico de la tierra sabe a no du dar, que el más crecido número de gentes de la nación india se halla continuamente dedi- cada a la fábrica de ropas ordinarias que más sirven a su abrigo que a su lujo y lucimien- to.

Sus primera materias consisten en lana, y algodón artículos que poseen con abundan-- cia; de la primera fabrican bayeta y pañete (nombre que le dan aùna más gruesa o abata- nada), jerga, mantas y ponchos(ropa talar que algo imita a una casulla y que le sirve al indio como la capa al español) y de la segun- da un lienzo que llaman tocuyo, lona, mantele ría, paños de manos, medias, calcetas y otros artículos de menos momento.

El consumo de estas ropas no está sólo dado a los indios de este reyno, sino también a a la gente pobre e infeliz de él, y de los de Chile, Quito, Buenos Ayres, Panamá, Guayaquil y otros países de esta América Meridional.

Compútase el número de los que visten estas rústicas manufacturas por la parte más ínfima en un millón de personas: Las varas que unas y otras (con respecto a todos, sexos, edades y condiciones) podrán consumir al año en vestuario interior y exterior, son diez, y por consecuencia se convencen que son diez millones las varas que se tejen en el Virreynato de Lima a excepción de algunas porciones en la presidencia de Quito y muy pocas en el de Buenos Ayres.

Sus hilazas y tejidos se hacen, ya en obrajes, o chorrillos(que así se nombran sus fábricas u oficinas)/ y ya por la gente suesta particularmente las mujeres a imitación de los lienzos caseros que se tejen en la Cantabria. Los que observan este segundo método consumen por lo regular sus manufacturas en sí, y en sus familias, por lo que no compran lo que se fabrica en los telares que es la considerable porción que ocupa principalmente a los hombres y que por tanto deberían extinguirse por el mayor beneficio del estado.

Los precios a que por lo regular se venden estos tejidos son de tres a cinco reales(excepto los paños de Quito a dos pesos vara) y reguladas las diez millones de varas unas y otras a tres reales se verá que sólo este artículo importa en en su primera negociación 3,750,000 pesos al año con los cuales se visten sus naturales y logran también extraer la riqueza numeraria y otras especies al centro de nuestras provincias, de las ajenas de los Virreynatos de Buenos Ayres, Santa Fe y Chile.

Esta utilidad que se manifiesta al primer aspecto, y pudiera disfrutar en parte la Metrópoli no es la más interesante a vista de la que ofrecería el mayor producto en el laboreo de minas, colección de frutos, y otros destinos a que se pudieran dedicar estos obreros, cuyo número ha de computarse en el de 30 mil. Otros tantos gimen bajo la opresión y del agravio de los dueños de los obrajes. El indio que llegó a entrar por el lazo del engaño en estas cárceles disimuladas rara vez llega a salir de ellas; allí es víctima de la ajena voluntad y del rigor, sin que los jueces temporales los remedien bien por que lo ignoran o lo disimulan. Al indio le falta estando encerrado el aliento para la queja y considerandose deudor, sabe que ha de continuar arrastrando sus cadenas. El fabricante tiene cuidado de pagarle su escasísimo jornal en bastimento, y ropa para su abrigo a precios subidos encareciéndole al mismo tiempo la obligación de la deuda, y que le hace dueño de su libertad: Mucho se han lamentado algunos de los sabios regnicolas de estos procedimientos, y no han faltado políticos que hayan opinado al ver este duro trato ser una de las concausas de la despoblación del Imperio, aunque no tan grande como algunas plumas indiscretas han publicado.

No se puede sujetar a duda volviendo a nuestro pensamiento, que la separación de los hombres del trabajo de estas manufacturas aplicándolos a la industria mineral y demás que se tienen indicadas aumentaría la riqueza metálica, pues es bien conocido que el menos producto de las minas principalmente estriba en la escasez de manos de estos primeros artífices, bien que esto sería más ventajoso a to

do el orbe que a la Yndias pues que contra sus riquezas conspira la industria universal.

No necesita esforzarse en la reflexión de que la ocupación más útil es aquella que naturalmente prepara el propio suelo de que se sigue lo que antes queda establecido, y es que estos habitantes se ven en la necesidad de dedicarse con todo esmero al laboreo de las minas. No es conforme a las buenas máximas políticas abandonar un ramo opulento por otro menos lucrativo: Los sabios estadistas combinadores del poder deben alumbrar a los Magistrados en quienes pude la ejecución lograr la utilidad de este y otros pensamientos, para aspirar al éxito feliz que se desea.

Sentados estos principios es preciso hablar con el más detenido examen, de si sería, o no de mucha utilidad entre la España, y sus Yndias, la traslación de las fábricas de éstas a aquélla, pues no de otro modo quedarían bien combinados nuestros discursos.

A primera vista se presenta el que en el Perú resultaba uno gran vacío de la extinción propuesta, y que era consiguiente que aumentase el fondo numerario en la península por razón de sus fábricas que hallaba un retorno más cuantioso.

Veamos pues si a la matriz le acomoda el uso y ejercicio de ellas registrando este pensamiento por todos sus aspectos.

La falta de población en aquella para abastecerse a sí propia, y sus Américas, está a primera vista demostrada, pues que todavía nos remite el extranjero más especies industriales que las que se fabrican en nuestra nación. De aquí se convence que no puede ésta cumplir el de-

seo de universal abasto, pues que todavía la España es un canal para que se trasladen aquel la mayor parte de sus riquezas propias. Como el interés de esta pide el que sus fondos no salgan de su posesión, es consiguiente que su objeto esté cifrado en despojar al extranjero de los ramos con que éste se los extrae. El único obstáculo que puede hallarse en esto y por el que hasta aquí tan lentamente ha caminado a semejante intento es como va dicho la falta de población y distraída ésta para las nuevas fábricas de consumo en Indias groseras y de corto valor, se alejaría más y más de aquel legítimo, e interesante fin, es decir que abandonando al extranjero las materias más lucrativas ella quedaba ocupada en las que ofrecen corta utilidad.

Con esto queda suficientemente convencido que el primer medio propuesto de trasladar los telares a la península, parece que no es adaptable a la mutua conveniencia.

El segundo consiste en proponer si sería o no útil y conveniente la absoluta extinción de la fábrica de ropas en las provincias o partidos en que hay Reales o Asientos de Minas; este pensamiento tampoco parece oportuno por cuanto las mujeres y hombres impedidos de los ejercicios robustos quedarían privados de esta ocupación que les es adaptable, y aun pudiera asomar el perjuicio del mayor valor que tendrían las mismas manufacturas si se hubieran de trasladar en lo absoluto de país distante.

Entre la necesidad de mantener la fábrica de ropa, y la de atender al trabajo de las minas con la gente que les falta debe proponerse un medio que concilie con la utilidad

ambos objetos, sin perder de vista la máxima de estado de que cada uno tenga y labre en su distrito lo que necesite para su subsistencia. No consiste éste en otra cosa que en distribuir a cada clase las manos obreras a medida de la urgencia con que las piden midiéndose ésta por la mayor ventaja que puedan reportar.

Bajo de estos principios nos decidiremos a que conviene extinguir en la sierra las oficinas o fábricas públicas de esta ocupación y que sólo se reserve a las mujeres y hombres impedidos, para él trabajo mineral según el prudente arbitrio de los jueces temporales y perpetuos.

De la ejecución de este pensamiento resultará la universal ocupación de hombres, mujeres y niños, cada uno en la labor que más propio le sea. Al mismo tiempo que esta modificación ofrece ventaja prepara también la utilidad a los que carecen de la riqueza de las minas, pues poseyendo por lo regular todas las primeras materias sus países, o los confinantes se dedicarían, sus países, o los confinantes se dedicarán a estas manufacturas para suplir la falta de las que de afuera les entraban con lo cual dieran útil ejercicio a la parte débil.

El tercer pensamiento es al paso que el más útil por lo que se percibe a primera vista el que necesita más meditación, y tino para ser tratado y para condicir el ánimo del que lo lea a la perfección a fin de que meditándose necesario se fomente apoye y establezca por el poderoso brazo de los jueces, pero con aquella dulzura y moderación que exige el arte de gobernar.

Casi todo el país conocido con el nombre de sierra es rico de minerales, como se ha dicho y aunque en unos se ejercita su trabajo, y en otros está abandonado regularmente no es por que falten en su suelo, sino por la menos dedicación de sus habitantes, poca especulación para conocer la bondad de los metales, y escaso fomento de quienes pudieran darlo, u otros semejantes motivos, y así los Valles sólo son los que carecen de esta natural y apetecida riqueza.

Por esto sería conveniente que la exclusión de los hombres a las fábricas se extendiese a toda la sierra para que sólo las mujeres, los hombres impedidos, y los jóvenes hasta la edad de dieciocho años tuviesen privativamente este destino. De modo que estos operarios de lo interior del Reyno, y los de las costas, o valles fueron los fabricantes abastecedores de este género.

A los hombres de la sierra se les reserva la más propia ocupación del beneficio de las minas, agricultura, colección de las primeras materias de los frutos propios, tanto a su consumo como a la exportación con el de los trajines; por este medio florecerá el labrador, como primer agente de lo necesario, y el será por consecuencia el simiento sólido para el fomento de las artes: las minas producirán con dobles brazos dobles riquezas; serán más cómodos los transportes, y se verá en su vigor la opulencia en beneficio de los primeros artífices y miembros del comercio.

La costa a que llaman valles cuyo clima delicioso inclina desde el europeo hasta el nacional a vivir en ellos, pues el sabio A. de la naturaleza al paso que dejó esteril la tierra en todo lo que no comprenden las vegas de los ríos y tierras de regadío, la favoreció con un cielo benigno, que no amenaza con el rayo, con el trueno, con las lluvias copiosas, ni aquellas plagas que son comunes a otras regiones.

Estos países pues que convidan por una parte con su beningnidad la posesión y por otra se niegan en su mayor parte al auxilio de las necesidades de la vida por su árido y arenoso suelo, parece que son los más propios en la parte poblada o capaz de poblarse para establecer las fábricas que tiene la sierra, sin que se exceptúen los hombres. En la costa más que en aquella abundan sus primeras materias, particularmente el algodón y aunque la lana, sea más escasa con lo que les sobrase en aquella pudieran con comodidad ser auxiliados, pues no pocas porciones de la vegetable y ésta del esquilmo se quedan en el reyno sin destino de cuyo artículo tratare cuando se hable de la exportación a Europa.

Quedo pues demostrado que a la península le sería gravosa la fábrica de ropas rústicas del Perú y de consiguiente la necesidad de mantenerla en el reyno en la parte que lo pide la política e interés de la matriz: con este conocimiento se han apuntado los medios que se gradúan más oportunos para que sin perjuicio de los atendibles ramos que piden mayor cultivo que el que hasta aquí han logrado, se consiga el mismo tiempo la útil aplicación de la parte débil del estado. Este pensamiento proporcionará notables ventajas tanto en lo político como en lo moral. Todo va fundado en el sano principio de ocupar todas las manos y dar a cada uno lo que le es más propio.

Para conocer que no son fantásticas emociones, o consecuencias mal hiladas, sino justas previsiones emanadas de sólidos principios, debido a una constante experiencia bosquejaré la ruinosa constitución en que se mira la capital de este dilatado Imperio y en los medios que propongo para prosperarla, se hará manifiesto que los prejuicios que tolera son hijos principalmente de la inobservancia de dar útil ocupación a sus moradores según las circunstancias locales.

ARTICULO 5º

En que se manifiesta la ruinosa constitución en que se halla la capital del Perú y se proponen los medios para evitar su última decadencia.

Con dificultad se hallará ciudad alguna en los países cultivados que toque los daños de la inacción en tanto grado como esta capital del Perú: ella le hace sentir todo el peso y funestas consecuencias que arrastra consigo y si hay alguno que sea acreedora a la compasión seguramente Lima pide con justo derecho la preferencia.

No ha habido escritor europeo o americano que no convenga en las buenas cualidades de sus habitantes, su penetración, su docilidad, su cultura su piedad son virtudes que se han señalado en su carácter y yo añadiré, que también su aplicación, aunque poco conocida es recomendable. Los continuos lamentos que lastiman los oídos son un evidente testimonio del deseo que les asiste de socorrer sus necesidades con honestas ocupaciones, y si las escaseces se hacen oír con frecuencia debe inferirse que son generales atendido su genio pundonoroso y dis

creto que no manifiesta sino en el último trance su flaqueza.

La población de esta capital sin incluir - sus confines según el último censo celebrado es de 52.627. personas las 17.215 españolas 3,919 - indios, y 8.960 negros, y el resto a su comple-- mento de la mezcla que dimana de los enlaces de estas tres naciones primarias. Las cinco leguas en contorno bien pobladas, no producen sino hierbas para alimentar la caballería que es crecida, frutas, raíces, hortalizas, caña de que hacen -- poco azúcar, y otros dulces, y su costa provee de abundante pescado a la ciudad y otros países interiores.

La ciudad carece de fábricas y de toda manufactura, siendo así que en los tiempos inmer-- diatos a la conquista tuvo exclusivamente la de sombreros y otros artículos. La parte sana de la población, y de quien subsiste el resto de habitantes se compone del estado excepción de algu-- nos mayorazgos o dueños de fincas rústicas y urbanas, comerciantes, de un crecido número de empleados en el estado militar, político, y hacienda real(que como en todo país de sueldo fomenta el vicio con el resto de artesanos, vivanderos, labradores, y demás que son consiguientes a todas las repúblicas).

El número de estas clases, no pasa de 9,mil y puede afirmarse por un cálculo juicioso, y cierto que cada individuo de la parte sana sufre el peso de seis personas de todos sexos, edades y - condiciones, de las que unas les son útiles en su servicio doméstico y otras gravosas por falta de ocupación y destino.

Así como los reos buscan al asilo para evadirse del castigo de que los hace dignos el -- crimen, así también la necesidad obliga a la gente infeliz y miserable a solicitarlo en las casas de piedad.

Un convento de religiosos, un monaterio de monjas, la casa de un mayorazgo, la de un opulento comerciante, la de un magistrado, uotros sostienen por un efecto de piedad el más - crecido número de la población y como esta consiste en alguna gente blanca, negros, indiso, y demás castas que de estos se derivan, logran por el enlace y conexión de los mismos sirvientes aquel alimento necesario que los dueños disimulan por un efecto de humanidad.

Todo práctico de la tierra conoce que esta gente prefiere el alimento la decencia y el ornato en su vestuario, es decir que su pasión más se inclina a éste que a aquél. Si se pasase a inquirir el origen de esta inclinación a-- caso podría fundadamente atribuirse en los españoles a necesidad, y en la gente de color a imitación: en aquellos para distinguirse de éstos, en éstos para seguir el ímpetu del espíritu humano y también por otros fines largos a referirse, y pues esta pasión recae principalmente en el otro sexo inhábil, más en Lima que en otros países para sostenerla por la absoluta falta - de arbitrios es conocido el riesgo a que se expone la inocencia, y el honor combatido con tanta fuerza.

Bajo de este aspecto es evidxnte haberse de experimentar muy graves daños tanto en lo moral como en lo político, y el editarlos es - el más digno empleo de un gobernador cristiano e ilustrado.

No se puede ocultar a la ciencia política cuan necesaria sea en una conquista tan distante y dilatada, tener una capital, cuyo respeto por su fuerza y por la autoridad, que infunden los

altos jueces y tribunales mantenga subordinados los pueblos de su dependencia.

La actual constitución en que se mira la capital de este imperio según queda bosquejado hace fundadamente recelar que no pueda mantenerse con aquel necesario explendor que exige por la decadencia y acabamiento a que camina.

Entre muchas causas poderosas que a esta la inducen, una es la que queda indicada en el precedente capítulo tratando de la privación del tráfico de las opulentas provincias de Arequipa y aún del Cuzco, que naturalmente le ocasionan la internación de efectos de Europa por el Puerto de Arica.

Bien conocido es que el comercio ha sido siempre el medio de los estados, y a el ha debido la capital su subsistencia y explendor, y --- pues de este se le priva porque así lo pide el beneficio general es consiguiente que se le proporcione medios para que no experimente la ruina -- que le amaga tan contrario a la conservación del dominio que exige la sana política.

El diverso justo sistema que el transcurso de los tiempos ha obligado a establecer en la - parte legislativa es otra con causa poderosa que ha originado la decadencia de esta capital: el - establecimiento de Intendencias, la separación - de las más pingües provincias, para crear el nuevo Virreynato de Buenos Ayres: la extinción de los corregidores y Repartimientos de efectos que a éstos se les permitía y creación de la real audiencia del Cuzco ha privado a esta capital del interés que reportaba, principalmente de todo lo litigioso que en sus tribunales se agitaba, hoy los asuntos de esta naturaleza siguen sus trámites según la facultad de sus códigos municipales en sus respectivos territorios por los jueces --

que en ella reciden. Este sólo artículo con todas las dependencias eslabonadas, era uno de los más pingües recursos que contaba esta capital en su fomento.

Cualesquiera de los dos capítulos por si solo era suficiente para conducir con más o menos lentitud a esta república a un estado de debilidad en lo pronto notable y en lo sucesivo extremo, pues a la privación de los recursos, sigue la despoblación y acabamiento.

Las costumbres de estos moradores formadas al nivel de su opulencia, no corresponden ya a su actual constitución y cualesquiera que preparase ejercicio a su indústria haría un beneficio tanto más apreciable, cuanto va de la utilidad y honestidad que le acompaña al desorden inseparable del ocio y excesivo lujo.

Este en lo absoluto nunca puede ser restringido en un país que lo pide la necesidad de distinguirse de la gente de color origen de todo el daño.

Siendo pues este un mal sin remedio, es necesario proporcionar un modo capaz de hacer subsistir a estos naturales dándoles materia - al ejercicio por no verlos entregados al desorden o asu última miseria.

Si ésta llega a experimentarse redundará en que no tendrán consumo las manufacturas europeas, apelarán para su preciso abrigo a las rústicas u ordinarias que en el reyno se fabrican o aquellas de corto valor con que los surta la península, cuyo comercio en este modo será muy limitado o poco lucrativo, porque las - provincias son hijos de la capital y seguirán su ejemplo.

Esta cabeza del Imperio se halla poblada

de tres naciones o clases primarias cuales son el español, el indio y el negro, cuya mezcla produce otras secundarias distintas que se acercan a aquellas según los enlaces: la primera clase por lo general se lo mantiene del trabajo dispositivo La segunda de la agricultura y otras artes mecánicos y liberales, y la tercera del trabajo doméstico y otros inferiores correspondientes a su clase.

Así pues como la parte dispositiva, pide menos individuos que la obrera, es consiguiente que al paso que está se halla siempre en ejecicio aquella cabeza de la aunque este inconveniente lo padecen ambos sexos, hay sin embargo gran diferencia como es natural. Pues el hombre cuenta por patria suya a todo el universo y así cuando le falte ejercicio en su patrio nido, sale a otro en que por lo común mejora su suerte, pero la mujer privada de semejante recurso queda hecha víctima de las miserias del lugar de su origen.

Por eso no se conocen país alguno donde h haya menos recursos, que en Lima para que puedan subsistir las mujeres españolas, la diferencia de colores impide a estas la dedicación al servicio doméstico y a otros ejercicios inferiores como - son las vivanderas, regatonas, cocineras, lavanderas y otros semejantes en que las de las demás clases se ejercitan, y faltándoles como en otras partes la rueca y el telar, es consecuencia que queden sin dedicación;la costura no les reporta utilidad suficiente por ser corto este - ramo tanto por las pocas obras que se les presentan cuanto por que todas concurren a él, como único ejercicio, pues viniendo en la mayor parte de España falta pábulo a su entretenimiento y - ganancias, punto que ya anotado anteriormente se ha representado a su majestad por los señores virreyes a fin de remediar los daños de esta ocio

sidad proporcionándoles este axilio exclusivamente y más cuando esta ocupación puede ser -- tan útil en esta capital sin perjuicio de la matriz, pues las manos que se ejerciten en ella más útilmente se dedicarán a otras operaciones en las fábricas y demás ramos de que aquí se carece.

De aquí es que las que no logran en vida de sus padres tomar estado, o poseer bienes de fortuna se ven en eminente riesgo de -- entregarse al desorden, en este desamparo lastimoso se halla el más crecido número respecto de las pocas que consiguen su colocación.

Esto es difícil porque encuentran poderoso obstáculos para el matrimonio que los -- hombres lo repugnan a causa de no encontrar en las mujeres un ramo de subsistencia con que -- puedan llevar su carga, cuya consideración al primer aspecto descubre el grave perjuicio del estado, porque causa la falta de población.-- También es cierto que el otro sexo en este --- país más que en otro alguno logra por sus alcances tener mucha parte en las materias gubernativas, porque sacrificando el corazón del hombre a sus deseos es víctima de las ideas de la mujer, y ella suele ser como árbitra para - facilitar los empleos y cosas en que se interesa y que así satisface muchas veces con utilidad sus deseos.

Aunque los hombres,como ya quedo insinuado, tienen otros recursos y arbitrios, es fácil conocer por el estado de la capital,que en general queda delineado la multitud de ociosos que la ocupan y deben reputarse como unos zánganos que destruyen a la parte sana. Ellos están próximos por su situación a ser nocivos y delicuentes, y como todo crimen necesita de castigo, puede darse a los de su clase un destino

más útil que el observado hasta aquí particu--- larmente a la gente de color.

Así como esta vía de ser destinado a los - presidios, a los cuales remitiéndose para su enm miendo vuelven por lo común más criminales y de- saforados, podrían dirigirse a los minerales en que además de la utilidad que resultaría al esto do por la mayor abundancia de laboradores de que siempre carecen, podrían también esperarse que - empeñados en la adquisición de algunos intereses volviesen sus miras a fomentarse y a prosperar - por medios honrados detestando su anterior con-- ducta y convirtiéndose en hombres útiles a la - patria, minorándose de este modo la parte enfer- ma: No carece de ejemplar este modo de proceder: pues el excelentísimo señor Marqués de Montescla ros no sólo a los delicuentes, sino a los vagos de la parte ínfima los destinó a los minerales - de oro de Carabaya por ser clima templado, pues el rígido no acomoda el negro ni al mulato.

Explicados pues así estos vicios, y necesi dades de la capital, digna la verdad de la mayor atención, por la fidelidad, docilidad, cultura y buenas inclinaciones de sus moradores, y de que tanto han hablado con verdad los escritores na-- cionales y extranjeros, es preciso pasar a exten der el pensamiento en que puede fundarse su cons servación.

Este se reduce a proporcionarla sin la me nor ofensa de los intereses de la matriz, ni no- table a las poblaciones del reyno que se nombra- rán la fábrica exclusiva de medias y calcetas de algodón, mantelerías y trencillas, sombreros y o- tras obras de junco, sombreros de lana, colchas y frazadas que se fabrican en los pueblos de Lam bayeque y Guaylas, de este Virreynato; y en -- los de Cuenca y Loja de la Presidencia de Quito.

Podrá argüirse con poca reflexión, que - quitándoles aquellos lugares estos artículos de su industria se les hace agravio; quien - no ve ser de preferentes atendidas las circuns tancias del Perú, los intereses de una capital, de que solo son eco las demás poblaciones y - cuya conservación tanto interesa por muchas y buenas razones políticas parte de las cuales quedan ya apuntadas. Aunque se les prive de a quellas cortas manufacturas, les quedan otras con que poder ocuparse asiduamente. Lambayeque no tiene gente bastante para dar abasto a las muchas hilazas que fabrican para su vestuario, así como también le faltan para el beneficio- del corambre, jabones, azúcares, ejecicio pasto ril, y agricultura. Lo mismo acontece en Huay- las con las abundantes ropas de la tierra, de cuyas fábricas queda tratado con más extención azúcar, ganado y dulces y otros muchos artí culos a que no pueden dar abasto sus naturales. Cuenca y Loja disfrutan iguales beneficios, y sucede lo mismo en estos pueblos, que en aque- llos.

Al mismo tiempo pues que estos disfrut tan de la abundancia consiguiente a la in-- dustria y al trabajo se halla la capital des- tituida de todo sólido recurso y así es muy - regular solicite el que se aplique este reme- dio político, mayormente siendo ella en la su bstancia la principal consumidora de estos -- mismos ramos industriales.

Esta última razón sirve para responder a cualesquiera que objetase el perjuicio gene ral que resultaría en el supuesto de no poder se fabricar en Lima estos efectos, con tanta comodidad, como en aquellos pueblos, pues aun que así es cierto, hablando con respecto a cada suelo, también lo es que en el paraje del consumo con respecto al cual deben guar--

darse las conveniencias o inconvenientes no resultaría diferencia que gravará a los consumidores como se convence por la siguiente combinación.

Los primeros artífices de estas manufacturas son los indios; a éstos se la compra por lo común el español, éste lo transporta a esta capital, y los vende a otra tercera mano de la cual al menudeo se surte el consumidor aquí se cuentan cuatro negociaciones, para expenderse en ella todos ganan, y en este lucro están embebidos, los -- dos gastos que ocasionan los transportes en largas distancias; si se coteja el valor que el efecto adquiere por todos estos gravámenes, con el que tendrá su fábrica en esta capital principal consumidora, se habrá de calificar de vano el temor del perjuicio general por este nuevo sistema.

Supuesto pues, la casi igualdad en el expendio, parece a primera vista notable, que Lima no se dedique a su labor pero es fácil conocer, que en concurrencia de los demás pueblos, no podría reportar utilidad suficiente por la abundancia que resultaría de unos mismos efectos para inclinar - la balanza a favor de Lima en el estado de necesidad en que se mira, debe solicitársele el privilegio exclusivo para la fábrica propuesta, u otras que ellas le sean útiles, no sea -- que al paso que a ellas le sean útiles, no sea -- sensible el perjuicio a los demás sin que ella desde luego incluya la prohibición de los pueblos que están en posesión de ellos de poder fabricar para su propio consumo aunque no para comercio.

Si este pensamiento tubiese su efecto, la - capital del reyno se vería a todas luces floreciente. La parte rica de ella sostendría a la gente infeliz y de ningunas facultades; dará a sus esclavos un entretenimiento útil y virtuoso, evitándose en general los estragos que ocasionan el no tener dedicación. Así las señoras españolas, evitarían en sus domésticos el continuo ocio de - donde viene evidentemente la ruina de las familias.

Los individuos españoles multiplicarán -- sus enlaces, hallan de la mujer, en el hombre -- destino y éste en aquella un asilo para ayudarle a llevar la carga del estado, cediendo todo el servicio de ambas majestades.

Yo por un efecto de la humanidad poseído de algunos conocimientos del reyno y de la Patria, ya adquiridos por la práctica, ya por los continuos graves asuntos que he merecido a la - confianza de los altos Jueces de esta América, me animo a proponer este pensamiento por el -- beneficio que me persuado ha de resultar al Estado en General.

Mi objeto es el de manifestar la enfermedad política que tolera lastimosamente esta capital, una de las más fieles que conoce nuestra gloriosa Monarquía en sus dilatadas conquistas. Ella no sólo ha sido un continuo manantial del Erario para ofrecer y darle cuantiosas sumas y donativos, cuando se ha visto necesitada la corona sino que sus fuerzas y respeto ha sido el más generoso antemural para contener los insultos que en lo externo han ocasionado las naciones rivales de nuestras posesiones y en lo interno para combatir a los indios en las irrupciones, que la menos lealtad ha ocasionado en algunas Provincias, queriendo ocupar así el sitial de sus antiguos Emperadores Yncas.

Sea pues, remedio aquel que se llevo propuesto o sea otro, el fin es, el ocurrir al -- auxilio de su escasa y miserable constitución, particularmente dando destino al otro sexo que carece de útil y honesta aplicación, a un sexo débil y por quien pide a gritos la razón, el - alivio más eficaz para evitar el desorden que

trae en si la misma necesidad. La civilización y arreglo de las malas costumbres envejecidas, serán un fecundo principio del buen orden y de este buen orden nacerán también los adelantamientos de las artes mecánicos y liberales, de la agricultura, de la minería y del comercio. Si bin alcanzó la objeción de que en la mayor parte es voluntaria esta ociocidad, pero aquí entra en examen, sagacidad y sabias providencias, conque un gobernador político, cristiano, podrá desarraigarlas, removiendo los obstáculos. Así siendo menos los pecados, es consecuencia que no sean repetidos los castigos con que la providencia aflige a los pueblos estragados: Reynará la tranquilidad y los jueces que contribuyesen a tan gloriosa y virtuosa empresa, disfrutarán los beneficios que son consiguientes. Siempre los proyectos grandes, tienen por lo regular grandes embarazos en la práctica, pero si se conocen por útiles y benéficos a la sociedad, no deben desalentar a sus laudables autores la ejecución.

El mundo y los Imperios jamás adelantarían un paso en sus felicidades, que no lo debiesen a sus grandes proyectos, y sería verdaderamente un punto de desesperación la perpetuidad de los abusos, y sobre todo fuera capítulo éste capaz de dar fundamento a los que no acaban de conocer los ordenados giros de la providencia.

CAPITULO 2°

De la Exportación

ARTICULO 1

<u>Manifiesta los Caudales Exportados del Perú a la Péninsula por el cabo de Hornos.</u>

Sería cosa notable si la basta extención de esta parte de America no abundase en tierras propias a diversos cultivos. Pero ella conoce en su suelo la mayor parte de los productos que la Europa poseé, y también se distingue por otros que le son peculiares.

Sin embargo a esfuerzos del mayor esmero, ella según la diversidad de sus climas pudiera producir otros nuevos frutos pues notamos que sin mayor afan, y acaso sin ninguno de nuestra parte nos presenta singularidades que llaman la atención. Las mismas materias conocidas están pidiendo a gritos mayor fomento, asegurando premiar con dobles frutos nuestros esfuerzos: El extranjero contaría menos victorias, si así como la política de otras naciones Europeas supo hacer objeto de lujo el café que conducia de la India, hubiesen Guayaquil, los Lamas, y otros países de montaña que lo producen como la maleza en los campos anticipándose a su cultivo, y envios. Pero sólo hemos logrado en el cacao, y la cascarilla alguna parte de este beneficio, viendo con dolor abandonadas otras muchas producciones que-

pudierán ser desahogo de la España, y de las Indias, formando un equilibrio ventejoso con ellas a sus manufacturas.

No obstante hablando en general de la exportación podré asegurar que desde el descubrimiento de las Indias, nunca ha sido tan cuantiosa como en la época de este quinquenio, según se verá en la razón que sigue. (ver cuadro página siguiente).

Esta abundante exportación sin embargo no ha sido suficiente a pagar los cuarentaidos millones, que en el mismo quinquenio internaron de Europa en esta capital, pues que solo asciende a 35.979.339. pesos. 6.5/8 reales con inclusión de 2.790.000 pesos que se navegaron por el Océano Pacífico al oriental, en los mavios de la compañía de Filipinas.

Las cantidades que estan consideradas en el presente estado siguiendo el mismo órden que en el de importación, se componen de dos generales una distingue el valor principal en Lima, y la Otra el aumento que por derechosreales, municipales, y demás costos tuvierón hasta ser puestas en la plaza de Cádiz.

ESTADO

Que manifiesta los caudales, y frutos que por el Puerto del Callao se han exportado a España en los años contados desde el de 1785 a 1789.

EXPORTACION

	Plata y oro en moneda y pasta	Valor de frutos y efectos.	Principal en Lima.	Principal y costo en Europa.
1785	7.144.325.24/3	773.587.4	7.877.912.11/8	8.823.115.61/8
1786	8.285.659,76/8	882.807.1	9.168.467.06/8	10.369.502.36/8
1787	4.518.246.34/8	906.022.0	5.424.268.34/8	6.503.961.24/8
1788	5.463.973.12/8	579.160.2	6.043.133.32/8	6.798.374.02/8
1789	2.449.495.62/8	523.080.0	2.972.575.62/8	3.484.386.22/8
	27.861.700.47/8	3.624.656.7	31.486.357.37/8	35.979.339.67/8

ARTICULO 2

Decuido de la agricultura, industria y riqueza que hay en el Perú.

Cuando concebí la idea de prosperar este comercio noté como la parte primera el fomento de la industria de mineral, pero no lo es menos el del cultivo, y colección de los frutos naturales que con tanta variedad y abundancia produce este suelo.

A la verdad han sido inutilizados hasta aquí los esfuerzos que la naturaleza hace para despertar nuestro cuidado. En ningún país de la europa se observa el descuido y la falta de convinación en los agrícolas, y comerciantes más que en el Perú. Aquellos (háblase principalmente de los indios) han sido inseparables de la práctica tosca y grosera heredadd de su más remota antiguedad, y así se les observa casi a los trecientos años de su conquista sin adelantamiento sustancial en todas las operaciones Agrarias.

La mayor parte de las sierras se cultiban a la ventura, y con todo logran por su feracidad dobles cosechas que aquellas que ofrecenel riego y continuo afan a las naciones laboriosas. El indio sobre los demás hombres, necesita en su educación más ejemplos, que máximas; no se conocerá otra nación aquien sea más difícil separar de la costumbre heredada, y si el juez real (aunque

el. (ilegible)con más influjo) no lo mueve y no lo - instruye, parece incapaz que adelante sus conocimientos.

Esta nación es la que preincipalmente está - destinada en el Perú a esa honrosa y útil ocupa-- ción, pero las causas antedichas influyen poderosamente a que no se logren los abundantes frutos que debiera: sus necesidades, son tan pocas, que unos granos de maíz tostado, y unas raices mal -- condimentadas, es su principal alimento: Su traje se reduce al de los tejidos tóscos y groceros- que ellos mismos fabrican: sus habitaciones son- unas tristes y desaliñadas chozas.

Para mantenerse en esta vida frugal, no necesita el indio afanarse pues que la única pensión que le pudiera afligir era un crecido tributo, pero el que tiene mas es reconocimiento del vasallaje que pensión grabosa: a 6.8 y 10 pesos al año, según la abundancia (penuria de los pueblos está reducido su homenaje que en quince días de lavor lo adquiere sin mayor esfuerzo .

Los emperadores Incas conociendo que necesitaban estímulo para el trabajo los pensionaban en el tercio de cuanto producia su industria, labranza y crianza cuando la piedad de nuestra legislación ha llegado a tanto que los dichos de esta son exceptuados siendo cierto que el español,- y demás clases sufren la pensión de ellos.

Asi la medida de sus cortas necesidades, - es escaso su trabajo de suerte que toda su vida - la pasan en una perniciosa oociosidad imitando al árabe bagamundo; y el estado no saca de ellos la- utilidad que pudiera a pesar de las proporciones- que esas regiones presentan.

Con estos conocimientos puede distinguirse - la nación Indica en dos porciones muy opuestas, - la una emplcada en el trabajo de las minas, y o-- brages sumamente oprimida y maltratada, y la otra también agobiada de su demasiada libertad, y descanso.

Los clamores de la primera triste situación se han advertido y de aqui han nacido la continua declamación sobre las decantadas vejaciones. No - hay duda de es asi convencido de esto propongo en- varias partes de esta obra la necesidad del remedio, pero también es justo que no se confundan sin aquel eco general lo falso con lo cierto. Ha llegado el tiempo de que el estado clame, pida esos - brazos ociosos, solicitando emplearlos utilmente - repartíendoles las cargas que toleran con tanta desigualdad, las demás clases que componen el cuerpo.

El indio que cultiva los campos que tiene en abundancia, si no es rico está pobre por ocioso. El objeto pues en cualquiera de estas dos cituaciones en que se halle es obligarle al trabajo de algún modo que conosca su utilidad. Esta le hará aplicado para satisfacerla, y una vez que el salga- de la vida soñolienta en yace sumergido será semejante a los demás hombres comprendiendo como ellos que en el trabajo está la felicidad, asi como se nota en los de la misma nación que habitan la capital, y otras ciudades numerosas.

Los abundantes privilegios que disfruta particularmente en los feales derechos de que está -- exceptuada de los que cri, labra, y proporciona su industria resulta en notable perjuicio del español y demás clases por que siendo el indio dueño de -- las primeras materias, y también el que las [illegible] y fabrica puede con más cómodo precio que el español vender, y asi se ve que en una plaza de comercio - perjudica este de que resulta la falta de equili-- brio.

La experiencia nos enseña que los países versados en la física, y en la mecánica hacen conocidas vemtajas a los que no se dedican por medio de la especulación a conocer sus intereses.

La gente inculta no suele tener mas necesidades que las precisas, o naturales, y asi es con

siguiente que se fatigue poco en adquirir, las que ocasiona el lujo el mayor esplendor, y comodidades. El diestro magistrado debe poner en práctica la civilización, y enseñanza de las artes útiles, medio victoriosa para introducir en los pueblos una honesta emulación .

¿ Porqué pues nosotros españoles, jefes y maestros de stos hombres rudos no nos contraeremos a su necesaria instrucción en la parte que lo ejercite el interés del estado?.

El indio ve con claridad, que los frutos ,y riquezas que extraen del centro, y superficie de la tierra son para ajenos señores desengaño que unido al de la escasa instrucción que recibe lo retrae de la dedicación, y este es el orígen del poco adelantamiento de los unos y de los otros.

Los comerciantes en el Perú hablando en lo general no han debido antes sus progresos a la especulación: sus negociaciones eran regladas más por la costumbre. Raro habrá sido aquel que haya pasado a indagar el estado y relaciones de la plaza con quien iba a establecer su comercio; pero ya de presente la necisadad los ha fatigado de tal modo que ella misma los conduce al conocimiento del tráfico mercantil: el comerciante que antes miraba con horror el fomento de un minero, hoy ya lo solicita como arrimo para el asilo de sus necesidades o progresos. El que no puede vender sus efectos a dinero los cambia por frutos del terreno útiles a la exportación y asi se logra despues de satisfacer sus créditos a la fomentadora metrópoli, poner en mayor acción y movimiento las primeras materias dando al mismo tiempo impulso a la navegación.

ARTICULO 3°

De las especies que proporciona el Perú para engrandecer su comercio y marina.

Así como se ha tratado de cuanto pudiera conducir al éxito de la importación, será también oportuno dar una idea de aquellos artículos que pueden contribuir a poner en el más floreciente estado nuestras exportaciones.

El comerciante es instrumento para el logro de estos objetos él debe entrar al examen de los obstáculos que le impiden hacer más ventajosas sus negociaciones. No basta que especule al tiempo de la compra las ganancias que los efectos pueden producirle, remitiéndolos directamente a la Península. El ha de aplicarse al conocimiento de cada especie en su origen, para remover los impedimentos de su fomento, proporcionando a los primeros operarios aquellas reglas y protección necesarias para que resulte la mutua utilidad y general del Estado.

El algodón nos presenta bastante materia, no sólo para el ejercicio de las manufacturas del reyno, sino también para poder surtir con él las fábricas de la península y abastecer al extranjero de las que necesita al cambio de sus telas y obras de punto, de que sacan de -

nosotros mismos tanta utilidad. No Necesita en - estos países particularmente en los de los va--- lles y montaña Real, el cuidadoso cultivo que - en las regiones de la Asia, y aún en otros lugares de las mismas Américas, pues no cuenta más - trabajo, que el recogerlo de los arbustos, en -- que naturalmente se produce, y con todo es tan-- ta la inercia que queda en grandes porciones a-- bandonado en la campaña. Bien sabido es el con- derable comercio que hace el extranjero en la India, y en el Septentrion, y no hay razón justa para que el español que en sus propios dominios posee esta materia, no disfrute los beneficios con que le convida.

Este solo artículo tratado desde su origen con buena economía podría dar un nuevo impulso a nuestro comercio y navegación.

En estos últimos tiempos en que se procuran apurar los recursos, han tentado este algu - nos comerciantes, remitiendo pequeñas porciones por el Cabo de Hornos, pe ro desmayan a vista de la corta utilidad que les reportan. Esto nace de que por lo común han embarcado esta especie en bruto, esto es con la pepita, y sin prensar bien las sacas de su embase.

Los indios y gente pobre son los que unica mente se ocupan en recoger el algodón, y separan las pepitas del que consumen en sus tejidos e hi lazas, cuya primera operación es bien costosa, pues que apenas separan una una arroba diaria, y siendo el jornal corriente de 4 reales, vienen a consumirse cuatro días con el gasto de dos pesos en quintal.

Si a estos operarios se les proveyese de u nas máquinas adecuadas a su separación, pudiera ahorrarse mucho tiempo y muchas manos para proveer abundantísimamente de este efecto.

~~Para facilitar después de esta previa~~ ope ración los embarques para la península , debía observarse también la segunda parte de economía que consiste en llevar a las prensas las sacas de su envase: así se conseguiría que cada buque condujese mayor porción, y que saliese a mucho menos costo su transporte, pue empezando por el ahorro en el separado, conducciones por tierra, y fletes de mar que es lo que considerablemente aumenta su valor, se versa más activa la dedi-- cación del comerciante y la península pudiera - surtirse con mayor comodidad, y quizás venderlo al extranjero.

La lana que se acopia en el Perú es semejante ,una a la entrefina que se produce en las montañas de León y la otra poco inferior a la- merina celebrada: si estos naturales se aplicasen con mayor esmero a su esquilmo y beneficio podría muy bien producir algunas ventajas, siendo digno de lástima el abandono en que este artículo se mira; pues sacando lo necesario para sus rústicos manufacturas, y otros usos comunes en resto queda en la piel de la oveja o si se - la extrae lo desprecian por falta de consumo: Este estimable efecto en la Europa pudiera sernos muy útil, pues entrándo a la combinación del costo en las provincias de su abundancia en que es muy poco gravosa su labo(sic) conducciones - por tierra, que son aquí de valor excesivo por la dificultad que ocasiona la fragosidad de los caminos, y sus fletes por mar pudiera darse sin duda con mayor comodidad, que la que se acopia en nuestra España, se dice así porque la fina vale allá comúnmente de cien a ciento diez reales(on.) y la entrefina de 55 a 60. En lima la ya lavada de la segunda clase fina vale de 35 a 40 reales(On.) que aunque se incluían fletes y demás gastos siempre es de utilidad al comer -- ciante.

Hay también otras dos clases de lanas más exquisitas, como es la de la vicuña celebrada, y la de alpaca: la primera que es la de que se hace algún comercio para Europa, y que no no conoce otra igual en su finura, es escasa y lo será en adelante mucho más por el exterminio a que camina el cuadrúpedo que la cría, pues que para aprovechar la lana, le quitan la vida, Este abandono es curioso a nuestra cultura a vista de la sagaz economía con que se procuraban conservarlo los antiguos emperadores incas en medio de su escasa policía.

Bien ha notado este desorden el vigilante Ministerio Español, y ha procurado con eficacia extirparlo, tomando varios medios, y entre ellos señaladamente el de sujetar al pago de derechos de su lana a los indios tributarios, que son los que las matan, siendo así que todos los demás efectos, de su industria, labranza y crianza son exceptuados; por nuestro derecho municipal, sin que haya servido de antídoto su precaución.

Para evitar su acabamiento se tomó por este Gobierno la providencia de nombrar un Juez en Castro Virreyna (tierra de su mayor abundancia) que se ofreció a domesticar este cuadrúpedo tan arisco como veloz, pero la gracia se convirtió en utilidad del A. del proyecto, sin que se lograse el deseado fin de amansarlas y con su esquilmo la utilidad de su atendible conservación: bien conocemos que la prolijidad y la paciencia pudieran lograr estas ideas; pero tampoco se ignora que la codicia se precipita, y causa los daños que quisiera evitar la prudencia de los que conocen los verdaderos intereses del Estado.

Es materia esta en que hoy particularmente debe velarse con el mayor esmero, pues ha llegado a tal extremo la ambición para su acopio, que a dobles precios pagan a los solicitos de su matanza de modo que si esto sigue con la rapidez que nota nuestra observación llegará en breve al exterminio de toda la raza de este estimable animal.

La de Alpaca aunque no tan apreciada en Europa quizás por que no se ha conocido su utilidad adecuada a algunos tejidos, lo es para los Indios pues que la aprovechan abundantemente en los Pellones (especie de colchón que colocan los Peruleros sobre las sillas de montar para la mayor comodidad) en fresadas, que llevan este nombre, y otras manufacturas propias de su abrigo y ornato. El cuadrupedo que proporciona esta lana es doméstico, y por consiguiente se logra su esquilmo.

El lino y Cáñamo de un uso tan general, y necesario para las fábricas de Europa, se halla por una producción natural, con abundancia y de superior calidad al de aquellas regiones en el reyno de Chile. Ysla de Chiloe, y valles de este Virreynato. Este artículo mas que los otros sufre un lastimoso abandono; los Indios son los que unicamente se aprovechan, ya se puede inferir que a medida de sus escasos conocimientos, e instrucción, sólo recogen la semilla para hacer de ella una especie de cerveza que llaman Chicha, quedando por lo regular sus preciosas ebras abandonadas en la campaña, pues que sólo se emplea alguna corta porción en la fábrica de Xarcias. Es tan abundante esta primera materia, que si se tratase de su cultivo, y fomento, ocupará mucho lugar en las axportaciones.

El Arbol del cacao es tan connatural al terreno de la parte Austral que aumque sus incultos naturales no tienen mas trabajo que recoger el fruto, les ofrece abundantísimas cosechas, y a los que conocen la utilidad de su comercio, nada mas les cuesta el adquirirlo de aquellas primeras manos, que el valor de real y medio, o dos que tiene un cuchillo u otra brujería, por lo cual reciben una arroba de este fruto.

A pesar de la cómoda proporción con que en su origen se encuentra el cacao de Montaña, y de su excelente calidad superior al de Huayaquil y Caracas es muy corto el tráfico que se hace de el por que solo lo gasta aquí la gente de facultades a causa de su mas subido precio, esto lo ocasiona el crecido costo de su transporte por la distancia y aspereza de los caminos desde el Gobierno de Jaen, Misiones de Caxamarquilla, Chachapoyas, y Mojos, que som los que lo cosechan de suerte que con dificultad se logrará que este sea un próspero Ramo de Comercio por aquellas vías, siempre que este impedimento subsista.

La inmediación en que estamos por Huanuco, Caxatambo, y Jauxa del fertilísimo País de Montaña tan abundante de esta estimable producción nos la facilitaría sin aquel inconveniente del excesivo costo que aun pudiera minorarse con la composición de caminos. No se ha pensado hasta aquí en el benéfico acopio por esta parte por la cual el comercio nos abriría mas facil comunicación que la morosa que se experimenta por medio del fervor Apostólico de los Misioneros.

La grana, conocida de estos naturales, con el nombre de tinte magno, y superior a la cochinilla que con tanto aprecio se conduce de parte septentrional es abundantísima en algunas Provincias de esta América, solo se dedican a su cosecha sus indios con escaces para dar color a varias manufacturas rústicas, siendo digno de la mayor lastima que en tejidos tan groseros consuman esta preciosa producción. No hay duda que si este cultivo fuese fomentado por el comercio vendría a serle un ramo muy ventajoso, y que podría por su medio lograr mayor estimación nuestra manufactura por la excelencia del color que sobresaldría al ponderado de las Gobelinas de París.

El Café cuyo uso está tan extendido ya en casi todos los países descubiertos, se produce en Guayaquil, los Lamas en Huanuco de nuestra inmediación, y otros terrenos de Montaña con la mayor abundancia, usándolo con buen aprecio sus naturales, y aunque no es tan exquisito como el de Moca, no es inferior al de la Martinica, y otros de modo que nuestra Península podría ser abastecida de el, sin desposeerse del numerario en la compra al extranjero, pero no se ha pensado en trasladarlo, por que siendo esta una bebida inventada por aquel, ha querido la preocupación hasta estos últimos tiempos que nos venga por sus manos.

No es escasa en la parte de la Montaña Real

la canela que excede en fortaleza a la celebrada de Ceilán ella no es tan apreciable a causa de que como la caslignca, o canela bastarda de Jaba y Mindanao que la venden por buena, arroja un bagazo glutinoso, espeso y poco grato, pero quien duda que al auxilio de su beneficio, cedería aquel defecto, y entrara en mas estimación de la que disfruta en esta América trascendiendo a la Península, y quizas al extranjero.

Actualmente el Padre Girbal, Misionero de la Religión serafica que predica el Santo Evangelio a los infieles de las Riveras de los magestuosos ríos del Ucayali, y de Manoa asegura de la prodigiosa abundancia, y variedad que se encuentra de esta especería, y propone las reglas para su cultivo, y beneficio, mediante el cual logra- la estimación que la haga un lucrativo artículo de comercio.

Con la pimienta que conocen estos habitantes con el nombre de moye que yo dudo sea de su verdadera especie, sucede lo mismo que con la canela, esto es que por falta de beneficio está desestimada: Ella es casi semejante a la que la Asia nos suministra, aunque menos suave, y grata por su excesiva fortaleza. Si se lograse purificarla como lo hacen los orientales, podía reputarse como un brillante artículo, pues su abundancia llega al grado de excesiva.

La prodigiosa variedad de yerbas, y bejucos, como otros muchos simples vulnerarios, útiles a la Medicina, debieran merecer la mayor atención. Hasta aquí sólo se mira con aprecio el Culen, la calahuala, canchalagua y otras pocas de que solo hay una muy general y confusa noticia en la Europa; lo mismo acontece con muchos bálsamos aromáticos, gomas y aceites que arrojan los árboles de estas regiones; pero si se fuesen a escudriñar otros muchos por diestros botánicos allá al centro de la montaña, poco comunicada se descubrie-

ran especies maravillosas útiles a nuestro gusto y conservación. Los Asiáticos han sabido dar valor al te, al café, al sàndal, almizcle. palo raro, al meconio, u opio, al gengibre, culcuma, atincar, carda-momo, y otras especies, de modo que según el gusto, o necesidad introducida, merecen el mejor aprecio, sacando ventajosas utilidades de agenas tierras, ¿cuántas más preciosidades pudiera producir el Perú, si se examinase atentamente la naturaleza de sus tres reinos? pero quizás estas maravillas, están reservadas, para cuando la providencia nos considere más dignos de su conocimiento, y provecho.

La cera que se conoce de siete clases, y se produce en la Montaña Real de Chachapoyas, Jaen Huayaquil, Piura, y otros paises, es un ramo tan poco atendido por estos naturales, que no les ha merecido mas curia y beneficio que recogerla de los árboles, rocas y oquedades subterráneas donde hacen su labor las abejas, la que llaman de Pelling en Jaén compitiera con la más selecta del Norte, y Lamas, si se fomentase su beneficio.

Nuestra Peletería desde luego sería de mucho aprecio entre las naciones asiáticas, que en el uso de éllas han declarado su buen gusto pero este ramo se halla en la misma inercia que los demás.

Las armoniosas, y suaves pieles de que adornó la naturaleza a muchos cuadrúpedos particularmente de la Montaña Real es capaz de alegrar el ojo mas dormido incitando el deseo de su posesión.

Entre ellas la piel del Pinche Cardenal que habita las vegas del magestuoso río de las Amazonas, puede entrar como primera en el aprecio su hermosa Guedeja de color purpureo que remata en puntas de oro, apura al pincel, y lo burla no pudiendo imitar su viveza. Sigue también el resto de su cuerpo armoniosamente manchado del mismo, y

del verde amarillo, y blanco ayudándole la suavidad a darle mayor estimación.

El zorrillo manchado de vistosos colores, de blanco, y negro abunda mucho en estas regiones, pero estos naturales no aprovechan sus pieles excepto algún curioso que los emplea en alfombras, verdad es que por la ruta de Buenos Aires, llevan algunas a Europa donde usan este adorno.

El lobo de agua dulce, cuadrúpedo anfibio, que abunda en Piura y los ríos de Chinchipe, y otros de Montaña, quitado el pelo grueso y cerdoso que tiene en la superficie descubre una piel de pelura suavísima, de color que quiere imitar el mordoré, pero de más lustre, y agradable vista, sin que traiga a consideración el que conocemos con el nombre de Marino, pues en pocas costas se encuentra mayor abundancia que en las del sur: aquí sólo lo matan para aprovecharse de su grasa, estimada para dar betún a los buques de estas costas.

La piel de la Chinchilla en su color es estimable, y la suavidad no conoce semejante aun - en cotejo de la marta cebelina tan celebrada en Europa, es aunque pequeña muy abundante en las - Pampas de Buenos Ayres, en los Lipes, y otras diferentes Provincias de esta América, sin que sus naturales hagan otro uso que el de destruir su - género para bolsas de tabaco, aunque en estos últimos tiempos han dirigido algunas poças a España donde han tenido el debido aprecio.

El anfibio llamado Bullin, especie de gato marino, de color ámbar, ya más claro, o más obscuro entra a la competencia del estimado castor del Canadá, y hasta que los Yngleses que han pasado a estos mares a la pesca de la Ballena, descubrieron su excelencia, nadie en el discurso de cerca de tres siglos, pensó en su acopio, en las costas de Valdivia, y Chiloe, donde habitan.

El aceite de ballena por cuyo artículo vemos surcar estos distantes mares las Naciones - del Norte, jamás mereció la menor atención de estos naturales, aun viendo varar frecuentemente en sus costas este monstruo marino: Considérese con cuanta mayor comodidad pudiera extraerse este líquido, pues sólo tenía el costo de su transporte a España, y su solicitud en la pesca sin el doble afan de venirlo a buscar las naciones que conocen su utilidad: Verdad es que el ínfimo valor de la moneda de Europa, comparada con la de la América, impide el equilibrio de los jornales, y demás relativo al menos costo en los acopios, mal que parece irremediable, mientras la legislación u otros arbitrios no hagan variar de aspecto nuestro sistema; la abundancia de plata única moneda en las Américas, y la escasez de - gente ocaçiona el no ser fácil vencer los inconvenientes.

La piel del volátil, conocido por el Cisne, abudante en las dilatadas Pampas de Buenos Ayres, es sobre muy poblada, de un blanco tan delicado, tan suave que hace exceso sin exageración al Armiño, ahora sólo se ha visto alguna dedicación para emplearlo en el adorno del otro sexo empezando a tener algún aprecio también en Europa, a donde se navega por el Río de la Plata.

La hermosa variedad de plumas que nos presentan los volátiles de estas regiones, particularmente los que pueblan los dilatados Bosques de la Montaña Real ni puede ponderarlo la pluma, ni imitarlo el más diestro pincel, bastará decir que aquella parte de las Yndias, es un Pensil de estas flores animadas: Por esto cautivaron el gusto de los Emperadores Yncas tanto que las Collas (sus mujeres) los días de sus casamientos parecían adornadas de un traje talar tejido con aquellas mas exquisitas, que en tributo les presentaban - sus vasallos, entre los que se distinguían los-

pectorales con la pluma de la avecilla Pica-flor acopiada por los Aymaraes. Si las Europeas y Asiáticas lograsen la posesión de estos plumajes, con que la naturaleza viste y adorna algunas aves de esta América es de creer, que prefiriendo las a las ficticias con que quieren imitarse tuviera su afinado gusto materia propia para dar nuevo realce a sus ornatos.

Desengáñase la nación española que con tanto celo procura la extensión del Evangelio en la Montaña Real gastando grandes sumas en los Ministros que lo promulgan, de que nunca se harán mayores conquistas, que cuando la industria del comerciante penetre las barreras que le impiden la comunicación estableciéndose entre sus tribus indefensas con precaución. La última numeración de 790 de las conquistas espirituales, nos dan una idea clara de esta verdad, pues sólo contamos 31,671 personas en las reducciones españolas, y la mayor parte Ynsulares del Archipiélago de los chomos de Chiloe.

En estos incógnitos países hace ostentación la naturaleza de todas sus riquezas: su perpétuo verdor hermosea las llanuras, y elevaciones, imitando a la distancia en que se mira un océano dilatado.

Esta tan extendida parte de la América, de que nos da una ligera idea la corta porción descubierta cuyo Mapa corográfico se acompaña, con razón puede llamarse otro nuevo mundo, ya se compare con el corto girón que ocupamos por la corta, y nos manifiestan las cartas geográficas, o ya por la novedad de sus maravillosas producciones, que sólo conocemos en sus fronteras, por donde los Misioneros nos han abierto unas cortas sendas, sin que hallamos podido penetrar sino es por los ríos, y sus márgenes, quizás por que embebidos con el oro, y la plata que llama nuestra atención, como grande objeto, miramos con desdén,

y reputamos por ridícula ocupación la que nos presenta con tanta hermosura la naturaleza en sus demás producciones que piden en su cultivo, paciencia, incubación, y estudio que no todos están en aptitud.

Por lo que hemos visto de ellas, debemos inferir que sus bosques, y prados son el depósito de los cuadrúpedos extraños, de las aves admirables, de los reptiles de pieles armoniosas y jaspeadas, y de propiedades raras, y mortíferas, por la actividad de su veneno, siguiendo un orden no menos maravilloso todo lo relativo al Reyno Vegetal. Sólo ignoramos lo que puede haber en los estimables metales que mueven la codicia del hombre, teniendo sólo una confusa noticia de que sus dilatados ríos arrastran, pepitas y arenas de oro, como acontece en algunos que corren por nuestra tierra poblada.

El deseo de hacer partícipes a los hombres de lo más raro, y peregrino que en su línea ha podido descubrirse en estas regiones me estimuló a formar un cuadro de Historia Natural Civil, y Geográfica en el cual la energía del pincel ha procurado bosquejar aquellas preciosidades. Es obra dedicada al mayor de los soberanos de la tierra, y su paternal amor sabrá emplearla en el bien de sus vasallos mediante los conocimientos que facilita su extensión.

Al considerar todas estas portentosas producciones de la naturaleza podría pensarse que su supremo artífice quiso depositarlas en tan incógnitas regiones, reservando manifestarlas para confusión del Arte, cuando paresca haber llegado a su mayor perfección.

Finalizaré el tratado de la exportación, reflexionando que si no se proteje el beneficio, y cultivo de las producciones de este continente, serán inútiles todas las noticias que se suminis

tran acerca de lograr su mayor prosperidad. Vuelvo a decir, que el comercio ha de abrir las sendas al fruto de la Religión, y a las portentosas riquezas, que como un espejo nos presenta la naturaleza convidándonos a su posesión.

Tres son los obstáculos que impiden a la Matriz, y a su colonia el poder contar con las felicidades propuestas, y benéficas al Estado en general, el primero la falta de dedicación, y buenas reglas en el tráfico mineral, y en el beneficio acopio de las primeras materias con que tan pródigamente nos convida el suelo. En este adelantamiento podría tener mucha parte la erección, y protección de sociedades económicas en cada país, a ejemplo de la de Chachapoyas cuyos progresos son lentos por su escaso fomento.

El segundo es el crecido costo de los primeros operarios en la colección de estos frutos, y el tercero en la improporción de sus conducciones terrestres y marítimas, que es lo principal que impide los progresos para que pueda lograr grandes victorias la Religión y el Estado.

ARTICULO 4

Medios que en General se proponen en Oposición de los Obstáculos que Impiden la Abundante Exportación con un Catálogo de Producciones raras, y otras comunes de que se Comercio.

Dada ya la noticia de diferentes artículos que pudieran ser útiles a nuestras exportaciones en aumento de aquellos que se trafican, parece consiguiente manifestar los obstáculos que impiden su comercio, para que removidos por los medios que se propondrán y otros que pueda adquirir la especulación, y amor patriótico disfrute la España los venturosos progresos con que la convida la opulencia de sus Yndias.

En ella debe tratarse el ramo mineral, como el principal patrimonio de su riqueza, y móvil poderoso para el resto de la circulación universal. Su ejercicio está lleno de vicios en su origen, en su medio, y su fin.

La opresión, la violencia y el fraude, reducen al Yndio su primer artífice a la mayor desolación, y víctima de la humanidad, de la codicia, no puede ser otro el fruto que la indigencia de los mismos que con el sudor de los infelices quieren en vano apagar la sed desordenada, así lo manifiesta la experiencia; sólo los mineros dueños de la fértil vena, que a otros enriquece se miran burlados en sus afanes.

Deben ser remedios de este desorden el buen

trato y justo compensativo del trabajo del Yndio, la abundancia del azogue, el fomento especial del comerciante, si al minero le falta la buena distribución, y método de las labores, y su beneficio con todo lo que descubra la más desvelada incubación pues tanto merece la importancia de una materia que altamente interesa a la humanidad, y Estado cuyos sagrados derechos se miran atropellados con ofensa de nuestra piadosa y sabia legislación.

La sola providencia de hacer al Yndio partícipe, permitiendo la extracción del metal a su beneficio desde el Sábado por la tarde hasta el Domingo, atrae voluntariamente a los Reales de Minas de la Nueva España cuantos operarios necesitan; y en el Asiento de Potosí, el más poderoso que se ha conocido en las Yndias, se sacan por los capchas vagamundos permitidos más riquezas en el corto tiempo que se les concede, que por los mineros gremiantes.

En la justa compensación del trabajo del Yndio se entiende hacerse de extirpar los abusos de la negociación que el dueño entretiene con el operario, esclavizándolo con la provisión de bastimentos, y vestuario que éste necesita, defraudándole su legítima ganancia, en el precio, y en el modo con que le suministra este auxilio.

La abundancia del azogue debe procurarse - procurarse por todos los medios ya de las minas descubiertas en la Nación, o solicitando otras que verosimilmente el Reyno puede proporcionar para que el valor de este agente poderoso no pase al extranjero.

El fomento del comerciante es tan necesario en el Perú, que sin él quedaría la riqueza ahogada en su misma cuna. Conozco la dificultad de desarraigar las viciosas antiguas costumbres, pues este habilitador centinela perspicaz de sus ganan-

cias, grava al minero más allá de lo que muchas veces permite el fondo de sus minas; regularmente he visto que el azogue principal agente del beneficio lo saca el Mercader de los Reales Almacenes, bajo del nombre del primero, y después se lo vende a éste a un excesivo precio, por que el traficante siempre desconfiado en la habilitación de este gremio lleva por delante la doble ganancia al cambio de la contingencia; Así respectivamente acontece con los demás efectos. En suma, el mercader aflije al minero, y el minero al Yndio operario, cuya cadena eslabonada del agravio, es la impeditiva de nuestros progresos.

Males, son estos que necesitan remedio, pero advierto que no basta la tibia precaución en el Perú para evitar los fraudes, y las veras en este género de negociación.

Si hubiese bancos con crecidos fondos como en Potosí pudieran ser antídoto de estos males, pero este es punto que necesita muchas combinaciones, y nos hace separar demasiado del propósito de nuestra obra. Modernamente se han entablado en el Perú; la prudencia pide observación para decidir la ventaja o decadencia de semejante pensamiento.

El Yndio mal satisfecho de la ganancia, insitado doblemente de la riqueza que maneja, trabaja desalentado ni guarda las horas de ordenanza ni aplica su actividad; estos y otros desordenes han ocasionado las preocupaciones de que esta Nación es desidiosa, y que necesita de estímulo del rigor, más que el de la ganancia para el trabajo, en fin la hacen de pura inacción, por temperamento, y estoy persuadido que no es así, sino que no vé el fruto de sus afanes. En Lima país de más abrigo por la inmediación de los Jueces y Tribunales, vemos que el Yndio es más laborioso sin comparación, que el Español, que el Negro, y demás castas ínfimas, y es por que no se les arreba-

ta el fruto de su trabajo, siendo así que estos son naturales de Provincias a donde se les atribuye este defecto.

Nunca se ha desvelado tanto el sabio Ministerio Español en proporcionar el más ventajoso beneficio de los metales; a este laudable fin ha costeado una numerosa compañía de Polacos, para que como ilustrados en la teórica, y aquella práctica adquirida sobre sus terrenos empleasen su inteligencia en el examen de los metales del Rey no para el establecimiento de un método acertado que evitase los desperdicios hasta aquí experimentados.

A pesar de los esfuerzos que ha dedicado en ejercicio de su ciencia el Varón de Nordenflich, consejero de aquel Estado, y Director de este Cuerpo no se han conseguido hasta ahora los venturosos fines que se esperaban; la diversa calidad de los metales parece que exige nuevos conocimientos aunque sin embargo ha sido vario el éxito en diferentes experimentos de suerte que se ha hecho un problema entre el nuevo sistema de beneficiar por barriles, y el antiguo que el Perú se observaba.

No es fácil averiguar todos los inconvenientes, que el cuerpo de mineros descubre en el nuevo método, por la variedad con que cada uno de sus individuos opina; uno de los daños que han objetado es el mayor desperdicio del azogue pero a esto debe, la imparcialidad oponer la ventaja que proporciona de poder trabajar toda suerte de gente en el beneficio por barriles, a que se agrega las menos manos que se ejercitan, y suma brevedad con que se reduce el metal a su pureza.

Cuando esto se escribe se está tratando con el mayor empeño en los experimentos oportunos a fin de calificar decisivamente el método ventajoso, sobre lo que me atrevo a vaticinar la prefe -

rencia a favor del antiguo sistema, fundado en las combinaciones políticas que he formado conociendo también que no es fácil abandonar un método seguro por otro menos conocido.

Debe seguir a este artículo tan poderoso como desatendido el fomento de las demás producciones; o primeras materias con que nos convida la tierra, sus escasos progresos dimanan de la menos enseñanza y dedicación de las manos destinadas a su cultivo como se tiene dicho, la instrucción, y el fomento removerían estos inconvenientes; Los costosos transportes impiden también en esta América los progresos a las largas distancias en que muchos artículos se cosechan, se une la dificultad imponderable de los caminos, que cuando no en el todo, pudiera remediar la buena policía - pues es punto en que estuviera muy bien empleada la paciencia para el cumplimiento de esta tan principal atención de los Jueces temporales y perpetuos. No es de admirar que en el centro de las provincias donde la escasa cultura resiste la reforma de los abusos, se noten tan graves daños, pues la parte más ilustrada del comercio, tolera otras al abrigo de antiguas preocupaciones.

Ya debió haberse apagado el eco de aquella voz Perú, en la cual estaba cifrada la opulencia. Las expediciones marítimas no ofrecen las ventajas que en lo antiguo, esto debieron advertir los miembros especulativos del Comercio para minorar los costos de las crecidas gratificaciones y sueldos que desde el capitán al minero tienen señalados, ocasionando estos y otros costosos aprestos el no poderse navegar con más comodidad los efectos comerciables. Ya hoy el Cabo de Hornos está conocido, y frecuentado, no amagan los riesgos que antes había figurado la aprehención, y como al respecto de estos era consiguiente el premio, no parecía excesiva entonces la paga, que hoy es inmoderada, y pide a gritos la razón su de

bida reforma.

También parece debía pararse la consideración, en cuanto al Porte de los Buques, pues contemplo ser perjudicial la práctica adoptada de remitirse a estos mares los de mucho porte. Una embarcación menor como de 300 a 390 toneladas ofrece al dueño más utilidades por ahorro en sus costos, y pronta habilitación. Ella puede tripularse con 30 plazas desde el capitán al marinero, no tiene que experimentar tanta demora en los puertos para su carga y aun la navegación esta menos expuesta por que no siendo tanta su resistencia, cede con facilidad a los elementos, y así maltratándose menos es también menos la avería.

En los puertos de su arribo puede utilizar por los viajes que en el intermedio de su regreso facilmente se le proporcionan, y de consiguiente no tiene el gravamen de costear una numerosa tripulación como acontece en una embarcación de crecido porte.

Como eficaz remedio debe aplicarse también el de la esención de dineros de Alcabala en las provincias interiores; extinguiéndose absolutamente las Aduanas en ellas, haciéndose sólo por los comisionados que se elijan una encapitación de las fincas rústicas para exigir aquel que corresponde.

A la abolición del derecho se sigue también la mayor franqueza, para cultivar, colectar, y transportar las primeras materias, y demás industriales hasta el consumo en sus países y el punto de su exportación.

Las Aduanas internas son unas barreras que más gravan a los pueblos e impiden la circulación que aprovechan al Erario Real, por los embarazos y demoras que ocasionan las formalidades que se toman en precaución del fraude.

Para el logro feliz de este pensamiento, debe operar el cálculo antes de la ejecución. El debe fundarse en el examen de los valores por un quinquenio de lo que producen las Alcabalas del comercio terrestre, los gastos que ocasionan sus acopios, para venir a caer en el resultado, que queda a beneficio de la Real Hacienda.

Este es el que debe compensarse por otros medios que dicten el juicio, y la prudencia, y parece que entre ellos es uno el de practicar la exacción solamente en los puertos de mar a su entrada, para los que fuera del reyno giren ampliamente en el centro de las provincias, y a la salida los de estas que ya han gozado hasta entonces la amplia libertad.

No se puede sujetar a duda que este pensamiento es beneficio a la má abundante y feliz producción y giro; la única dificultad a donde debe tropezar el aritmético político es en la justa compensación de los derechos, en aquel líquido que de presente queda a la Real Hacienda, conociendo que si aquel objeto es atendible, también lo es el de la Real Hacienda, y patrimonio, pues que sin el no pueden ser cumplidas en esta América las atenciones que lo gravan en beneficio y conservación de esta conquista. Todo político deberá confesar que la amplitud y beneficios en el país de las primeras materias proporciona su abundancia, y que una vez extraídas y transportadas, han de tener su curso graduando la ganancia a medida de la pensión. Si se ponen barreras en su origen se corta el hilo a las sucesivas negociaciones que son las que dan valor a los efectos muchas veces poco apreciables en su propio suelo, y de suma estimación en el ajeno.

Toda la ciencia política para el logro de las ventajas estriba en saber dar crédito a un artículo, transportándolo a aquellas regiones que no lo poseen y en las que son provechosos para sus fines.

En este caso la necesidad, o el lujo reparan poco en el precio que el poseedor les impone.

Bastante ejemplo nos dan los asiáticos en el opio, pues que siendo destructor de su naturaleza por sólo la agradable ilusión que les produce su embriaguez, lo aprecian en tanto grado que es uno de los ramos más opulentos del comercio que aun hacen los Europeos en la Yndia. El café, el té, el almizcle, el atincar, la canela, la pimienta, y otros muchos que trasladan a las naciones más distantes, dan evidente testimonio de que no hay artículo tan despreciable, que la industria no consiga elevarlo a la mayor estimación, conociendo que cuando no por necesidad, abraza el hombre todo lo que se le presenta capaz de entretener su incostancia.

La América que sin duda alguna puede competir con todo el mundo, aun en la parte comunicada, haría notables ventajas, si se allanase la barrera que nos tiene separados de los dilatados espacios que comprende la Montaña Real. Esto verosimilmente consiguiría el comercio auxiliado del poderoso brazo del Gobierno. A pesar pues de sus felices proporciones no esta por una lastimosa desatención contada entre el número de aquellas regiones que contribuyen a las necesidades, y comodidad del hombre.

De tropel se presentan las producciones comunes, y raras de la naturaleza conforme a la abundante variedad de climas que ofrece este dilatado continente. Al contemplar pues esta liberalidad con que a porfía nos convida la tierra en sus tres reynos, sería más culpable yo, que otro alguno, si contento con una estéril admiración, no transmitiese a mis hermanos los hombres, cuanto en su línea ha llegado a mi noticia.

Para no incurrir pues en la fea nota de poco amante de la patria, estimo conveniente reunir

en un catálogo las producciones que juzgo pueden ser útiles a diferentes aplicaciones, sobre aquellas que se conocen y estar en actual uso, y ejercicio.

Para el logro de esta idea se explicarán las virtudes con que estos naturales las distinguen, y que al auxilio de sus nombres y países donde se encuentran pueda hallarlas la diligencia si se considerasen convenientes.

CATALOGO

(De algunas producciones naturales, ya conocidas, y de otras que se encuentran en el Perú y se consideran de útil aplicación)

A

Algodón de exquisita y común calidad: abunda en los valles y montañas. El mejor de todos el que se cosecha en Chillaos, hoy provincia de Chachapoyas.

Almendras. en Jaen, Chachapoyas y otros lugares de montaña: se conocen de tres clases, unas como las comunes, otras de gusto diferente que se crían en una bola semejante en lo grande y redondo a una bala de 36 y la más prodigiosa de todas de figura oblonga que molida, y echada en el chocolate u otro manjar le da el gusto a canela, a clavo y nuez moscada, sintiendo el paladar el gusto de esas tres especerías.

Amatistas:- Mina que se halla de esta piedra en Pataz, por otro nombre Caxamarquilla.

Alumbre.- Que llaman de roca. En Huamachuco y otros lugares de la sierra.

Amianto. Muy blanco se halla en Guarochirí y Canta.

Alcaparrosa. Amarilla para dar color negro y la hay verde para teñir este color: en Patáz.

Aceite de linaza, que tiene mucho uso entre los pintores y los herreros para dar lustre a las piezas de cerragería: se da en la montaña y sierra.

Aceite de Higuerilla, que extraen de unas pepitas que da el árbol de su nombre: abunda en muchos lugares de la sierra, y sirve de alumbrar en lamparas de los templos y de las casas.

Andanga, o por otro nombre palo palpar, arbusto que se da en lugares fríos y húmedos. Sus hojas sirven para dar tinte negro exquisito. También sirve para purga.

Azarquero, de climas calientes, árbol que da una flor blanca y olorosa, que quemada con su cáscara es un olor fragante y delicioso, siendo incorruptible su madera.

Arana, que nace en Moyobamba, Chachapoyas y Jaen; labra un capullo de seda, tan fina como la de Valencia, las hay también otras tan grandes de color de carmín finísimo que sirven de dijes sus dientes para los relojes y otros adornos de las mujeres.

Agengibre; abunda en la sierra y fronteras de montaña.

Ají o pimiento: se da en muchos lugares de la sierra y es en el Perú un crecido artículo de comercio.

Azul de Prusia, nativo u ojide fierro. Hay una mina de esta producción en Chachapoyas.

Asfalto. mineral o betún de Judea, hay una mina en Yauyos de mejor calidad que el de Europa, lo usan aquí los grabadores con aguas fuertes.

Arsenio, nativo, lo he visto, pero no he logrado saber el sitio de su producción.

Alumbre de Pluma, en el camino de Lima para Huarochirí, al llegar a la quebrada de San Mateo.

B

Brea, La hay exquisita en diferentes países de esta América, pero sólo se han trabajado las minas de Piura y Santa Elena.

Bálsamo de Copaiba, que lo produce en la montaña el árbol de su nombre: tiene estimable uso en la Medicina para curar llagas y se hace de él algún comercio.

Barbasco, es un matorral que se da en Piura y otros lugares, con el cual logran echándolos emborrachar los peces de las lagunas y ríos, que tendidos boca arriba salen sobre el agua y así los pescan, sus raíces sirven para matar piojos y curar la sarna.

Bezoar, piedra estimable para el uso de la medicina que se crían en los cor[illegible]s o venados en guanacos y vacas de este reino con abundancia.

Bálsamo negro, que lo destila un árbol de lugares templados, su cocimiento aplicado en baños y hecho polvos en las heridas las sana.

Berde Antico, así llamado por los italianos, lo hay en la provincia de Yauyos.

Basalto, que tira a murgo, cuyas piedras labradas por naturaleza en cuadros son armoniosos. Se hallan en el cerro de S. Gerónimo, y el de los Amancaes de Lima.

C

Cacao, más exquisito que el de Guayaquil y Cara --

cas, se cría en la montaña en árboles mayores que los de aquellos países, tan abundante q' se recoge sin cultivo, y el más gustoso es el blanco parecido a la almendra, es muy jugoso y se cosecha en las fronteras de Huánuco, Jaen, Chachapoyas y otras.

Canela, producción de Jaen de Moyobamba y otros lugares de las montañas y fronteras del Cuzco y vegas de los ríos famosos del Ucayali, Manoa, y el Mayro de que se trató en el capítulo antecedente; se da también en el reino de Chile por el Estrecho de Magallanes.

Cascarilla, en la sierra y montaña de donde más se trae es de Chachapoyas. Quito, Huánuco, Yungas en la Paz de diferentes clases, y que no puede afirmar e cual sea la mejor por la variedad con que la aprecian, unas veces encendida, otras delgada, otras gruesa ya picante ya floja; se hace crecido comercio de este artículo por ser excelente febrifugo para las tercianas y otras útiles aplicaciones.

Café, de mejor gusto y calidad que el de Guayaquil y la Martinica, se da en Moyobamba, Lamas, Guánuco y otros lugares de montaña donde se siembra.

Cera, de color más blanco que la beneficiada del norte, hay de varias clases y la de pelín muy blanca en Jaen, Chachapoyas y otros lugares poblados de montaña, la aprecian sobre la de Europa y dan ocho reales por la libra, la hay negra que llaman de tierra por que en ella hacen sus panales las abejas. Se suplen con ella a falta de brea, los plateros para cincelar sus obras y los coheteros para encerar sus cordeles: hay otra amarilla como el oro. La más exquisita que produce la abeja conocida con el nombre de Niño, sirve con especialidad para extraer las frialdades.

Cañafistola, sirve para purgar: se hace de ella comercio por su excesivo consumo en las boticas, se da en los valles de Chilloas y Moyobamba.

Caucho, una especie de refina nerrosa de que hacen pelotas los laristas forradas en cuero, pues los célebres jugadores de este país y de Moyobamba no usan otras porque arrojadas al suelo saltan elevada y repetidamente como las de viento. Sirve también para los encerados en Quito,

Caraña, resina muy estimada para quitar el dolor el dolor ciático, las frialdades y dolores de cabeza aplicada en parches: este árbol se cría en la sierra y montaña.

Culen, arbusto que produce una hoja algo parecida al té en su figura y virtudes, usanla mucho estos naturales para curar indigestiones; se hace de él algún comercio y se da en lugares fríos de sierra.

Coca: árbol que abunda mucho en la montaña R1 y de cuya hoja se hace un comercio entre las provincias de este virreynato y el del Río de la Plata, que excede de millón y medio de pesos. Los Indios particularmente en los minerales la mascan mezcladas con cal y tragan su jugo: le atribuyen muchas virtudes y entre ellas de que es estomacal, de que el humor pausado o flemático del indio lo enfurece y pone en movimiento para trabajar con vigor, que les da fuerzas y quita el frío y la hambre, a los principiantes los emborracha como el tabaco.

Chamico, hierba que se produce en climas templados y calientes de la sierra, destempla la imaginación y causa una especie de locura o demencia que mantiene al que se lo dan más atolondrado que furioso. Se dice que sus hojas untadas de manteco y aplicadas a las paperas son muy eficaces. Cuando alguna mujer intenta que un hombre no salga del país donde ella recide por sus fines le da esta bebida.

Chamana, madera célebre por su dureza, casi equivalente al fierro y de la que hacen sus azadas y otros instrumentos de agricultura los indios, y s suplía para estos objetos en el tiempo de la conquista.

Corteza de Arbol de sangre de Drago o Croto, para atajar el flujo y toda hemorragia en la sierra y en la montaña.

Copal, de este árbol sale una resina que sirve de incienso: hacen de ella un betún lustroso y excelente, aquí sólo lo usan los sombrereros para da consistencia a las de lana o materia de que los hacen. Se da en la sierra y en la montaña.

Comporco, árbol pequeño de vara de sus hojas y ramas destila una resina que endurecida sirve de incienso y es aromática. Se da en Jaen y Chachapoyas.

Chinchin o Chinchango, hierba de temperamento o clima frío, dan con ella estos naturales un color amarillo excelente.

La Camandela, es un betún o barniz prieto sobre las hojas de la chilca, escogidas estas sirven para teñir y da un color musio anteado, amarillo y verde.

Chambira, en la montaña. Esta es una palma cuyas hojas dan unas hebras exquisitas que se parecen a las de algodón de que hacen tejidos en la China.

Camaná o Vilco, árbol que da una resina apreciada por estos naturales, porque masticada quita algunos dolores de muela y la usan para cortar cueros, Se da en Chachapoyas y sierra.

Cahua, o Duco, Da un incienso al que llaman almáciga, que tiene su aplicación en la medicina: es de montaña y templados de sierra. En Jaen y Chachapoyas, donde se llama penca de Méjico no usan en las escuelas papel para enseñar a los jóvenes por

que en su hoja carnosa, ancha de una tercia suave quedan estampadas de colorado sus letras.

Catachi, piedra que se da en una mineral en Patáz que molida y bebida quita el flujo de sangre, y aplicada en polvo para heridas y contusiones.

Cristalillo de Roca, hacen de él cuentas para gargantillas y otros adornos de resplandor, y la usan mucho las indias de Patáz y otros países. Las hay también en Huánuco.

Caymanes o Lagartos, anfibios de agua dulce en Piura y otras provincias: Le sacan la injundia o el unto por ser excelente específico para curar dolores de espalda y pulmones: Sus colmillos son muy usados y apetecidos para yesqueros.

Conchas, se han hallado criaderos en los ríos de L Lamas: tienen perlas de buen oriente, pero pequeños, no lo aprecian sus naturales.

Canchalagua, se toma en agua en infusión sirve a corregir la sangre, se cría en la sierra y Chile, se hace algún comercio de ella en América y Europa.

Calaguala, Sirve para el gálico, bebida para impedir el que se coagule la sangre y se hagan postemas, como para deshacer las que se han formado por algún golpe. Se hace comercio para Europa.

Catartica, Se halla en las lagunas de Villa y Bocanegra de las inmediaciones de Lima.

Cristal Montano, abunda mucho en la cordillera de Chile.

D

Diablo-Huasca, Bejuco así llamado: lo estiman mucho los indios agoreros de los Lamas, de Maynas, Jaen y otros países de misión, porque creen que bebida la agua de su cocimiento que embriaga como

licor; les da la virtud de ser zahories penetrando a ver los tesoros subterráneos: Esta locura según la dosis dura hasta veinte y cuatro horas, y así como el opio al turco y otros asiáticos, les causa a estos naturales un delirio de ideas gratas.

Danta, Ante o Gran Bestia de carne comestible parecida a una ternera: Su uña raspada bebida en agua y aun colgada la usan estos naturales, por atribuirle la virtud curativa de que quita el mal de corazón o alferecia, se da en toda la montaña.

E

Escorsonera; se da en los lugares fríos de la Sierra, sirve a refrescar la sangre y corregir la cólera.

G

Goma Blanca-Goma de Zapote, Los tintoreros hacen uso de ella para engomar y aplanchar lo que tiñen, y los comunes de unir cristales papel y otras de su especie.

Guayusa, árbol que da en la montaña una fruta como cereza, cuando da sueño se toma un poco por la boca o narices y lo espanta al instante: la usan mucho cuando es necesario.

Guanarpo, en la sierra y valles enciende violentamente los espíritus de la generación tomada en agua.

Guarguar, árbol de templado comido su cogollo en agua y bebida causa locura perpetua o periódica según la dosis, la usan mucho por las ideas risueñas que causa los indios de montaña.

Gato Marino, algo parecido al cacero, le dan los naturales de Chile el nombre de Chinchimen, cuya piel tiene dos especies de pelo de color pardo claro; el uno suavísimo y corto y el otro áspero y largo que se le extrae: este semianfibio, su estatura de veite pulgadas de largo, se crian en las costas de aquel reino, y no tiene mayor aprecio.
Gullino, oBullin, es una especie de castor apreciable, por su suave pelo de color gris, tiene tres pies de largo, y habits en aquellas costas: recibe su pelo toda especie de color, hay otras nutrias, pero las apreciadas por su piel, es esta y otra aun menor.

Y

Ynciensos, los hay de cuatro clases y se aplican a sus usos comunes. En Chile abunda mucho, el cual lo extraen de el arbusto llamado Turaroy muy conocido, y es tan bueno como el de Arabia.

Ymon, hay minas en Patáz, con mucha abundancia y en otros lugares de sierra.

L

Lengua, Del pescado paisic, el cual tiene hasta 2 1/2 varas de largo, sirve como lima de acero templado: la usan en la montaña para lo fines que esta en cuyos rios abunda.

Lacre amarillo, que se hace de una cera, que labran unos moscones en el valle de Gerayabamba, en la montaña lo hay negro.
Langua, arbusto que da en ardientes, con su hoja tiñen telas de azul esquisito, se hace un manojo de sus hojas y suavemente se baña con agua repetidas veces, y con sólo este agua fria ya teñida, se da el tinte azul.
Lana, de vicuña, de alpaca, de guanaco del árbol

del árbol del ceibo y la común de carnero, en la - sierra y la de carnero en todo el reino.

M

Molle, especie de pimienta en su sabor y figura a la chicha especie de cerveza le mezclan la semi-lla, produce un resina que extrae el aire y quita los dolores de cabeza: en valles y temples de sierra es abundante, muchos la tienen por la pimienta oriental, pero yo opino que es diversa clase.

Macomaco, árbol que da una corteza con que curten cueros, destila una resina que quemada es muy fragante, también de usa de ella para curar llagas.

Minas de oro, plata, cobre, plomo, platina, azogue, y de piedras preciosas; soroche Ymón , brea,etc. abundan regularmente en los países más frígidos de sierra, donde se trabajan menos las de brea.

Mono, pinche o chinchay de piel de color purpúreo inimitable, manchado con otros agradables colores, pero chico.

Marán, planta carnosa por otro nombre higo pala e-higo chumo: es una especie de tuna, cuyo hoja se - llama pilcae, esta da la célebre tinta grana o cochinilla y alguna tan fina como la celebrada púrpura de los romanos, se da en muchas provincias de la Sierra y el Tucumán.

Metal, Paco de pedesnal blanco de antimonio, se cría en Angas Marca de Huamachuco, sirve en la botica para eméticos.

Metal,Paco mexclado de color de cardenillo, hacen tumbaga con poco oro por ser finísimo.

Metal,verde de cobre lo hay en Piura.

N

Nuez moscada en diferentes partes de la montaña,la figura es más oblonga.

O

Orosus, para sus usos comunes se gasta aquí aquel que sacan de la montaña.

Oropimiente, igual al de Europa muy abundante en varias provincias de sierra.

P

Pepita de ojo de carnero por ser idéntica en su - figura muy apreciada por distinguido específico - contra las picaduras de todo animal venenoso.

Palo,de sangre de tres clases se da en Maynas y otros muchos lugares de montaña, raspado y bebido en agua o vino ataja la hemorragia y aplicada la madera a una herida aunque sea sangría que se esté - dando la ataja el fino, como se ha visto con repetidas experiencias.

Piedra del Inca en varios lugares de . sierra.

Piedras de sal, azul blanca y colorada, sólo sirve para ganados en la sierra. Los indios bravos condimentan la comida con la colorada, también la hay mora.

Piedras de las riberas del Marañón por Caxamarquilla de armoniosas pintas, matizadas y agradables a la vista, abundan en el puerto de Calamar de dicho río.

Pieles de culebra muy grandes de matices y jaspeados muy agradables a la vista.

Piedra de torno jaspeada que se tornea lo mismo

que la madera dócil, se halla en una mina de Quillota, reino de Chile.

Piedra morada metálica de que sacan los alfareros el color morado, y en Ica lo dan a sus obras adonde abunda.

Q

Quinaquina, vide resina.

Quinoa, simiente que produce una planta, es comestible muy apetecido y usado en esta América es específico para evitar el que se formen postemas de resultas de algún golpe, y para constipaciones; algunas se llevo a Europa par comercio o regalo.

R

Runichuna, pescado que cría en la cabeza dos piedras, los cuales molidas y desleídas en agua, se han descubierto excelentes para curar la retención de orina tomando muy poca cantidad.

Resina de palo santo se da en templados, bebida en agua la toman para curar la sangre lubia, y en parches para la cabeza, el espíritu sacado de ella o de la madera, quita los paños o manchas de la cara.

Resina de quinaquina se da en templados, en parches quita el dolor de cabeza y es aromática, la aplican para el tinte museo.

Ruybarbo, se hace de él algún compuesto se gasta en las boticas para los usos comunes.

Rubia o Relbun, planta que tiene unas raíces cuyos bástagos que arroja sirven a dar un color encarnado fino en el reino de Chile y usan también para el color amarillo, el bástago de la con

trahierba, ambos muy conocidos y usuales para estos fines.

Rai, de China, planta que bebida su agua extrae el gálico. En Pataz y otros países de montaña.

S

Soroche, abunda en Pataz y Lambayeque.

T

Tamarindos, fruto que se da en la costa y montaña. Sirve para refrescar y corregir la sangre.

Tabaco, es abundante en Guayaquil, Chachapoyas, Saña, Moyobamba y algunos países de la montaña real.

Z

Zarza, se hace comercio de ella tomada a pasto puesta en infusión, es buena para el gálico(sic), se cría en Piura y otros lugares templados de esta América.

CAPITULO 3

De la Balanza del comercio de la España y esta América

Artículo 1

En que se trata de la diferencia de valores por el comparado entre las dos antecedentes demostraciones de importación y exportación ....

Para complemento de lo propuesto en el capítulo 1 artículo 3 de esta primera parte, reproduciremos en este lugar las demostraciones respectivas a lo importado y exportado en la balanza que debe hacer patente las ventajas y desventajas que la matriz y su América reconocen respectivamente, y sobre que se discurrirá presentando los motivos de su resultado, afin de dar justa idea del verdadero estado de este tráfico y sus intereses.

BALANZA

ver pag. siguiente.

	1ra. Pral. en las Plazas de extracción.	Id. con fres en introduc
Importado	32.397.453.5 1/8	42.099.313.
Exportado	31.486.357.3 7/8	35 979.339.6
Deuda pasiva	911.096.2	6.119.973.7 6/8

De esta 3 demostración resulta la deuda pasiva a favor de la España de 911.096 pesos y 2 reales comparados los principales valores en las plazas de su respectiva exportación; pero por el mismo orden aumentando los gastos de los derechos reales y municipales se manifiesta a la segunda columna la de 6.119.973 pesos y 7.6/8 reales.

Esta última suma aunque conducida por una demostración constante, necesita ser ilustrada oportunamente para ser concebida en su verdadero sentido y legítima entidad, consiste pues en explicar lo que en guarismo se halla menos perceptible.

A primera vista se nota que los 32 millones y más de importación de su primera columna, ascendieron con sus costos a la suma de 42 millones resultando el aumento de más de 9.700 mil pesos, cuando los 31 millones exportados sólo reconocen el de cerca de 4 1/2 millones.

Proviene esta diferencia en sus aumentos de los mayores costos y gastos que causan los efectos de Europa a su traslación a las indias sobre los de éstas a aquellas, pues que los primeros cuentan 28 pesos 3 5/8 reales % y los segundo sólo un 9 y 1/2 en la plata 2 1/2% en el oro, se-

CAPITULO

3

De la Balanza del comercio de la España y esta América

Artículo 1

En que se trata de la diferencia de valores por el comparado entre los dos antecedentes demostraciones de importación y exportación ....

Para complemento de lo propuesto en el capítulo 1 artículo 3 de esta primera parte, reproducimos en este lugar las demostraciones respectivas a lo importado y exportado en la balanza que debe hacer patente las ventajas y desventajas que la matriz y su América reconocen respectivamente, y sobre que se discurrirá presentando los motivos de su resultado, afin de dar justa idea del verdadero estado de este tráfico y sus intereses.

BALANZA

ver pag. siguiente.

	1ra. Prol. en las Plazas de extracción.	2da. Id. con sus cofres en las de introducción.
Importado	32.397.453.5 1/8	42.099.313.6 5/8
Exportado	31.486.357.5 7/8	35 979.339.6 7/8
Deuda pasiva	911.096.2	6.119.973.7 6/8

De esta 3 demostración resulta la deuda pasiva a favor de la España de 911.096 pesos y 2 reales comparados los principales valores en las plazas de su respectiva exportación; pero por el mismo orden aumentando los gastos de los derechos reales y municipales se manifiesta a la segunda columna la de 6.119.973 pesos y 7.6/8 reales.

Esta última suma aunque conducida por una demostración constante, necesita ser ilustrada oportunamente para ser concebida en su verdadero sentido y legítima entidad, consiste pues en explicar lo que en guarismo se halla menos perceptible.

A primera vista se nota que los 32 millones y más de importación de su primera columna, ascendieron con sus costos a la suma de 42 millones resultando el aumento de más de 9.700 mil pesos, cuando los 31 millones exportados sólo reconocen el de cerca de 4 1/2 millones.

Proviene esta diferencia en sus aumentos de los mayores costos y gastos que causan los efectos de Europa a su traslación a las indias sobre los de éstas a aquellas, pues que los primeros cuentan 28 pesos 3 5/8 reales % y los segundo sólo un 9 y 1/2 en la plata 2 1/2% en el oro, se-

gún los cálculos más arreglados a las crecidas expediciones, venidas en los galeones mayores de Madrid, formados por Don Fernando del Mazo - su apoderado en este reino y por noticias adquiridas de otros comerciantes de giro en esta capital, siendo los frutos a excepción del cacao libre de derechos reales por su privilegio.

La deuda podrá ser mayor o menor, mayor porque no obstante de que las exportaciones americanas constan haberse dirigido por cuenta y riesgo de particulares, no todos habrán sido relativas a comercio y para pago de las importaciones, menor con respecto al contrabando que pueda haber intervenido, pero como este no esté sujeto a datos es imposible hacer una demostración positiva, ni cálculo prudente para indagar sus legítimos valores.

Para ocurrir a la objeción que a primera -- vista se presenta de ser común el contrabano tanto a la importación como a la exportación, es necesario advertir que no son en igual grado; debe meditar la prudencia que es mayor el gremio de -- los inclinados al del oro y la plata que va de - América que a los que negocian en efectos de Europa. Aquellos se encuentran en los preciosos metales un crecido valor en poco volumen, y a los - otros acontece hablando en lo general lo contrario, y así puede reputarse este en muy poco, comparado con aquel.

No obstante este resultado en favor del comercio de la matriz, es necesario advertir que - este entabló a su beneficio, desde los tiempos primitivos de la conquista un arbitrio ventajoso, que lo fue y es el de dar un valor ideal al numerario que la América le remite; es decir que el peso de 170 cuartos de esta, lo recibe el europeo en pago del de 128 cuartos.

Esta solo ventaja produce un aumento de un 33 1/3 %, pero como los caudales en retorno - se costean en su remisión, por cuenta del que los franqueó en España, tiene que satisfacer los fletes, derechos y demás gastos, quedándole así libres un 21%.

En lo antiguo esta ganancia era a la verdad exhorbitante, si bien se advierte el crecido interés de un 100%, y más a que corría la plata a mutuo o el efecto que venía al Perú. En lo moderno debe considerarse que el 21% ya indicado y la baja hasta un 8 y 6% del interés, son las dos únicas utilidades que componen el 27 o 29 prestando el dinero; más si vende o consigna los efec-- tos que también es común, es probable sea mayor el lucro.

Si el comercio de España no hubiese tenido estas ventajas particularmente en los presentes tiempos, habría sido grande su desgracia, pues - es constante los crecido caudales que la América le ha demorado en lo antiguo y lo moderno aunque él se ve en algpun modo aliviado en su quebranto por el interés que reporta, y a reportado en este género de negociación, y sin el cual hubiera experimentado una lastimosa bancarrota.

ARTICULO 2°

Que trata del cotejo de los quinquenios de 775 a 779 y 785-a 789 y de los aumentos debidos al libre comercio y navegación.

No quedarían bien afirmadas nuestras proposiciones acerca de las ventajas que ha conseguido la península por el libre comercio, si no fuesen calificadas por la demostración sobre datos fijos.

Ella convence en las dos partes de importación y exportación, la verdad de nuestro concepto, sin estar expuesta a las objeciones que podría formar la sutileza si si se caminase por - solo conjeturas.

Así pues manifestaré en el cotejo del --- tiempo girado por las reglas del libre comercio, que es de 785 a 789, con el de 775 a 779, los - beneficios que han resultado al comercio de la matriz en la parte de los mayores envíos, que -- ha hecho la América en su numerario y frutos debidos al presente sistema.

Demostración de los valores importados y exportados en un decenio y diferencia que dimana a - favor del quinquenio 1785 a 1789 según su comparado

	IMPORTACION	EXPORTACION
De 775 a 779	23.838.183.4 4/8	21.308.385.2
de 785 a 789	42.099.313.6 5/8	35.979.339.6 7/8
Totales decenio	65.937.497.3 1/8	57.281.725.0 7/8
Exceso a favor del segundo.	18.261.130.2 7/8	14.676.954.4 7/8

A primera vista se advierte la enorme diferencia q' siresulta del comparado de ambos períodos pues en el primero ascendieron los cargamentos a 22 millones y más de pesos, en el segundo se nota ascender su monto a 42 millones y -- más, resultando por consecuencia el exceso de 18.261.130 pesos 2 7/8 reales de importación.

Es necesario advertir que en el tiempo del primer quinquenio del comercio restringido, estaban unidas a este virreynato, las ricas provincias que se le segregaron, para exigir el del - Río de la Plata. Igualmente los aforos de las - mercaderías en Lima lo hacían, los vistas al corriente de plaza, cuando de presente se gradúan con un 20% de aumento sobre el principal de a--

rancel, punto que conspira a acrecentar el valor de la importación en el primer quinquenio, y de consiguiente a poner más de manifiesto, las ventajas de la segunda época aproporción, sin dejar por esto de conocer que se excedieron los miembros de la matriz en sus envíos.

Lo que afirma el verdadero progreso respecto de la España, es la segunda parte de la exportación, ella fué en el primer quinquenio de 21 millones, y en el segundo llegó a cerca de 36, con la notable diferencia de 14.676.954. pesos 4 7/8 reales sobre cuyas causas también se dijo lo oportuno en el discurso preliminar de esta obra.

Para que aún golpe de ojo se admire el como se han aumentado nuestras exportaciones, es necesario advertir que en dieciséis años corridos de 714 a 739, sólo se registraron para el comercio de galeones 34.000.000. que corresponden a cada quinquenio, a 10.625. mil pesos. por el Cabo de Hornos se navegaron de 775 a 779 como va demostrado 21.302.385 pesos 2 reales por el nuevo sistema de libre comercio de 785 a 789 subieron a 35.979.339. pesos 6 7/8 reales, notándose el aumento del primero al último tiempo de más de 29.000.000 en un quinquenio.

No obstante aquellos motivos expuestos, hemos de confesar que el mayor tráfico que ocasionaron los efectos venidos de Europa, causó una más doble circulación poniendo el movimiento más activo el laboreo de las minas y ramos industriales, que todos unido a los fondos que el reino tenía y de que se desapropió provocado, produjo una exportación viciosa por excesiva a la natural y como consecuencia emanada del inmoderado envío.

ARTICULO 3º

Trata del valor universal en los diez años para combinar los envíos al Perú por Arica y Lima.

Absuelta la primera parte de ambos quinquenios, dirigidos a manisfestar las diferencias de su cotejo, trataremos de la parte relativa al total importado y exportado en la época unida de los diez años reflexionando sobre el nivel que debe guardarse por los miembros del comercio de la matriz para el éxito más favorable del que ejercita con esta América.

Con el objeto de prevenir los reparos que pudieran hacerse sobre la reunión de ambos quinquenios a una suma, debe advertirse que esta a tenido por fin producir un resultado anual que sirba de regla a las importaciones sucesivas atendido a que no se prodría conseguir proporción por cada uno de los quinquenios separados, pues que ambos fueron irregulares, el primero por escaso, no surtiendo con lo que era necesario a la justa circulación, y el segundo por excesivo a la que sus fondos sufrian.

Es visto que ascendió a 65.937.697 pesos 3 1/8 reales el valor de principal y costos de los efectos que vinieron de Europa a Lima en los diez años, correspondiendo a cada uno a —

6.993.749 pesos 5 reales suma excesiva aquella que hoy puede tolerar el reyno por si solo pues que aun recogidos con los frutos propios otros ajenos en la parte indicada en el preliminar de esta obra, no excede su fondo o valor general incluyendo la nueva entrada por Arica de seis millones de pesos resultando el exceso por la regulación prudente en 500,mil pesos.

Aunque de los seis millones antes dichos parece devería rebajarse el millón que se anunció destinado para las atenciones de los presidios, remisión al erario, de la matriz, y otras externas, no obstante debe contarse con aquella íntegra cantidad, porque en algo más se ha de graduar el valor que entra de los efectos de Europa con que por el puerto habilitado de Arica se empiezan a proveer las plazas de la Paz, Oruro, Chuquito, Puno y otras pertenecientes al Virreynato del Río de la Plata.

Por el último resultado debemos conocer que esta parte de comercio del sur arreglado por el estado actual de sus minas, frutos y demás ramos industriales que le son propios, y contando también con las ventajas que empieza a reportar por el puerto de Arica, como se tiene dicho, es capaz de cumplir en sus retornos a la medida de los envíos computados en seis millones de pesos al año pues aunque algo más posea, es menester entrar a la consideración de que la poca moneda de plata menuda que se bate, se reputa como provincial que no debe tener giro para su envío a España, como sabiamente lo tiene mandado el Ministerio.

Feliz aspecto presentan estos cálculos, y combinaciones al comercio entre la Península y América, pero esta queda en el cambio sin subs

tancia y no pudiendo poner en fomento y vigor las especies comerciales con el corto residuo que le queda en la plata menuda, seguirá a su ruina la de aquel.

El estanco numerario que la América poseía, ha pasado a la España: Esta se convence con el corto interés de la plata, que en la actualidad corre a un 6. y 8% cuando a mediados de este siglo por el cabo de Hornos, subía a un 70 %: Si los que opinan que el corto interés de la plata es prueba de los progresos de un Estado. Tubieron presente el sistema de igualdad necesario entre las provincias de una misma corona, no llamarían en lo absoluto ventaja general, sino cuando se hace la ganancia con el extranjero.

Con este importante objeto, quien duda que la España poniendo en movimiento la multitud de recursos y proporciones que le facilitan la extensión de sus dominios de que hemos dado alguna muestra en el cuerpo de esta obra, podría cuando no atraer la riqueza extranjera por lo menos conservar la propia: no se ha ocultado este útil pensamiento a la perspicacia de su sabio ministerio, que en la extensión posible lo ha realizado, pero quien sabe si han encontrado algún invencible impedimento, las vigorosas y acertadas providencias dictadas a este fin, y la actividad nacional no interrumpida.

Ello es cierto que en medio de nuestros rápidos progresos en esta línea, aún vemos que el extranjero encuentra en nuestras riquezas una parte considerable de su poder: la España pues poseedora de todas las producciones que sirven de materia al comercio, y aun proveedora de ellas mismas a la industria extranjera¿porqué ha de mendigar esta misma industria para ocurrir a sus necesidades?.

Bajo de este aspecto es visible el impedimento de nuestros mayores progresos en la falta de manos industriales en la península. - Ella en la provisión que hace a las Américas trabaja en la mayor parte a beneficio del extranjero, y pudiera quitárselo a éste para ocupar a la América algunos artículos que la prosperasen y a la península, pues ya dejamos observado que por falta de industria perece la clase española en las américas hasta el grado que puede conocerse por el retrato que queda hecho de esta capital.

Las materias para el ejercicio son abundantes, y bajo de estos conocimientos, debe el buen político apurar las combinaciones para decidir sobre la conveniencia de este proyecto cifrado en la última ocupación de los brazos ociosos de esta América con menoscabo del extrajero interés.

La extinción de la moneda provincial, convertida ya en la del real retrato, ha privado al Perú de un fondo que lo mantenía a cubierto de las extremas necesidades, y que a medida de la mayor actividad, cultura y aplicación, que van adquiriendo estos habitantes, produjera naturalmente, mayores ventajas.

Casi todo el valor de lo que se amoneda en el reyno entra en la Real Hacienda, ya de las manos pecheras, de quintos, azogues, aduanas, estancos y otros ramos menores: este en su mayor parte se difunde en el aquel número preciso de individuos del estado eclesiástico, político, Real hacienda y guerra, y si esta erogación faltara, el comercio se vería sin curso, y perdido el debido equilibrio, también la proporción de ser feliz. -

Necesita el Perú, por último recurso un fondo suficiente de moneda provincial, pues de otro modo vuelvo a decir es **ruinosa** su constitución, porque le falta la insignia en el grado correspondiente para facilitar el círculo, y poner en reglado movimiento las especies comerciales.

Habiendo anunciado las ventajas que al comercio de esta parte de América, va proporcionando el que se empieza a entablar por el puerto habilitado de Arica, no será fuerza de propósito dar por conclusión de esta primera parte, una idea de las conveniencias que resultan a las provincias del Río de la Plata a las de este del Perú, y en fin al Estado en general.

Desde luego es visible el quebranto que ha de padecer esta metrópoli con la frecuencia por aquella **ruta** , punto que merece la más detenida atención a estímulos del conocido interés que el estado tiene en su más floreciente conservación, cuyo logro se ve proporcionarse, ya sea por los medios propuestos en el cuerpo de esta obra, o por otros que invente la mas sana política.

La plaza de Buenos Ayres, o sus inmediaciones ofrecen un campo el más extenso para que vuelva a resucitar por el sur el contrabando que en tiempo de los galeones se hacía por el norte. Bien sabido es el libre paso que franquea esta ruta para el comercio del ganado vacuno, desde nuestros establecimientos hasta los de los portugueses, y esto por mayor debe producir la consecuencia de la gran facilidad con que otras materias de menos bulto pueden ser transportadas particularmente los estimables metales de oro y plata, en pasta y moneda en cambio de las piedras preciosas de que abundan, y otras manufacturas que verosímilmente nos introduzcan por aquellas colonias.

Si a las provincias meridionales que en este tráfico solicitan la cómoda provisión del extranjero, se les proporciona la ventaja de adquirir a menos costo lo necesario, cesará sin duda el giro clandestino, a ejemplo del de Panamá, con solo la navegación directa por el Cabo de Hornos.

De fácil combinación sería graduar el cuanto a que pueda subir el numerario que nos extraigan. Con solo comparar el que anualmente se bate en las tres casas de moneda de Lima Potosí, y Chile, con la que ha salido por nuestros puertos y fondos que se considere existir en el reyno que es la parte algo difícil de calcular está a poca diferencia averiguada, si se hace, o no crecido contrabando, aunque lo natural es que la mayor extracción sea en pastas.

Es manifiesta la conveniencia que resultará al estado en general de la comunicación, y giro por el puerto de Arica. La plaza inmediata que se debe reputar como almacén o factoría en aquel distrito, es la de Arequipa, y aunque es cierto que de presente no tiene comerciantes tan opulentos que puedan tomar a su cargo el surtimiento de las provincias inmediatas pertenecientes al Virreynato del Río de la Plata para atraer por este medio su riqueza metálica, con todo es de esperar que con el tiempo, y al toque de los felices sucesos se logre este intento útil como se ha dicho al cuerpo de la nación.

Para prueba eficaz de las proporciones que ofrece esta navegación por el Cabo de Hornos a Arica bastará manifestar las cortas distancias que hay de Arequipa a aquellas provincias,

en comparación de las que se cuentan de la de Buenos Aires.

La de la Paz, está a las 100 leguas poco más o menos, de Arequipa por caminos cómodos, Puno a las 50 leguas, Oruro a las de 140 y Potosí a menos de 200, cuando la ruta por Buenos Ayres presenta los riesgos en los caudalosos rios de Reyes, Siancas, Pasajes, y otros infinitos inmediatos a Córdova del Tucuman; como también con las irrupciones que se han experimentado de las naciones bárbaras de los Pampas, Guavcurnes, Guaraníes, y demás que habitan su intermedio: Todo esto en el dilatado espacio de 500 de 600 y más de 700 leguas hasta los últimos ángulos y confines para entrar al virreynato de Lima, y al de algunas plazas internas de aquel, impide los progresos del comercio.

Aun en el caso del que fuesen iguales (que no lo son) los costos de las manufacturas europeas, en los países de su consumo, preferirían sus habitantes las que vengan por el puerto de Arica, pues que cuando llegan a sus destinos por aquella dilatada y penosa ruta, han desmerecido mucho de su estimación. No sucede así con las que se trasladan por esta navegación pues casí según y como salen de la Península, llegan a las plazas de sus destinos.

Iguales o mayores embarazos se presentan en la conducción por tierra hasta Buenos Ayres de los frutos y materias útiles a la exportación para la España. La cascarilla de los yungas, que hoy se mira con aprecio, la lana de vicuña, cobre y otros artículos volumosos y de corto valor nunca podrían sacar ventajas por

aquella ruta, lo que por el puerto de Arica y aún por el del Callao a mucho menos costo puede navegarse, con mayor comodidad como hoy se practica.

El Cuzco, provincia inmediata a Arequipa, y del distrito del virreynato de Lima, es igualmente beneficiada, y separadas ambas de la provisión de esta capital, sólo le quedan a esta la suya propia, la de Trujillo, Tarma, Guancavelica y Guamanga pues ya al reino de Chile, y presidencia de Quito vienen en mucha parte con destino los efectos europeos de todo lo que se convence el notable quebranto, y decadencia de que esta amargada la capital del Perú.

ARTC º 4º

<u>De los efectos de uso mas principales en el Perú, y cantidades que de cada clase se consideran precisas para su anual abasto</u>

supuesto que los resultados de las demostraciones anteriores principalmente tienen por objeto ilustrar al comercio para que con el conocimiento de las partes necesarias, pueda regular sus envios y no encurrir en los desordenes que hsta aquí con perjuicio general, trataremos de adelantar la instrucción produciendo la segunda parte de los artículos principales que hacen el consumo en el Perú con respecto a los seis millones de principales y costos que se computan necesarios a su abasto.

Esta parte de América no puede regularse por los conocimientos que son comunes a los demás pueblos porque el lujo es general, y no ceñido como en otros paises, a sólo las primeras jerarquías, pues como queda insinuado todos pretenden igualar a la dominante. Así pues a proporción ningún pais reconoce en sus habitantes menos distinción en el vestuario. En la clase Española las fortunas casi no se conocen por el adorno obligadas de la necesidad de distinguirse de la gente de color, esta como está en aptitud de competirla, por el lucro que encuentra en el trabajo, y ministerios indispensables a la República de que está en posesión, pretende por su ostentaciónsuplir lo que le falta de esfera, y parearsecon aquella. La pasión dominante en el Perú, y particularmente en la capital, es el lujo en el vestido. A esta pues sacrifican todo lo que defraudan, digamoslo así a las demas que en otros paisestiene el gusto de la gente en

en ejercicio.

Por esto pues es mayor el consumo respectiva_ mente de los generos de seda, paños superfinos, encajes, lenceríafina y demás nobles efectos.Si por sólo las clases, y número de individuos d e cada una se fuese a regular la cantidad, y cali_ dad de los efectos, necesariamente se incurriría en el error de aglomerar los infimos, escaseando los esquisitos con notable desproporción.

De aquí resalta la indispensable necesidad_ de inquirir el que tenga alguna idea de las cos_ tumbres de estos moradores, cuales efectos sean los mas adecuados para su consumo, y ya se ve que la noticia con la exactitud de vida para no malograr sus intereses tanto mas es dificultosa de conseguirse en el lejano manantial de las pro_ viciones, cuanto es cierto que no satisface el gusto de estas gentes el efecto, si no une a su clase la superior calidad que saben distinguir.

Si la Nación Yndica de esta parte de la tie_ rra firme siguiese el ejemplo de la Española, y y demás clases en el traje, y ornato ostentoso no bastaría con las fabricas europeas a abaste cer a todos los habitantes. El indio como se di_ jo al capit. 2 art. 2. carece de estímulo para seguir esta costumbre, pues que está reconcentra da en la vida frugal: Es un problema dificil de resolverse si convendría, o no a la seguridad _ del Dominio introducir al indio en las ciencias para su civilización, que es analoga, ó sujetar_ lo á sólo la necesaria instrucción de las artes mecánicas; hasta ahora nos ha enseñado la expe_ rienciaque cuanto más civilizado es más inquieto, y sospechoso. El consumo principal en las gentes de su clase está limitado desde mediados de este siglo en casi todo el Perú a una poca lencería ordinaria, bayetas inglesas, y algunos paños en_ trefinos que llaman de segunda, siendo el sólo uso de este traje bastante á distinguirse entre

el resto de los visten las rústicas manufacturas que ello fabrican. La cera es un artículo también necesario para esta Nación, pues si en el culto de sus antiguos falsosnumeres eran ostentosos, ó magníficos, no lo son menos en el prestan a nues_ tra católica religión, a las imagenes colocadas en los altares aun que desde los principios de la conquista de este Imperio entablaron los Maestros del Evangelio esta máximacomo tan propia a incli_ nar sus corazones incrédulos a la verdadera creen_ cia: hoy ha crecido este culto exterior porque _ también tira sus gajes la fortuna en dirigirlos a este género de ostentación, pues si por una par_ te sacrifican sus intereses, al verdadero y debi_ do culto, Baco logra sus mayores triunfos, y los jueces temporales, y eclesiásticoslos más creci_ dos proventos: bastará decir que quizas no se ha_ llará templo alguno en los pueblos de esta Nación que no tenga á lo menos una, ó dos cofradias al pretexto de devoción, siendo en la realidad un origen de romeria á donde el desordeny excesos in_ terrumpen el santo fin que es el objeto de tales institutos.

El fierro es un efecto de grande necesidad _ al indio tanto para el ejercicio de la Minería, como de la Agricultura, y el es el pri ncipal con_ sumidor del que viene al Perú, y de los demás úti les de esta especie.

Volviendo pues á nuestro propósito relativo al conocimiento de las clasesde efectos capaces de consumirse en los países ya indicados con con_ sideración a su actual estado de lujo, riqueza_ natural, y población se formará un catálogo de aquellos artículos de uso más común, y el cuanto de cada clase, que se considera bastante al abas_ to, ó surtimiento general de sus moradores, con_ siderando a Lima y Arica Puertos de introducción del Virreynato, y conductos, el primero, para al_ gunas ropas del destino del Reyno de Chile, Gua_

yaquil y Quito y el segundo para las Provincias del Rio de la Plata.

Aunque, no se ha escusado el penoso y doble trabajo de sacar una razón de los valores de sedas, lencería, bayetas, fierro, cristales, mercerías, y demás especies, y los registros originales, que existen en nuestros archivos de lo internado por la navegación directa del Cabo de Hornos no habiendo guardado la debida proporción los comerciantes de la Península en sus envíos la concebimos más aventurada que aquella que puede instruirla práctica de comerciantes expertos, y que son capaces de regular los consumos con más acertada proporción; por esto pues se dará esta razón para que ilustre a la universidad de comerciantes en general, y en particular a cada unapara el nivel de sus expediciones.

CATALOGO

De los efectos que comunmente se consumenen el Perú y cantidades de cada especie, que anualmente se consideran necesarias para su abasto.

Lencería

50,000	piezas de bretañas angostas legítimas de todas clases, el mayor número de corrites
6,000	piezas dichas anchas id.
30,000	piezas dichas contrahechas
25,000	piezas de royales
4,500	á 5,000 piezas de olandillas, y choletas crudas.
200	piezas de ruanes floretes.
2,000	piezas de ruanes de Silecia
1,500	piezas de bramantes floretes
6,000	piezas caserillos.
16,000	bultos estopas, olandas, aclarinadas y labradas.
1,000	bultos de velillos de Ylo.
1,000	docenas de camisas de Platilla.
200	piezas de bramantes crudos.
100	trozos de libretes, y listados de Flandes y Francia.
80	trozos pintados Platilla.
400	bultos olanes clarines.
200	bultos olanes batistas.
100	piezas Yrlandas finas.
80	partidos de oncajes
200	docenas de redecillas finas.
400	docenas calzetas
400	bultos cambrayes de Francia.

2,000 Ylo para cocer de todos números la mayor parte de madejón
300 docenas de medias de Ylo.

Algodones

200 piezas de cotonias.
50 trozos de Yndianas de Barcelona,
200 docenas de Medias de Algodón.

Lanas

5,500 á 6,000 cabos de Bayetas de pellón
2,000 piezas Paños de segunda.
600 piezas de Paños de primera.
1,000 piezas Chamelotes, la mayor parte Canelas y Negras.
100 piezas de lilas.
300 piezas triples liros.
1,000 piezas sargas de Nimes.
2,000 docenas de Medias de Lana.
200 piezas Buratos.
200 piezas Estameñas Frailescas.
500 piezas Anascotes blancos.
500 piezas Durois.
2,000 Sombreros, los 1,800 blancos

Sedas._ Los tejidos de seda de regular consumo en el Perú, son de pocos tisues, mas porción de Lamas, Espolines, muy pocas Musulmanas, Rasos lisos, Mexicanas, Anafayas, Grodetures, tejidos para vestidos, Sargas para mantos, Tafetanes dobles y dobletes, Cintería de Granada y de Sevilla, pintadas de Barcelona, Pañuelos dobles, y sencillos, Virretes, algunas pocas redecillas blancas y negras de un color, terciopelos l zos y labrados, y ajardinados, algunas felpas, seda de coser y 20,000docenas de Medias blancas, muy pocas grises, y negras, y de color para mujeres, por cuanto ya usan las primeras, y otras clases de tejidosque invente el gusto. Se regula en 800 cajones que computados al valor de dos mil pesos unos con otros, hacen la suma de 1,600.000 pesos en sólo sedas.

Ferreteria

6,000 quintales de fierro. 5,000 Platina y 1,000 Bergajon.
200 á 300 de Cavill
400 á 500 de acero
1,000 á 1,800 Combas.
1,500 Azadones.
1,000 Lampas,
800 Achas.
300 á 400 quintales clavazon de todas menos de 3/4 de pulgada hasta 6.
200 quintales de 6 hasta 12 pulgadas.
500 rejas de arar de cubo entero, y medio cubo.
80 cajones de Erraduras.

Mercerías y otras especies

500 cajones de Mercerías
4,000 docenas de cuchillos, de marca mayor y menor.
1,500 á 2,000 quintales de cera.
20,000 resmas de papel blanco.
1,000 piezas de papel pintado.
20 churlas de canela
4,000 H. de pimienta p
100 H. de Azafrán
200 H. de clavo
50 H. de nuez moscada
100 H. de saumerio, y otras drogas olorosas.
250 H. de carmin, azul de Prusia, y ...

otras tintas finas
350 H. de polvos azules.
10,000 pesos en medicinas.
2,000 H. de aceite de almendra.
100 cajones de licores.
100 cajones de Libros.
150 cajones de vidrios de bucosidad.
125 cajones de vidrios planos.
200 cajones trastes para casa, y comodas.

Estas son las especies del más común y conocido consumo del Perú, y que puede ser una guía al comerciante para el acierto de sus cargamentos, bien es que hay otros muchos efectos principales que inventa el gusto ya en las fabricas para imitarlo, ó en estos moradores para pedir lo que presumen ha de tener expendio, y que no puede graduar la prudencia para incluirlos en la presente razón.

Si estuviesen en su uso y costumbres los repartimientos como acontécia en tiempos anteriores debería considerarse mayor consumo en la clase de Bayetas, de Paños de segunda, Lencería ordinaria, fierro, cuchillos. cera y otras especies que son de necesario uso al indio.

El punto de si sería, ó no conveniente esta permición, era materia de dilatados margenes, y que nos alejaría demasiado de nuestro propósito, pero no omitiremos decir según la práctica que tenemos adquirida sobre los terrenos, que el indio necesita estímulo para el trabajo, y el, ó ha de ser más grabado en el tributo, en el derecho, ó en el reparto, para que no continué su ocio, é inacción en la parteque se nota en esta obra, pues no hay mayor alicitivo pama el indio que la deuda, y ella sóla le hace trabajar.

Verdad es, que en el tiempo que se permitió a los Jueces Temporales el repartimiento de efectos á los indios se vieron inexplicables excesos, usuras ó iniquidades, dando bien a conocer cuan

incompatibles son en una misma mano la vara de la justicia con la del mercader, al paso que no ejercitada en el resto de las Naciones cultas, así pues siempre seremos de opinión, que tomandose los preservativos más prudentes, y justificados, y velando el evitar las extorciones, debe hacerse en cada País una feria donde concurran los comerciantes con aquellos efectos de Europa precisos al indio, como también con las mulas, que son instrumento preciso á sus trajines para que se surtan al contado y fiado de lo preciso, quedando obligadas las comunidades á su pago y el Juez Territorial á hacer cumplir la ley de los contratos, estableciendose tarifas, y velando sobre estos últimos, más que sobre todos, pues que la vara mal ejercitada presta arbitriosfecundos para lograr el principal fruto.

PARTE 2da.

Del comercio que tiene Lima con con los Puertos de esta Mar del Sur ajeno de su Virreynato.

Capítulo 1°

De la Importación Exportación y su resultado.

Artículo 1°

Idea de los comercios de este Mar Pasifico.

Para tener una cabal idea del mutuo comercio que ejercita Limacon los Puertos de esta Améri_ca Española, es necesario el previo conocimiento tanto de los artículos que le sirven de objeto, como los conductos por donde lo practica, con todas las demás circunstancias conducentes a la mayor ilustración acerca de su tráfico mer can til.

A este fin haremos relación de las especies importadas, y exportadas respecto de cada plaza el estado de sus valores, y el cotejo que haga ver las ventajas, ó desventajas reciprocas.

Los Puertos con que ejercita Lima su tráfi_co son por el Sur, el de Valparaiso, Concepción, Coquimbo en el Reyno de Chile, Ysla de Chiloe, Arica, Ylo, y Pisco, por el Norte com los de Tru_jillo, Pacasmayo, y Payta, siemdo estos siete últimos de su jurisdicción; con Guayaquil, y Pa_namá de la del Nuevo Reyno de Granada, y con la del Realejo en Guatemala, y Acapulco pertenecien_tes al de Nueva España; efectuaIo de presente por medio de diez Navios, once Fragatas, diez y nueve Paquebots, y una Balandra, que cargan ..

351.500 quintales y los tripulan 1,460hombres.

No deberan interrumpirse nuestras demostraciones con la relación específica del mutuo Tráfico que ejecutan entre sí los puertos ajenos con los de este virreynato por que su cortedad se hace poco digna de ocupar lugar en la idea general que representa.

Chile remite anualmente poco más o menos de 35 a 40 mil pesos, a los Puertos de Intermedios, Guayaquil, y Panamá hacen por computo un giro de 350 mil pesos con los de la Intendencia de Trujillo inclusos los negros que traen de las costas del Africa, y desembarcan en Payta para Lima, retornandoles estos Puertos el valor de 130mil más o menos en frutos, que es lo que por Mar se trafica con esta ajena jurisdicción.

Aunque el mutuo comercio que se hace entre todos los Puertos de esta América como sujetos a una misma dominación, no deben producir una rigurosa Balanza como lo sería para el extranjero,con todo siendo el objeto primario el de la ilustración, y conocimientos de nuestro tráficointerior, y exterior, cumpliremos con lo propuesto resultando de la diferencia del comercio entre el Puerto del Callao con el de las Plazas Marítimas de los otros Virreynatos, como son Chile, Guayaquil, Panamá,y la otra costa, ciñendonos por los demás de esta jurisdicción á una sucinta noticia según lo merece su entidad.

Artículo 2°

De la Importación Exportación y resultado del comercio del Reyno de Chile con Lima.

No pudiera el Reyno de Chile considerarse tan feliz, y opulento si el paso que la feracidad de la tierra, y bondad de su clima que lo proporciona abundantes, y sazonados frutos no fuese el Perú prodigo en extraerselos para su consumo, y comercio.

Aunque aquella Región disfruta en el oro y la plata que producen sus Minas más de un millón, y cuatrocientos mil pesos según la última amonestación, no debe reputarse esta riqueza numeraria como principal objetos de su felicidad. Todo buen político sabe que los lujos de contarse dichosa la tierra que ejercita el tráfico mineral, es desgraciada por cuanto se declinan los demás pueblos á combatirla por medio de una activa, y sostenida industria que siempre es más útil que esta penosa elaboración destructora de la Humanidad, sino se aplica el antídoto para evitar las funestas consecuencias de su desarreglo en los países en que es indispensable su ejercicio como lo es en el Perú.

Así lo han conocido los moradores de aquel Reyno, que miran como su principal Riqueza, y verdadero Patrimonio el inocente cultivo de la tierra y como accesoria la Industria Mineral.

La fértil naturaleza convida al labrador a su cultivo, y en premio de su tarea le ofrece un Tributo abundante y feliz, que no logran los de otro paises con copioso sudor, y destreza.

Puede decirse sin riesgo que el Reyno de Chile es no sólo el más abundante en frutos, sino

también el más rico de los paises conocidos en esta parte Meridional.

Ejercita el comercio Marítimo por sus tres Puertos, el de Valparaiso situado á los 33 grados de Latitud sur, por el de la concepción á los 36 y 40 minutos, y Coquimbo á los 30 siendo el de este último contraido casi al sólo importante artículo del cobre útil a la exportación para la Península con algún congrio, azúfre y cebo.

Los navios de esta costa hacen por lo regular tres expediciones en el año á estos puertos regulandose el tiempo de tres meses para cada una con otros tantos de mancion en el del Callao que son de invierno, y cuando los mares están tempestuosos, y no capaces sus mal aperados Buques mala construcción, y éscasa practica de sus tripulaciones de resistir los temporales, pues no debe creerse el Mar tan pacífico como lo tiene de mombre.

En sólo frutos ha remitido Chile á Lima en el quinquenio de 1,785 á 1,789. la suma de 5,533.773 pesos 1 real, que al año correspondé á 1,106,794 pesos 5 reales ya como negociados por sus propios comerciantes, y ya en la mayor parte por los de esta capital, que con un millón de pesos al año que fundadamente se reputan extraídos por Buenos Aires en el numerario, y de 40 á 46 mil pesos á los Puertos intermedios en frutos hacen la suma general de 11,700 mil pesos, que por año común corresponde ála riqueza, ó produccion de 2,346 mil pesos.

La primera suma de la importación está graduada con respecto a los aforos hechos en la Aduana de Lima en que están inclusos, sus fletes, otros gastos, y d i n e r o s reales pero sus principales en Chile atendida la variedad de precios, según la abundancia ó penuria de sus cosechas

es reputado en 700mil pesos anuales, siendo el complemento al 1,106.754. pesos 5 reales. Utilidad de los navieros, y otros miembros de su giro, cuyo método es el que también se observará con las demás plazas de nuestro tráfico.

Para ilustrar debidamente el comercio reciproco entre los Puertos de América con esta capital, ha parecido conveniente manifestar las especies y valores, lograndose por las primeras la noticia de sus producciones, y consumos, y por los segundos la calidad de cada especie, y su importe respectivo en la plaza de su introducción.

Así pues los 5,533.773 pesos. 1 real que Chile le importó en Lima se componen de las partidas que aquí se señalan:

En 1,461 Esclavos de las costas de Africa y Chile á 400 pesos............	594.400
En 1,159.181 fanegas de trigo..	2,029.973.4
En 111,891 quintales. 3 H. de cebo.............	783.239.4½
En 5,289 quintales de carne salada	107.023
En 7,889 quintales de jarcia....	126.244
En 16,999 Zuelas	25.498.4
En 19,417 botijas de vino.......	310.666.6
En 107.721 quintales de cobre...	1,884.931
En especies de corta consideración como son yervas del Paraguay, frutas secas, dulces, ponchos, pellones, hilo acarreto, congrio, y otros pescados, mantequilla, azafrán, cueros al pelo, cebada, cueros de vicuña, alguna madera, estrivos, petacas.........	381.817.2½
	5.533.773.1

La razóm antecedente convence que los principales artículos de su comercio activo consis

te en los trigos que con prodigiosa abundancia se cosecha en sus campañas en el cebo de sus ganados, en el cobre de Coquimbo, y vinos de la Concepción, no debiendose reputar los Negros por productos de aquel Reyno, pues aunque se trasladan algunos que nacen en el Pais, el crecido número proviene de los que se conducen del Africa por el Geneyro por vía de Navegación.

Los trigos son los que ponen en mayor movimiento la marina por su crecida traslación para el abasto de esta capital: sus regulares precios son el de ocho y diez reales fanega, y en Lima se gradu_an a catorce reales, cuando es grande su abundan_cia su precio medio es de dos pesos, y a veces en su carestía á veinte reales, y mas, pues este efecto como de primera necesidad tiene notables aumentos en su escasez.

A fines del pasado siglo tomó incremento este Ramo á causa de la esterilidad que ocasionó en los valles de este Reyno el espantoso terremoto acaecido en aquel tiempo obligando semejante conflicto á estos moradores á desapropiarse de su riqueza numeraria, al cambio de un fruto tan necesario para la subsistencia de la vida humana, y aunque algunos por razones políticas opinan lo útil y conveniente que sería su siembra en estos terrenos mediante á que han vuelto á adquirir su antigua feracidad, es necesario combinar la utilidad en general de estos moradores.

No es tanta la que reporta Chile en la venta de sus trigos, pues aunque se considere el precio de esta en Lima que es de 14 á 16. 18. y 20 reales fanega importando al más ínfimo la cantidad de - 405,994 pesos 4 1/2 reales al año, es necesario notar que el valor de Chile es regularmente de ocho á diez reales, y el resto es provecho que reportan los dueños de los Navios que residen en esta capital. Por este tráfico pues consigue ya se ve mayor impulso la Navegación por el crecido número de Buques que se emplean en su cargamento como se ha di_

cho.

Esto se entiende con respecto á las ventajas comerciables, pero si reflexionamos en los perjuicios que puede ocasionar la carencia de un efecto de primera necesidad en su propio suelo, parece que habrían de desatenderse todas aquellas conveniencias pues interrumpida la navegación se vería reducida Lima al mayor conflicto.

Nuestras exportaciones en el mismo Quinquenio para Chile ascendieron por los precios en aquellas plazas, regulados en su principal y costos por un 26 7/8 % de aumento según los registros girados en nuestras Aduanas y demás conocimientos adquiridos de los miembros del propio comercio á 4, 686.423 pesos 3 reales en los frutos, y efectos que se manifiestan.

En efectos de Europa	1,430.924.2
En 482.121 arrobas de azúcar	1.265.567.
	1.696.491.2
En 1,508.572 1/2 varas de ropa de la tierra	471.428.7
En 9,406 botijas de arroz............	16,436.
En 27,276 Hs de pita (especie de de Cañamo)	20.432.3
En 2,134 quintales de pavilo........	44.761.4
En 2,460 arrobas de chocolate.......	12.300.0
En artículos de poca importancia como son algunas hilazas de Algodón, Petates, dulces de miel, y otros que producen los ingenios de Caña, Sombreros de junco, raices saumerios, achote..	431.881.6
Por el costo de los fletes y derechos reales y Municipales a 26 7/8 %	992.691.7
	4,686.423.3

Es cosa muy natural que en lo sucesivo sea mayor la importancia de nuestros envios, pues por lo que hace á los efectos Europeos, ya los comerciantes de Chile, y aun los de España empiezan á

hacer sus expediciones directas á aquel Reyno, ó cuando no, vienen a Lima con aquel destino, impidiendose por esta causa las negociaciones de la capital.

La ropa de la Tierra que ha sido un artículo considerable, es consiguiente decaiga en su consumo, pues cuanto más abunden los efectos de Europa se aumenta el lujo con abandono de aquellas rústicas manufacturas. La azúcar que es otro de los artículos de mayor expendio y de que depende la subsistencia de estos honrados vecinos, empieza a variar de aspecto, pues en su perjuicio ya se entabla trasladarla de Acapulco que siendo su precio más cómodo sobrevendrá inevitablemente la ruina de estas fincas rústicas que en parte ayudan á sostener el equilibrio con el comercio de aquel Reyno; con que así deberá Lima contar por buena regulación con cerca de millón y medio de pesos menos en su tráfico general.

Demostración

Importación	5,533.775.1.
Exportación	4,686.423.3.
Diferencia á favor del Reyno de Chile.....................	847.349.6.

Resulta de éste comparado que Chile por sus tres Puertos envió a Lima la ventaja de 847.349 pesos 6 reales en el Quinquenio: Se aumentarían sin duda la agricultura, y demás ramos industriales en aquel Reyno, si Lima pudiese consumir más de lo que consume al respecto de su población, y envios, que de sus efectos hacen otros paises, así Chile tuviese á donde darles expendio; pero limitado a su propio abasto, y al que esta capital le proporciona abandonan sus moradores el trabajo, sin hacer producir su fértil suelo lo que pudiera, y considero capaz para poder abastecer a todo el Perú.

De la misma abundancia de su suelo, y de las

pocas necesida des que aflegen á las gentes de la Campaña, nace la desidea, é inacción de que son notadas siendo más natural que de este defecto provenga de estos principios y no de temperamento como muchos opinan.

La Plaza de Buenos Ayres por su puerto de Montevideo, hizo con Lima algún comercio en este Quinquenio pero fue además de casual tan corto - que en su introducción sólo llegó á 28,036 pesos, y a la exportación de esta capital para el, ascendió á 49,442. pesos resultando la diferencia de 21,046 pesos á su favor, no se ha hecho demostración formal ni discurrido á cerca de este tráfico porque no está entablado, ni seguido y de consiguiente poco puede influir en lo sucesivo.

ARTICULO 3

De la importación exportación y resultado del comercio entre -- Guayaquil y Lima

La feliz proporción que tiene el Gobierno de Guayaquil en su terreno para producir útiles efectos a nuestros consumos proppios y ajenos, - hace que sea una de las plazas de mayor tráfico en esta América: El Cacao que abundantemente se cosecha, da impulso poderoso a la navegación, - pues adquiriéndolo los comerciantes de Lima, o - mas comunmente los dueños de los navíos que vienen de la Península logran dirigirlo por el Cabo de Hornos sirviendo de equilibrio a la satisfacción de las manufacturas que se dirigen al Perú. Sus dilatados bosques producen sólidas,vistosas y fragantes maderas que después de abastecer con la precisa a la crecida construcción de em - barcaciones en su astillero hace un considerable tráfico para las fabricas de los edificios de esta capital, y demas aplicaciones adecuadas al manejo de muebles, que es una parte del lujo de estos moradores. Es abundante en la producción de tabaco con que abastece mucha parte a los Estancos Reales con otros diferentes ramos de que se hará mención en el progreso de este artículo.

Esta Plaza situáda en los dos grados de latitud Sur, se navega por un río dilatado y majestuoso, pues desde el Puerto de la Punaá que esta de la ciudad ocho leguas, navegan las embarcaciones de regular porte hasta los mismos esteros de la población, pero las que son de grande construcción o van a remolque, o se quedan en aquel transitando regularmente los efectos de la carga, en balzas que forman de palos grandes de una madera casi equivalente al corcho: en ellas formman los dueños sus habitaciones, engalanándolas hasta con vistosos jardines, de modo que cuando es grande el tráfico y giro de estas rústicas embarcaciones, parece una ciudad flotante al paso que vistosa aquella vía.

Corresponde este gobierno al Virreynato de Santa Fé y es un problema hasta ahora no decidido de si sería más conveniente al estado político y civil el que se incoporáse a Lima, o fuese permanente en aquel; lo cierto es, que para la seguridad y auxilios en caso de cualesquiera invasión de los enemigos de la corona, puede socorrer esta capital a aquella plaza en ocho días, cuando a la de aquel Reino no le es posible practicario en algunos meses. En cuanto a su comercio le es más fácil y más útil el surtimiento de efectos europeos por esta ruta que por Cartagena. Con Lima tiene tal enlace y conexión en sus frutos propios que forman casi equilibrio con los que le remite, y pues el conocimiento de esta verdad política no ha sido bastante a incorporar esta plaza, es consiguiente que los sabios y diestros especulativos de las ventajas del estado, tengan otras razones más poderosas para conservar bajo de este sistema aquel gobierno.

Aunque es rico su suelo de producciones naturales, se observa con admiración que no hay aquellos caudales cuantiosos que en otros países de más escasa proporción.

La Provincia tiene 38 mil habitantes, y si se fuese a graduar el caudal crecido que los produce al año su suelo, se vería por un cálculo fundado, que ningunos otros de esta América deberían ser más ricos y opulentos. Sus comerciantes están combatidos de los de Cartagena para extraerles el numerario, de modo que esta variedad y alteración de valores que naturalmente originan la internación de éstos por diferentes rutas, no puede menos que causar notable perjuicio a sus miembros; verdad es que aunque así lo conozcan, no les es fácil desprenderse de la plaza que los abastece con menos cuenta, por aquella cadena que forman los contratos.

No produce aquel país el trigo y el vino que es el defecto que toleran muchos de los que están situados bajo de los trópicos y montaña Real pero la provincia les dió el auxilio de la delicada fruta del plátano, la raíz de yuca, del maiz que les suple aquel primer alimento, de modo que unida a su abundancia natural, el gusto ya hecho a este género, socorre en la gente pobre el pan, que es el maná de las otras regiones: las carnes particularmente son tan abundantes que sólo les cuesta la diligencia de salir al monte a matar el ganado, abasteciendo así sus despensas sin corto ni mayor afán, causa por la cual se ve libre de limosneros que tanto abundan en otras poblaciones de esta América.

Explicados pues estos generales principios pasaremos a dar una idea específica de la importación y exportación intervenida en el período señalado a fín de proceder por estos antecedentes a discurrir sobre lo demás relativo al propósito de esta obra.

El valor de la importación de los efectos y frutos de Guayaquil, ha ascendido a la suma de 2'547,643 pesos 1 real en los efectos que se manifiestan.

En 210.610 Cargas de Cacao de a 78 tomines	979,336.4
En maderas............................	508,308.0
En 85,100 suelas......................	127,650.0
En cascarilla 658,006 tomines	287,877.5
En otros diferente frutos y efectos menudos como son cera,pita,torcida, y floja, manteca de cacao y de lagarto, café,cocos, tamarindos, sombreros de mimbre, trencillas y ropas de Quito; ajonjolí, muebles, yerbas medicinales y otros artículos de menor cuantía a los precios de plaza de esta capital. Han importado.......................	652,471.-
	2'555,643.1

No está aquí considerado el valor del tabaco que se remite por aquella factoría por cuenta de su Real Renta, pero como producto del terreno y de propia utilidad de aquellos moradores debe traerse aquí por mera noticia, aunque no para incluirse en la balanza por no ser rama de comercio, computándose que en el quinquenio puede haber ascendido a 75 mil pesos este artículo, que-

cede en beneficio de aquel ramo de regalía.

Nuestras exportaciones por igual orden han importado en aquella plaza 2'906,305 pesos incluso un 9 7/8 % de fletes, y dineros en el todo de este valor bien entendido que como mucha parte de los efectos van con destino a Quito particularmente los de Castilla, pagan en Guayaquil solo los dineros de entrada pues a no ser así subirían a más sus costos.

En efectos de Europa con destino o sin él incluso el 20% de Arancel..................................	2'235,719.1
En 110.7 botijas de aguardiente hasta la plantificación del Estanco de este licor.................	22,140.0
En 6,377 botijas de vino...........	63,770.-
En 644 " de vinagre..........	3,220.-
En 1,282.5 arrobas de aceite.......	4,489.-
En 3,516.5 arrobas de azúcar.......	9,230.6
En 64,323.5 de harina..............	96,485.2
En otras especies menudas como son pasas, higos, cobre labrado e importe de los costos dineros reales hasta ser puestos los efectos en aquella plaza......................	471,250.7
	2'906,305.

Comparada pues la importación con la exportación verificada, se ve que siendo aquella de 2'547,643 pesos 1 real y ésta de 2'906,305 pesos en que no están considerados los aguardientes estancados en el intermedio del quinquenio resulta que ha tenido Lima la ventaja de 353,661 pesos 7 reales, pero es necesario advertir que muchos de los efectos que giran -

para Quito, retornan por tierra gran parte de - sus negociaciones, es decir, que la deuda que - causan de lo que se les remite por mar, pagan- también a Lima en lo que le dirigen por tierra- y así sucede por la inversa respecto a Quito, - lo que hace que en esta parte aventurado el cál culo firme de la balanza entre ambas plazas, no- obstante esta verdad, puede el buen calculista- formar sus combinaciones y deducir las ventajas en general, por lo que se manifiesta del resultado.- Yo opino según mis observaciones hechas - sobre el mutuo giro de este comercio, que - las negociaciones de Guayaquil y Quito respecto de Lima, pueden aventajar a ésta sin embargo de los 358,661 pesos 7 reales que en el discurso - de los 5 años, ha perdido y sin incluir el va - lor del tabaco de que se ha dado noticia anteriormente.

ARTICULO 4

Del Comercio Mutuo Entre Panamá y Lima

La plaza de Panamá desde los princippios de la conquista de este imperio, se reputaba, por la más comerciante, rica y feliz de toda esta parte meridional, pero aquella- natural alteración que ofrece el mundo político, hizo que desde mediados de este siglo- empezace a tolerar tal pobreza que hoy no es sombra de lo que fue desde que perdieron los náuticos el miedo a la penosa y dilatada navegación del Cabo de Hornos, viniendo directa y repetidamente a estas costas del Sur, - ceso la dirección de los galeones a Portobelo, plaza en que se celebraban las ferias entre los miembros del comercio de la península y los del Perú, de modo que todo lo que - favoreció este arbitrio a las provincias de este reino perjudicó a las de tierra firme - experimentando una imponderable decadencia.- Todas las plazas comprendidas desde Cartagena hasta Lima.

Esta ya decidido hablando del comercio

de Europa, en la primera parte de esta obra, - que el último sistema del libre comercio y navegación por el cabo en ventajoso, pero si los beneficios que han conseguido las provincias - del Alto Perú, esto es desde Lima a Potosí, es equivalente al perjuicio que experimentaron - las de tierra firme, es de difícil convinación- y pensamiento, que ofrecería mucha crítica y - engendraría un problema acaso indisoluble; así- pues dejo al concepto de los arítmeticos políticos esta dificultad bastándome proponerla - por no sufrir las objeciones, que serían convenientes a la extensión de su materia; lo único que anunciaré es, que las riquezas numerarias abundan más en aquéllas que en éstas y a- la matriz debe interesarle su extracción.

El Puerto de Panamá esta situado a los 9 grados y 9 minutos de latitud norte, finalizando por aquella parte la mar del sur por el itsmo que impide la comunicación de ambos mares: no permite la situación de su Puerto la entrada de las embarcaciones grandes hasta las in - mediaciones de la ciudad y por tanto dan fondo en el Puerto de Taboga que esta a corta distancia, pero este es bueno y capaz de abrigar bastante número de ellas.

Así pues volviendo a nuestro propósito,- relativo a la particular noticia del actual- comercio de esta plaza, se dirá que es muy corta la frecuencia de embarcaciones para ella de este del Callao de Lima; esto lo origina no - tanto la falta de artículos utiles a nuestros- consumos como cuanto el que es dilatada y penosa su navegación a la subida para el Perú, pues teniendo Guayaquil, casi iguales efectos a los que se producen, no les tiene tanta cuenta su-

condución por la mayor distancia.

Todo el comercio de Panamá para Lima esta reducido a negros de la Costa de Africa, - que ha cesado en mucha parte por la interna - ción que los portugueses nos hacen por Buenos Aires con Mayor comodidad, el de perlas, ya vengan directamente al Callao, o ya se desembarquen en Paita por su fácil ocultación, siem-- pre lo hacen clandestinamente y así no puede saberse su valor.

Los efectos que directamente vienen al- Callao, son algunas maderas, pita, balsamos,- algún cacao, que a causa de su excelente calidad sólo se consume por personas de gusto y - facultados por lo caro; escobas, amacas, baules y otras menudencias de modo que todo el - importe de estos frutos en el quinquenio vino a reducirse ha 59,036 pesos 9 reales sin consideración alguna a los que remiten por tie - rra desembarcándolos en Paita que están reputados en 390. mil pesos, incluso lo que se consume en aquellas provincias de los valles, tanto en los efectos de esta última clase, cuanto en negros y perlas, que expenden en aquel -- transito.

Nuestras exportaciones sin incluir 300 mil pesos que poco mas o menos se remitieron por situados en plata, algunos aguardientes - en cada uno de los 5 años del quinquenio, han hacendido con inclusión de un 13 % por fle - tes y otros a 201,681 pesos en 47,647 a - rrobas de harina, 5 ,099 varas de ropa de la- tierra 937 arrobas de azúcar, algunos efectos - de Castilla, casualmente y otras menudencias- de corta consideración, reputándose en 150.--

mil pesos lo que han remitido las provincias-de los valles del Perú en el quinquenio de que se trata.

DEMOSTRACION

Importación en el Callao........	59,036.5
Exportación....................	201,631.7½
Diferencia a favor de Lima......	142,595.2¼

Esto es en suma el corto valor del co - mercio que hacen ambas plazas, y es sabido que si la de Panamá no fuese auxiliada con el nume rario que se le remite por razón de situado pa ra pagar aquellas tropas de guarnición, se ve- rían sus moradores reducidos a doble penuria y escases .-

ARTICULO 5

Del Comercio Entre Guatemala y Lima.-

El comercio que practican los dos - Puertos de Sonsonate y Realejo con el del Ca llao, no sólo es de poca importancia, sino - que no es de frecuencia anual: por esto en - los 5 años de nuestro quinquenio solo se cu- entan expediciones directas en tres de ellos,- ascendiendo nuestra exportación en efectos - a solo la suma de 29,416 pesos 4 reales in - cluso un 3 % regulado de costos y derechos. Esto nace de los que pudiera remitirle Lima- se le proporcionan mas comodamente de otros- países y también del corto consumo que - pide su población. Los únicos artículos de - nuestro expendio consisten en ropa de la tie rra, vinos, pellones de Chile y otros de menor entidad, todo en muy cortas porciones.

La importación de aquellos Puertos pa- ra el del Callao es improporcionada a nues - tros envíos, por que los efectos que minis - tran no guardan proporción con el consumo - que pide esta capital y demás lugares del - reino y fuera de él que le facilitan su sali da.

Estos son la tinta, añil, palo de Brasil cedros, alquitran poco, cacao de soconusco, pimienta de chapa, petates, sombreros de mimbres esteras, bálsamos y bateas. En el quinquenio.-(del cual se encuentran tres de vacío) han ascendido estos artículos a la suma de 210.2.5 pesos 7 reales.

Para equilibrar el exceso que nos hacen-aquellos Puertos en los productos naturales e-industriales, a falta del equivalente, los dirigimos en plata su complemento: si a este comercio se le permitiese la libre introducción-especialmente de licores en el Puerto de San -Blas, como pudiera verificarse, sin perjuicio-de los intereses de la matriz desde luego contarán con crecidas ventajas sin desposeerse -del numerario.

Es cosa muy natural que si en esta forma no se fomenta este comercio, venga a no frecuentarse la navegación; se dice así por cuanto-ya en diferentes climas del Perú se empieza a-cosechar la yerba preparatoria de la tinta del añil, que es el único móvil que obliga a em -prender los viajes a la otra Costa.

ARTICULO 6

En el Cual Se Demuestran Los Valores de la Importación, Exportación y Resultado del Comercio que Hace Lima con los Puertos de otros Reynos.-

Conforme a lo que nos hemos propuesto-en cuanto al tráfico que hace este Puerto -del Callao con los demás del mar Pacífico, -dejemos hecha la relación de lo respectivo a los de ajeno distrito, con los cuales cabe -mas bien la balanza o comparado por que sus-resultas son o pueden influir al objeto de -prosperar este reino que es de doble atención por los quebrantos que ya padece y en -adelante se le preparan.

Así pues para que de un golpe de ojo -se manifiesten las ventajas y desventajas q'en lo particular y general se advierte reunire mos los valores y resultados de cada taza en un estado que contenga la época y respectivas divisiones.

(Página Siguiente)

IMPORTACION

CHILE	GUAYAQUIL	PANAMA	GUATEMALA	TOTALES
1'238.799.6	479.131.7	20.625.[illegible]	97.880.7	1'836.441.6
1'016.554.3	613.635.	5.752.	112.415.	1'748.356.3
1'194.167.2	617.544.6	5.752		1'817.434.
972.025.5	412.437.1	10.553.3		1'395.[illegible]16.1
1'112.228.1	424.894.3	16.379.		1'55[illegible].501.4
5'533.775.1	2'547.643.1	59.035.5	210.295.7	8'350.749.6

EXPORTACION

CHILE	GUAYAQUIL	PANAMA	GUATEMALA	TOTALES
797.448.4	576.712.1	38.110.2	7.968.4	1'420.239.3
810.693.4	1'016.169.	18.550.1	1.117.6	1'846.930.3
1'227.726.5	498.282.3	78.[illegible]09.7		1'804.718.7
1'132.536.1	492.993.4	45.530.1	20.330.2	1'691.390.
718.018.5	322.148.	20.331.4		1'060.498.1
4'686.423.3	2'906.305.	201.631.7	29.416.4	7'823.776.6

BALANZA

5'533.775.1	2'547.643.1	59.036.1	210.295.7	
4'686.423.3	2'906.305.	201.631.7	29.416.4	
	358.661.7	142.595.2		501.257.1
847.351.6			180.879.3	1'028.231.1

Diferencia total contra Lima, 526.974.

absuelto pues nuestro propósito en lo relativo al comercio exterior que ejercita este virreynato con las provincias marítimas de esta América española, de ajena jurisdicción , resulta que el valor íntegro de la importación en Lima, ascendió en el expuesto quinquenio a 8.350.749 pesos 6 reales y la exportación a 7.823.776 pesos 6 reales y sus respestivas demostraciones.

La última de la balanza, evidencia que Chile hizo a Lima con sus efectos propios y ajenos una ventaja de 847,351 pesos 6 reales, siendo así que en la exportación están incluso 1.430.000 y más pesos, en manufacturas europeas, los cuales por no ser de su industria y cosecha, deben reputarse como un comercio transitorio y de escasa utilidad. - Sobre esto es también natural, que en lo sucesivo se minore este cambío por las razones ya dichas, de que aquel reino se surte últimamente en lo directo - así por el Cabo como también por Buenos Ayres.

La plaza de Guayaquil sale alcanzada en ----- 358.661 pesos 7 reales y auque los efectos de su natural cosecha e industria, fueron escasos, y no correspondientes a lo que recibió por nuestra exportación, es de advertir que esta fue tan cuantiosa por que comprende en solo efectos de Europa la cantidad de 2.235.719 pesos 1 real.

Sin embargo de aquella diferencia no debe suponerse ventajosa Lima en su comercio con Guayaquil porque ella resultó de la abundancia excesiva de ropas con que halló obstruida esta capital, por el inmoderado cambio de la península en el año de 86, lo que obligó a sus comerciantes a aventurar las expediciones a todas partes, aunque no las considerasen lucrativas. Con este mismo acopio surtió guayaquil a Quito y agragándose a todo, el que esta presidencia verifica sus remesas----------------

remesas en mucha parte por **tierra**, es evidente que la diferencia de puerto a puerto no es regla cierta de utilidad.

Sobre estas consideraciones hay otra muy general y es la de que el comercio vigilante observador de sus intereses ha conocido la ventaja que logra en sus negociaciones directas y ya los miembros de aquella plaza, han entablado su giro con los de la Península a fín de que las cargasones se les dirijan con destino a aquélla su plaza de que debe seguirse la privación a Lima en la mayor parte de este tráfico, en las manufacturas de Europa, con que reducidas a un punto todas estas causas, bien puede decidirse a favor de Guayaquil la Balanza y si se trata de cómputo no sería muy aventurado el de 150. mil pesos anuales, cuyo demérito solo podría compensarlo Lima con el permiso para la introducción de aguardientes de que hoy esta privada.

Con Panamá respectivamente acontece lo propio: Lima le hizo (hablando en demostración) la ventaja de 142,595 pesos 2 reales en aquel período y aunque este tráfico puede tener poca alteración como sus retornos son en mucha parte por el Puerto de Paita y su principal comercio ya en pago, o por negociaciones privadas consiste en negros y en perlas y que éstas giran por contrabando respecto a su fácil ocultación, no pueden combinarse sus diferencias sino es por un cálculo prudente.

De Guatemala se dijo que el alcance de 180,875 pesos 3 reales provenía principalmente del artículo de la tinta añil el cual es regu-

lar se minore por que este ramo de industria, va tomando su incremento en el Perú.

Comparadas pues las diferencias de lo que en unos puertos pierde Lima con lo que en otros gana se manifiesta en la final demostración de la balanza el último resultado de 526,974 pesos en que se ve alcanzada. Este valor debe considerarse como parte de los frutos que en cobre, cascarillas y cacaos adquiere, y con que paga el comercio de Lima a España sus cargamentos como se anunció en el preliminar de esta obra.

CAPITULO 2º

Noticia del Comercio Recíproco que Práctica Lima con los Puertos de su Virreynato y entre Si

Siendo como se ha indicado el objeto de las balanzas de comercio inventadas como parte de la aritmética política para dar a conocer las ventajas o deméritos que experimenta una parte respecto de otra a fín de poner en valor los recursos hasta situarla si es posible en grado de superioridad, ya sea por el adelantamiento de la propia industria y navegación, o ya también por la prohibición de ciertos artículos o ramos que no son absolutamente necesarios, parece que bajo este verdadero sentido, no es la balanza una operación de rigurosa necesidad cuando se trata del mutuo comercio entre las provincias de una misma dominación, como lo sería si sus combinaciones y resultados se dirigiesen al útil objeto de engrandecer un

estado debilitando al mismo tiempo a otro que puede emplear en su agravio la fuerza que le proporcionan su industria y activo comercio acaso vigorizado y engrandecido por aquel que tal vez debe tomar los efectos de su elevación y poder.

Bajo de estos constantes conocimientos, nos hemos propuesto en las antecedentes demostraciones, dar una razón específica de las partes de este comercio, concernientes a los puertos de ajena jurisdicción aunque de un propio dominio, por que sus resultados pueden producir convinaciones útiles a la prosperidad de unos y otros, y a la general de la nación.

No guardaremos el mismo orden por lo tocante a las plazas marítimas de este Virreynato porque contemplamos, que las especies que circulan en su recíproco comercio, entran en el cuerpo con quien tienen respecto los comparados del comercio externo y por tanto habiendo servido como parte del fondo general en todo el discurso de la obra, parecen que no deben exponerse como un distinto capital, sino ceñirse a la idea de su entidad y demás puntos que le son peculiares, lo que desempeñaremos con la posible concisión y de un modo que se logre el conocimiento de los recursos y giro del reino en su propio tráfico.

ARTICULO 1°

Del Comercio que hace Lima
con la Isla de Chiloe. --

Desde mediados del presente siglo empezaron a frecuentar la isla las embargaciones de estas costas, pues en lo antiguo apenas giraba un buque para conducir el situado de aquella guarnición. Su puerto de San Carlos que está a los 41 grados 50 minutos de latitud austral y su longitud a los 303. grados 57 minutos del meridiano de Tenerife es capaz de abrigar bastantes buques, y los artículos de comercio que proporciona el territorio con alguna escasa industria de aquellos insulares, ha sido causa impulsiva, para que esta frecuencia los vaya induciendo a mayor dedicación y que disfruten aquellas ventajas que son consiguientes a todo tráfico bien ordenado.

La gente es robusta y bien dispuesta y uno de aquellos países a donde más se versa la economía quizás heredada de los tiempos de sus escaseces y esterilidad o de su desidia e inacción, pues como no conocían otra felicidad, vivían estos moradores contentos en miseria.

No les faltaba proporción en su isla para poder ser más ricos, si fuesen más dedicados. Sus bosques
/abundan de madera .../

y más que todas las de el luma y la del elevado alerce, de que hasen tablas, es de mucho consumo en esta capital, para los techumbres de los edificios, cuyo artículo es de los más principales que contribuyen a su fomento. Es abundante el ganado de cerda y de él hacen los jamones más exquisitos, siendo causa de su abundancia, el que el marisco de que se alimentan, lo adquieren en sus playas. El pescado sobre su mucha variedad, es capas de mantener a dobles habitantes de los que tienen las islas. Produce con escases el trigo, porque aunque por la feracidad de la tierra logra la ventaja de que desde que lo siembran hasta que lo recogen, no recibe casi mas riego ni beneficio. Su clima rígido le impide la madurez, por razón de su corto sitio, bien que este alimento lo suplen con la crecida abundancia de raíces a que llaman papa, y con la cebada y habas de que hacen harina. Abunda en ganado mayor y menor de Castilla y de la carne más sabrosa que se encuentra en toda esta parte meridional. Es crecida el número de aves domésticas y silvestres y del cuadrúpedos anfibios, se conoce el lobo marino más que en ninguna otra costa. Los indios de las costas pequeñas confinantes que llaman chonos, hacen de él una especie de cecina con el nombre de charquecillo, que es su común alimento. Ultimamente han dado algunos curiosos en cazar el bullín que puebla aquellas playas y es común hasta la costa de Valdivia cuya piel cuando no excede puede igualar al más delicado castor del Canadá, y pudiera ser uno de ramos más estimables para nuestro comercio de Europa según se ha dicho.

El volatil, conocido por el cisne de que se ven con admiración exquisitas pieles por su blanca y delicada pelus que arroja podría formar, -

un artículo no menos ventajoso, pero parece que la ignorancia ocasiona el que no aprovechemos unos ramos, que al paso que vemos con desprecio merecería en las naciones asiáticas una estimación capaz de engrandecer nuestro comercio y marina. Sus fábricas toscas y groseras consisten en ponchos, bordillos y alguna bayeta en cuya manufactura sólo se ejercitan las mujeres, siendo aquellos dos primeros efectos los de mayor consumo en el Perú. Los lienzos que tejen de lino en corta porción son semejantes a los caseros que fabrican en los países de labranza de nuestra Península, pero ni las bayetas ni éstos, son bastantes al vestuario de aquellos habitantes reputados en el número de 25 mil en solo la isla, fuera de los que habitan los chonos, pueblos de aquellas converciones, pues tienen algún uso las bayetas y lienzos de algodón, que llevan los comerciantes del Perú, siendo poca aún la ropa de Castilla que allí se consume, pero la tendrá mayor conforme se bayan civilizando.

Habiendo hecho esta relación histórica bastante a dar a conocer aquel comercio, será oportuno ceñirnos al que ha practicado mutuamente esta capital con aquella isla en el quinquenio. Todo el valor de los efectos de su importación en Lima ascendió a 286,114 pesos 6 reales en estos frutos y efectos.

En tablas y lumas................	203,392.6
En ponchos y bordillos...........	54,600.
En jamones y pescado salado.....	28,122.
	286,114.6.

Si un industrioso Gobernador se dedicase a estimular y fomentar aquellos moradores principalmente en la siembra de linos, no sólo los haría felices, sino que daría un impulso crecido a nuestra marina, por medio de las importaciones a Lima y de aquí a Europa, donde atendida la baratés de aquel país y proporciones podría facilitar el que se diese a muy cómodos precios, de suerte que tuviera mucha cuenta al comercio de la América y de España; el tiempo y la experiencia, ha de dar a conocer el abandono en que hemos vivido para no aprovechar el franco convite que nos hace la tierra.

Nuestras exportaciones han sido mayores, pues han ascendido en el quinquenio a 334,579 pesos por razón de que más de 30 mil pesos anuales que se remiten de situado van en parte empleadas para las urgencias y atenciones de la tropa de guarnición. Lo que Lima les remite consiste en efectos de Castilla, del país, licores, sal, pimientos, losa ordinaria, algunas menestras y otras menudas especies.

ARTICULO 2°

Continuación del comercio que hace Lima con los puertos que tiene al norte y su jurisdicción por el sur.

Los puertos del virreynato frecuentados son los de Arica, Ilo, Iquique, y Quilca, que se llaman de intermedios y corresponden a la Intendencia de Arequipa, que con el de Pisco del Partido de Ica son todos los que esta Gobernación tiene al sur de Lima su capital. Por el norte están los de Chancay y Guacho inmediatos a ella, Guanchaco, Pacasmayo y Payta de la Intendencia de Trujillo, que hacen un tráfico principal con esta capital, pues el mutuo que practican entre sí es de muy corto interés.

Los que llaman de intermedio y el de Pisco, hacen su comercio en vinos y aguardientes, aceite, aceitunas, pasas, dátiles y otras frutas secas, dulces, cascarilla y cobre granalla, estaño, plomo, algunas obras de madera para carruajes y el estiércol que llaman guano para el beneficio de las tierras de labranza.

De los situados al norte se trae azúcar y sal del partido de Chancay y de los demás de Payta, Pacasmayo y Truxillo, se conduce crecida porción de cascarilla de Jaen y Quito, así como ropa de la tierra, lonas, pavilo y otras hilazas de algodón y en rama, cordovanes, jabones, arroz y otras menestras, pescado salado, cacao de montaña y algunas obras de mimbres con otras especies de corta entidad.

Los efectos que de Lima se dirigen de los de Castilla en su mayor parte para los intermedios, frutos que recibe de los situados al norte y así respectivamente surte a estos con lo que viene de aquellas, de modo que hecha la capital centro de las negociaciones, es la madre que acopia, consume y distribuye con proporción a las necesidades que considera en los países de su dependencia.

El valor de la importación, ascendió en el quinquenio a la suma de 1.658.432 pesos 1.1/4 real y los exportados de la capital, solo fue de 725.119 pesos. 7.1/2 real, incluso los efectos de Castilla. Mucha parte o casi toda de la cascarilla se remite para la península y ella solo ascendió a 2.106. arrobas, así como el plomo y el estaño. El segundo artículo que compone el más crecido valor de la importación, de los puertos situados al sur, consiste en los licores y así también en su exportación para los del norte.

Se hace algún comercio directo en los puertos entre sí, como por ejemplo de Pisco se conducen aguardientes, vinos y frutas secas, a Guanchaco, Pacasmayo y Payta, pero su regreso o retorno es por lo general a Lima por tierra. Algunos buques de los de intermedio suelen arribar a Pisco, pero es muy escaso el giro y su escala suele tener por objeto, el cargar licores para esta capital.

En adelante será naturalmente menor la exportación, por cuanto no se surten por el Callao, las provincias de Arequipa respecto a que, como se tiene insinuado se abastecen por el puerto habilitado de Arica.

Habiendo manifestado por partes el valor de la importación y exportación, tanto del comercio de Europa como del que se practicó en el quinquenio con los demás puertos de ajena jurisdicción en esta América, parece oportuno hacer una demostración que comprenda, el total a que ha ascendido el comercio externo o marítimo con el único fin de dar a conocer su entidad, reservando tratar en la tercera parte de esta obra del comercio terrestre ya propio y ajeno, hecho con esta capital y lo demás relativo a los conocimientos específicos de que practican algunas provincias entre sí, que sólo entrará por modo de noticia o instrucción para conocer sus recursos pues que no es parte de la balanza.

Estado de la importación exportación y resultado del comercio que ha tenido Lima con la Península, puertos de América de ajena jurisdicción y con los propios del Virreynato.

cuadro

(ver página siguiente)

	Comercio de Europa	De los Puertos ajenos	De los Puertos Propios	TOTAL
Importación	42.099.313.6 5/8	8.378.786.4	1.944.553.7	52.422.652.
Exportación	35.979.339.6 7/8	7.873.221.4	1.059.698.7	44.912.258.
	6.119.973.7 6/8	505.565.3	884.855.	7.510.394.2

La atecedente demostración hace ver que el íntegro alcance que resulta contra la capital en el expuesto periodo del quinquenio, por el -- comercio marítimo universal ascendió a ------ 7.510.394. pesos, 2 6/8 reales. Los ...------- 6.119.973 pesos 7 6/8 reales por el de Europa y 505.565. pesos 3 reales por lo relativo al tráfico que tuvo con los puertos ajenos de esta América española, que ambas sumas componen ------ 6.625.532 pesos 2 6/8 reales, y es todo lo que - corresponde al comercio exterior, pues el resto a su complemento, es del que practicó Lima con los puertos de su dependencia que rigurosamente no - deben entrar al cuerpo de esta balanza.

A beneficio de este alcance debe considerarse el fondo o valor de los efectos de Europa y del país que tenía la capital en sus almacenes y en las provincias de su dependencia en el año de 1789, final del quinquenio. Conozco lo aventurado que es el cálculo de este importe, pero - por el dictamen de los prácticos de este comercio se acerca a la existencia de 12 a 15 millones, sin incluir sus créditos y numerario que es de difícil averiguación.

Finalizaré este capítulo con hablar del -- comparado en cuanto a la importación y exportación de los dos quinquenios de 1775 a 1779 y el 1785 a 1789, que queda demostrado pues de este - modo ilustrará el conocimiento de las diferencias que de una otra época resultan, así como se practicó en la primera parte del comercio de Europa.

En el primero se importaron en esta capital 11.316.679 pesos. 6 2/8 reales, de todos los propios y ajenos de esta América, y en el segundo -

fue de 10.323.340 pesos 6 reales cuya diferencia es de 993.339 pesos o 2/8 reales.

En cuanto a la exportación, fue tan corta - la diferencia que habiendo ascendido en el anterior a 9.207.997 pesos 7 3/4 reales, incluso el - surtimiento de efectos de Europa que se hacía para el y provincias del virreynato del Río de la Plata que no estuvieran segregadas en todo el período, resulta por el último la de, 8.932.920 pesos 3 reales, que descontada esta de aquella suma es su resultado, a favor del primero de solo la cantidad de 275.077 pesos 4 6/8 reales, deduciéndose de esta combinación, la igualdad con que ha corrido el giro marítimoen estas costas del sur y que la diferencia o aumento, sólo es onmondada para lo que corresponde al tráfico con Europa, en los mayores envíos de los metales de oro y plata en la pasta y numerario.

PARTE 3ª

Del Comercio Terrestre.
Idea del metodo que observan los Comerciantes de Lima en el trafico interior.

Para completar la idea del Comercio universal del Perú, después de haber tratado del Marítimo que ejercita, tanto con la Península, como con loa Puertos del Mar Pacífico, es consiguiente continuar con la tercera parte relativa al terrestre que ejercita Lima en las Provincias de la jurisdicción de este Reyno, y éstas con las confinantes del Virreynato del Río de la Plata y del Santa Fée, presentando así el estado general en las diversas partes que comprende. Habiéndose dado una idea completa del modo, y medios de que se vale Lima para hacer sus acopios, es muy propio de este lugar el describir aquel con que los distribuye.

Reciben los comerciantes de la Matriz los efectos de Europa, y del País, por las rutas Marítimas insinuadas, y surte a las Provincias Meridionales particularmente con los primeros.

Las Plazas principales del Reyno o las poblaciones de primer nombre son empesando por la Costa, Piura, Lambayeque, Trujillo, y en la Sierra Cajamarca, Real de Minas de Chota y por el Sur, Ica Arequipa, y Real de Tarapaca en la costa, y por lo interior Pasco, que es mineral de la

Intendencia de Tarma, Guanuco, Jauja, Guancaveli ca, Guamanga, y Cusco.

Para estos páises y los interiores minerales como Huarochiri, Cajatambo, y otros de menor cuenta salen abilitados por los principales comerciantes de esta capital, diferentes mercaderes que ya vajan de estos paises con su dinero y créditos , a comprar las mercaderías de Europa, licores, y otros del país, para expenderlos en las tiendas de sus territorios,y asi abastecen a las expuestas poblaciones, y a los lugares dependientes, ciñendose en esto el metodo queen su tráfico, tienen los comerciantes de la capital del Perú, con sus provincias propias y ajenas.

As también estos mismos mercaderes traen o remiten por lo regular en pastas de oro y plata ya quintadas o por quintar o en moneda su valor, pues es corto el comercio de los efectos que traen de retorno para el pago de sus negociaciones o créditos contraidos.

La mayor parte de los frutos consiste en comestibles que introducen para abastecer a la capital, por los cuales regularmente extraen el numerario de ella, y ha.. poco al canje de los efectos de Europa a escepción de alguna ropa de la de Lana y Algodon, Corambre, Jabon, Azucar y otros articulos de menor importancia.

Bajo de estos conceptos he dividido el estado o plano aritmetico de su importancion en dos partes, la primera que distingue el numerario y la segunda ... las especies, separando lo que ha entrado por la vereda de abajo que esta al Norte y la de arriba situada al Sur, ya en sus provincias de costa y sierra,para que también se vea y equilibre el consumo de lo que viene por una y otra ruta, calculando el numerario por lo batido de esta Real Casa de Moneda.

En la internación que hace Lima en las

provincias, van distinguidos los efectos de Europa de los del pais, y lo que ha salido por una y otra ruta, asi como lo extraido para los Virreynatos confinantes, incluso el costo de los fletes y Reales de oro, hasta ser puestos los efectos en sus respectivos destinos, no habiendo seguido igual fin en los exportados en las provincias, por no estar graduados al respecto corriente de esta capital, que consideran por principal y cortos segun aquella equidad proporcional con que se aforan en esta aduana, con cuyas prevenciones paso a tratar en lo especifico del comercio terrestre interior.

ARTICULO 2º

De la Importación en Lima de Frutos y efectos del País, y numerario de las provincias de su dependencia y confines.

Explicado el método que observa la Capital en su comercio terrestre con las Provincias, procederemos en este articulo a realizar los puntos concernientes a la Importación, distinguiendo las rutas de Norte a Sur por donde lo han practicado, y especies de que se compone este trafico ademas del numerario.

A este fin formaremos el estado aritmético que en los diviciones necesarias de materia a las reflexiones concernientes a su mayor ilustración.

1785	637.891.3 1/2	748.183.1 3/4	1.386.074.5 1/4
1786	713.594.3	736.722.3	1.450.316.6
1787	720.472.4 1/2	872.233.5 3/4	1.592.706.2 1/4
1788	583.368.5	948.417.5	1.531.786.2
1789	609.499	934.011.	1.543.510.
	3.264.826	4.239.567.7 1/2	7.504.393.7 1/2

DEMOSTRACION

En efectos del país conducidos a Lima	7.504.393.7 1/1
En lo amonedado a Pastas en el quinquenio	20.939.495.3
En el numerario y frutos	28.443.853.2 1/2

Hecha la manifestación del valor importado, en el expuesto quinquenio con la capital Lima tanto en plata como en frutos explicaremos a continuación las especies de estos para que no solamente el político en su monto, sino también el comerciante en su genero tengan materia para sus especulación e instrucción y la especificación relativa a la plata y oro demostrados, justificara la legitimidad de nuestros datos. 1

1	En 127.156 botijas de arroz de valles graduados a 14 reales......	222.523 1
2	En 26.082 qq. de jabon de Id. a 16	16,417.320 2
3	En 27.507 docenas de cordobanes de Id. a 12 pesos	330.084
4	En Azucar de los valles del Norte esto es por ambas veredas el Nº de 520.631 arrobas a 18 reales	1'171.419.6
5	En pabilo 4,047 qq. de id. a 19 ps.	76.902.4
6	En botijas de aguardiente de Ica 94.627 a 10½ pesos...............	993.583.4
7	En vinos de id. 4,587 a 7 pesos.....	32,109.0
8	En cascarilla por ambas veredas 790.900 (ilegible) a 2 ½ reales...	247,156.2
9	En ropa de la tierra por id. 3,068. 608 varas a 2 ½	958,940.0
10	En pellones a 12 pesos unos con otros	74,400.0
11	En 29,537 pellejos de vicuña a 6 rea.	22,152.0
12	En 56,127 (ilegible) de lana común a 8 reales lavado y sin lavar ord.	56,127.0
13	En 137 negros casi todos por valle a 400 pesos	54,800.0
14	En efectos de corta entidad como son salitre, carne salada, ganado mayor y menor de Castilla en número de 190 mil cabezas el 1º y 2º sogas, menestras dulces, aceite, algodón en rama, lonas, obras de punto, alumbre,	1'749.486.6
15	En efectos por fundos y litigios 321,470 pesos 3 ½ reales y en efectos de obsequio y otros de indios tributarios.	1'097.383.3

En cuanto a la plata y oro es de advertir que aunque por la razón de lo amonedado, ascendio en el quinquenio a la suma de 20.533.203. pesos 3 reales como ella no se compone sólo de Pastas introducidas de las Provincias sino tambien de la Plata macuquina convertida a la del Real Retrato, es preciso para nuestro propósito revajar el valor de esto que es de 843.744 pesos y así queda reducida aquella primera suma a la de 19689.459 pesos 3 reales que corresponden a 3.937.891.7 reales anuales a que agregados 250.000 pesos que se computan existentes en Pasta y Bagillas, componen la de 4.187.891. pesos 7 reales cuya suma ha aumentado en los años sucesivos por el mayor progreso que se va consiguiendo en las minas. No se ha de estar a este sólo fondo, pues de las provincias foráneas, viene mucha moneda, una con guias, y otras sin ellas, que no es fácil calcular, ni hace tampoco el propósito de nuestra principal idea.

El desorden o menos puntualidad, con que en los principios del establecimiento de las Aduanas en este Reyno, corrian sus asientos, impide el que pueda darse idea caval de los efectos internados en el quinquenio de 1775 a 1779 pero no habiendose aumentado notablemente la Población es consiguiente que sea corta la diferencia, vien que si la hay ha de ser precisamente a favor del ultimo quinquenio de 85 a 89 principalmente en lo relativo a vituallas que es su mayor trafico.

ARTICULO 3º

De la Exportación de Lima en efectos y frutos del Pais y de Castilla para las Provincias de este Virreynato.

Siguiendo el orden de la importación, se hace necesario manifestar aquí el valor de les efectos exportados para las Provincias de la dependencia de este Reyno, distinguiendo como en aquellas las rutas de su dirección advirtiendose que en los importes de que se compone se separan los efectos de Castilla de los del País, así como alla se hizo de estos, y del numerario, y pastas, todo con el objeto de la mayor ilustración y claridad.

Como los efectos importados en Lima estan regulados por los valores corrientes en sus plazas, que a causa de la equidad de sus aforos se reputan como a principal y costos, así también a estos de exportación se les ha considerado un aumento de 7 y 8 % por conducciones Reales derechos y demás gastos hasta ser puestos en las plazas de sus destinos, ajo de cuyo concepto se hace la siguiente.

DEMOSTRACION

	Por el Cuzco y Arequipa.	Por valles de ruta de Truxillo	Total por ambas vias.
1785	1.798.762.5	1.189.215.3	2.987.798.
1786	6.655.446.6¼	4.053.290.6	10.708.737.4½
1787	2.850.051.5½	1.815.442.0½	4.665.493.6
1788	1.425.639.2	1.280.605.3	2.706.244.5
1789	1.141.399.6½	649.967.1	1.791.366.7½
	13.871.300.1¼	8.988.520.5½	22.859.820.6 3/4

En efectos de Castilla en el quinquenio	19.420.342.6
En efectos del País	3.439.478.03/4
	22.859.830.6 3/4

La suma total de 22.859.820 pesos 6 3/4 reales de la anterior demostración, no debe servir de regla para graduar la exportación anual, pues que el excesivo valor de los años de 86 y 87 produjo un resultado exorvitante. Aquellos grandes envios fueron consiguientes a la inmoderada introducción que hizo la Península, lo que puso a estos comerciantes en la necesidad de perder el orden y reglas en sus negociaciones para poder corresponder a aquella en lo posible según se ha notado en el discurso de esta obra.

Así pues parece que debiendo regularse el tanto de la exportación por los años comunes en que no hubo causa extraordinaria que alterase la circulación natural, puede conputarse la exportación anual en dos millones y medio.

Si hay motivo para temer que la frecuente introducción de efectos de Europa por el Puerto de Arica, debilite considerablemente el comercio de Lima, también puede esperarse algún compensativo, aunque no equivalente en el mayor progreso que se vá consiguiendo en el ramo mineral y colección de frutos, y si la capital y a proporción las provincias tubiesen el fomento en la parte industrial que se ha propuesto, correspondieran sencihlemente los benefico efectos con la utilidad general que es consiguiente a la ordenada distribución de ocupáciones pues ya dejamos notado que algunas provincias propias y agenas, apenas pueden cumplir con los Ramos de que se hallan en posesión cuando otras carecen absolutamente del empleo util y laborioso.

Recapitulación de este tratado.

Despues de haber manifestado todos los datos del comercio activo, y pasivo de este Reyno sus perdidad, y ganancias en el giro de sus negociaciones externas y los recursos que se presentan a la idea en auxilio de las demas ventajosas conbinaciones para mejorar sus sistemas, será muy oportuno reasumir en modo sucinto aquellas p partes y las demas principales que forman la base de esta obra.

En el discurso de ella se ha visto que el Reyno por Lima reputada como almacen general, pierde en su balanza del comercio marítimo la suma de 6.625.532 pesos 1 7/8 reales, los 6.119.973 pesos 6 7/8 reales con el de Europa, y los 505,565 pesos 3 reales a su complemento con los puestos ajenos delos dos Virreynatos confinantes al Norte y Sur.

A esta perdida debe oponerse lo que él Reyno utiliza en su balanza con el del Rio de la Plata que asciende a 1.184.190 pesos anuales y en el quinquenio a 5.920.950 pesos que deducidos de los 6.625.539 pesos 1 7/8 reales sin queentrar en consideración el comercio maritimo, y terrestre que el Reyno practica en si mismo por no deber entrar a la balanza.

El Perú poseedor de copiosas existencias en el año de 1789 final del quinquenio ocurría superabundantemente a la satisfacción de los 6.625.539 pesos del alcanse con el fondo de 12 a 15 millo-

nes en que por cálculo prudente se computa el valor de aquellas; se dice de esta suma por cuanto la utilidad que reportó del virreynato de Buenos Aires en su comercio interior, ya se debe reputar inclusa en el valor general de las exportaciones a la Península.

Los males que el Reyno tolera y remedios de que es susceptible v se propoen son en compendio los que se diran en el progreso de este colorario.

De los tres sistemas que ha observado el tráfico mercantil desde la conquista, se decide a favor del presente del libre comercio por sus ventajas ya en la facil y pronta comunicación de las producciones de uno y otro emisferio y ya también por haberse contado por su medio el crecido contrabando que en el primero de Galeones se notaba.

Se ha tratado también de las manufacturas rusticas, o groseras del Perú, proponiendose los medios para que pueda ejercitarse en los lugares a donde no impidan el tráfico mineral y cuanto convendría reservar a Lima la fábrica de varios de sus articulos, sin ofensa alguna de los intereses de la Matríz.

Se manifiesta la importación y exportación, resultando los crecidos aumentos debidos al nuebo sistema de libre comercio; dando una suscinta pero clara idea de las aptitudes que el Reyno reconoce para engrandecer su comercio, y marina con la enumeración de muchas especies propias para el tráfico, proponiendo ultimamente los medios conducentes a minorar los obstáculos del mayor acopio de frutos y extracción de los nobles metales del oro y de la plata.

En la balanza respectiva a la importación y exportación del comercio de Europa en el quinquenio, base o fundamento de estas convinaciones, v viene comparado otro por el anterior sistema del comercio limitado por el cabo de Hornos con las

demás conbinaciones curiosas e instructibas que nacen de el.

El preeliminar o idea del estado del Reyno la da de sus fondos, población y recursos y hace manifestación de cuanto es capaz de admitir en manufacturas europeas, para que el Aritmético Político adelante en esta parte mas principal cuanto pueda ser útil al bien del estado en general y del particular de los miembros de la universidad de comerciantes.

Aunque este opúsculo encierre algunos defectos de los que se refieren a los puntos opinables puedo aseverar que he procurado afianzarme en la parte del calculo. Todas las cantidades que lo componen se han deducido de los registros originales y demas documentos constantes en las oficinas respectivas y se han realizado sus acientos a costo de un trabajo el mas obstinado y prolijo y que puede percivir la vista menos reflexiva.

Puede ser que las ideas, el estilo y otras circunstancias accesorias no encierren toda la perfección que pide la dignidad de la materia prestando esto pábulo a la censura. De todos modos me gloriaré siempre de haber sido el primero que ha sujetado a número, peso y medida todas las alternatibas de este comercio que se creían inaberiguables en vista de la confución de sus primeros elementos, de la diversidad de sus epocas y del poco acierto de sus especulaciones.